

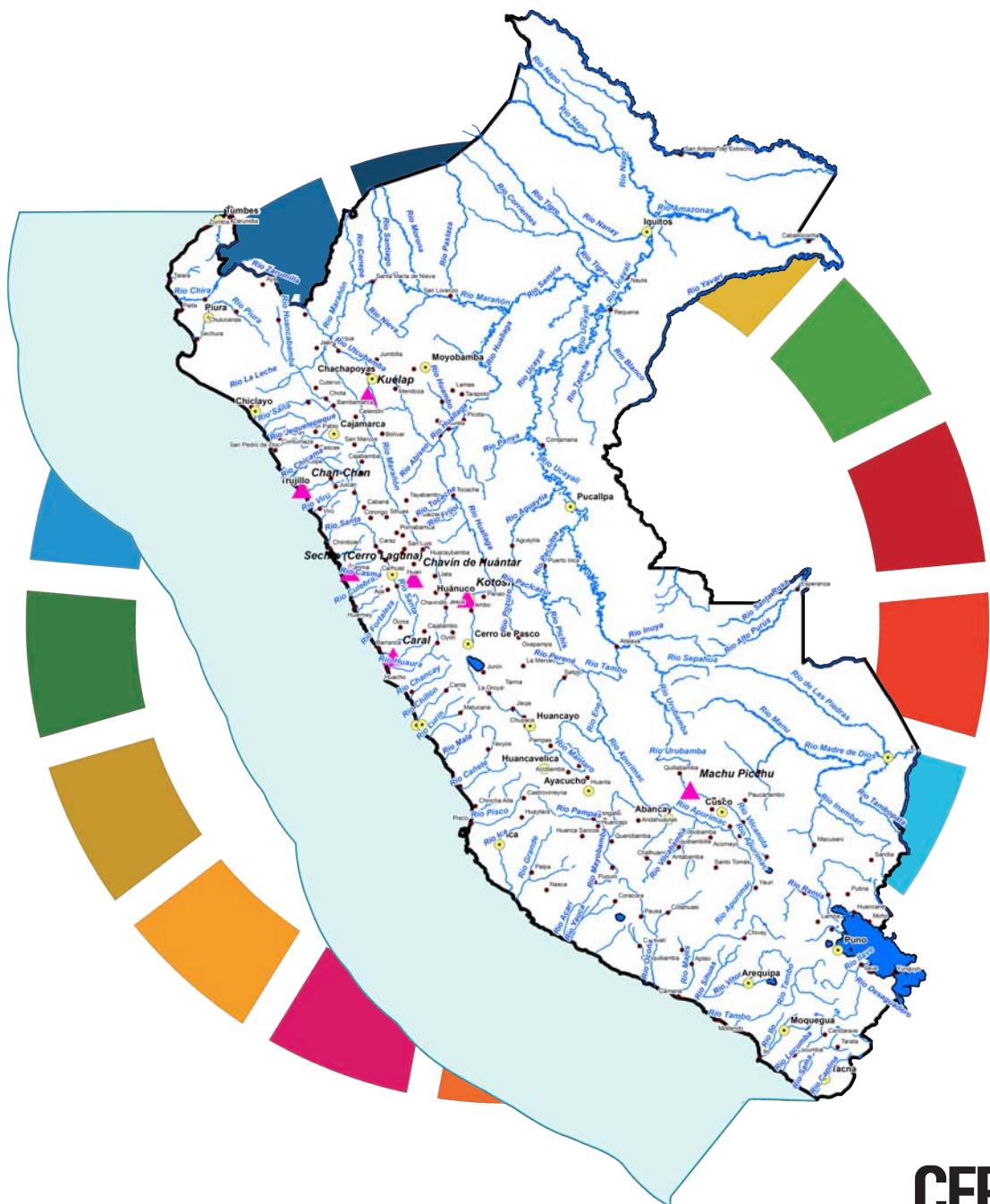
**2018**



Gobierno del Perú

# PERÚ

# **Informe Nacional 2018 para el desarrollo sostenible**





2018



Gobierno del Perú

PERÚ

# Informe Nacional 2018 para el desarrollo sostenible



**PERÚ**

**Informe Anual 2018 para el Desarrollo Sostenible**

Autor: Esta es una obra colectiva

Editado por:

**Centro Nacional de Planeamiento Estratégico**

Av. Canaval y Moreyra 480, piso 11

San Isidro, Lima, Perú

(51-1) 211-7800

[webmaster@ceplan.gob.pe](mailto:webmaster@ceplan.gob.pe)

[www.ceplan.gob.pe](http://www.ceplan.gob.pe)

© Derechos Reservados

Primera edición, noviembre 2018.

Tiraje: 2,000 ejemplares.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2019-03508

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo de la Cooperación Alemana implementada por GIZ.



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosCentro Nacional de  
Planeamiento Estratégico

Presidencia

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"**"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

San Isidro, 20 de noviembre de 2018

**OFICIO N° 024-2018-CEPLAN/PCD**

Excelentísimo Señor Presidente de la República  
Excelentísimo Señor Presidente del Consejo de Ministros

Tengo el honor de dirigirme a ustedes para remitir el Informe Nacional 2018, a octubre, en cumplimiento de la Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

El Informe 2018 (adjunto) tiene tres capítulos: La situación a octubre de 2018, las perspectivas y la situación de las principales políticas y planes del Estado. En este año, por sus características especiales, el Informe se elaboró con limitaciones en condiciones excepcionales que se describen brevemente según el caso.

Vale la pena resaltar que Perú cuenta por primera vez, desde mayo de 2018, con una Política General de Gobierno (PGG) aprobada como documento orientador al 2021. Los procesos para la implementación, seguimiento y rendición de cuentas están siendo construidos bajo la dirección de la Presidencia del Consejo de Ministros.

En este año inicial de este tipo de Informe no ha contado con informes sectoriales ni territoriales nacionales, ya que, a partir de la PGG, se ha iniciado la actualización de políticas nacionales sectoriales y multisectoriales conforme lo establecido por el Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, Reglamento que regula las Políticas Nacionales. Esta información estará disponible en abril de 2019 para el Informe de ese año. No se ha repetido los aspectos del Informe del año pasado: "Informe Nacional Voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible", pero se recoge lo aprendido desde entonces en cuanto a Objetivos de Desarrollo Sostenible y mejores prácticas.

El cambio de autoridades y regionales de este año es una oportunidad para compartir información, aún incompleta, acerca de las necesidades de la población en el territorio y cómo mejorar el bienestar lo más pronto posible. En ese sentido, se ha elaborado esta versión a octubre que actualiza la presentada en junio de 2018.

A pesar de las limitaciones existe la oportunidad en las próximas semanas de impulsar la mejora continua de políticas y planes de múltiple nivel, primero a nivel de Estado y luego a nivel de Gobierno y territorios. Contar con una Política General de Gobierno formalmente aprobada brinda el empuje inicial para introducir cambios y mejoras en varios niveles (Estado, Gobierno e institucional), que recomendamos especialmente.

A nivel de Estado, se recomienda apoyar la continuación, en el Foro del Acuerdo Nacional del proceso de construcción de una visión compartida de largo plazo. Además de la participación en el Foro de sociedad, el Estado y los partidos políticos se continuarán diálogos en todos los departamentos del país con apoyo de las Mesas de Concertación para la Lucha contra la pobreza y otras organizaciones. Contar con la Visión es indispensable para la actualización de las políticas de Estado y el Plan Nacional que debe iniciarse el próximo año ya que el actual Plan de largo plazo concluye el 2021.

A nivel de Gobierno, gracias a la PGG, se contará a fines de noviembre con un primer Reporte Parcial acerca de las políticas nacionales priorizadas lo que debe facilitar la colaboración a las autoridades electas para políticas y planes de acción inmediatos que mejoren los servicios a la población en las 196 provincias buscando generar las condiciones para que no ocurran pérdidas de potencial humano que pueden evitarse (daños como la violencia, accidentes y otros). Es el caso de intervenciones prioritarias relacionadas a la drástica reducción de la anemia, así como mejores servicios de Educación, Agua, Seguridad Ciudadana y prevención en todos los campos es urgente la incorporación a nivel local de mejoras en la gestión de riesgo, de salud preventiva, del transporte y logros en transparencia e integridad en las entidades públicas. De esta manera se promueve el enlace efectivo de las políticas, planes y presupuestos, así como su mejora continua.

Quedo a su disposición

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
ABUGATTAS FATULE Javier  
Edmundo FAU 20520594461 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 20/11/2018 11:51:14-0500

**EL PERÚ PRIMERO**



# Índice

Lista de figuras	8
Lista de tablas	9
Lista de siglas	10
Introducción	11
El Informe 2018	13
<b>1. Situación del país en contexto al 2018</b>	<b>15</b>
a. Caracterización del territorio nacional	15
b. Matriz productiva y potencialidades del territorio	33
c. Brechas de bienes y servicios para la población	36
i. Ámbito social	36
ii. Ámbito ambiental	38
iii. Ámbito económico	38
iv. Ámbito institucional	39
d. Articulación multisectorial e intergubernamental para el cierre de brechas	40
<b>2. Perspectivas del desarrollo nacional</b>	<b>41</b>
a. Aspiraciones de la población	41
b. Tendencias globales, regionales y nacionales	48
c. Proyecciones económicas y sociales	50
d. Visión del país	54
<b>3. Políticas y planes: coordinación, seguimiento y evaluación</b>	<b>55</b>
a. Políticas de Estado y Plan Estratégico de Desarrollo Nacional	58
i. Políticas de Estado	58
ii. Evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN)	60
b. Política General de Gobierno, políticas nacionales y planeamiento sectorial y multisectorial	64
i. Situación actual	64
ii. Seguimiento a la Política General de Gobierno	65
c. Políticas y planes territoriales	73
d. Políticas y planes institucionales	73
<b>4. Conclusiones</b>	<b>76</b>
<b>5. Recomendaciones</b>	<b>80</b>
<b>Anexos</b>	<b>82</b>
Anexo 1: Población y territorio	82
Anexo 2: Megatendencias, tendencias globales y tendencias regionales	85
Anexo 3: Escenarios futuros, riesgos y oportunidades	89
Anexo 4: Avances en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	94
Anexo 5: Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	115
Lista de anexos web	153
<b>Referencias</b>	<b>154</b>

# **Lista de figuras**

<b>Figura 1</b>	Perú: conectividad terrestre, aérea, fluvial e industrias extractivas.	18
<b>Figura 2</b>	Mapa hidrográfico, sitios y capitales del Perú	20
<b>Figura 3</b>	Mapa hidrográfico, sitios y capitales del Perú-Macrorregión Norte	22
<b>Figura 4</b>	Mapa hidrográfico, sitios y capitales del Perú-Macrorregión Centro	25
<b>Figura 5</b>	Mapa hidrográfico, sitios y capitales del Perú-Macrorregión Sur	29
<b>Figura 6</b>	Distribución de la productividad laboral (valor agregado / población económicamente activa ocupada) de las principales actividades económicas en el año 2014.	34
<b>Figura 7</b>	Propuesta de imagen de futuro de país al 2030	42
<b>Figura 8</b>	Alcance del proceso de diálogo social en regiones	43
<b>Figura 9</b>	Temas prioritarios en los talleres regionales	45
<b>Figura 10</b>	Perú: tendencias y proyecciones de la población peruana, 1950-2100 (millones de personas)	49
<b>Figura 11</b>	Evolución de la tasa de crecimiento del PBI según simulaciones, 2007-2030 (variación porcentual real)	52
<b>Figura 12</b>	Evolución de la Tasa de Pobreza Extrema, según escenario propuesto, 2015-2030 (% de la población).	52
<b>Figura 13</b>	Evolución de la tasa de acceso a suministros mejorados de agua, según escenario propuesto, 2015-2030 (% de la población).	53
<b>Figura 14</b>	Evolución de la tasa de acceso a saneamiento mejorado, según escenario propuesto, 2015-2030 (% de la población).	53
<b>Figura 15</b>	Proceso para la construcción de la visión concertada de futuro.	54
<b>Figura 16</b>	Articulación de políticas y planes en el Sinaplan.	57
<b>Figura 17</b>	Acciones estratégicas del PEDN implementadas a través de normas legales y programas presupuestales.	63
<b>Figura 18</b>	Asignación de indicadores a los lineamientos de la PGG	66
<b>Figura 19</b>	Aplicativos web CEPLAN V.01 disponibles para la consulta ciudadana	74
<b>Figura 20</b>	Perú: La población y los peligros a los que está expuesta.	83
<b>Figura 21</b>	Perú: límites departamentales y cuencas hidrográficas	84
<b>Figura 22</b>	Red de interrelaciones entre megatendencias y tendencias globales y regionales	88
<b>Figura 23</b>	Propuesta de imagen de futuro del país (Preimagen)	95
<b>Figura 24</b>	Propuesta de imagen de futuro del país al 2030 y más	96
<b>Figura 25</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible priorizados	99

# **Lista de tablas**

<b>Tabla 1</b>	Infraestructura vial del Sinac, según superficie de rodadura, 2016 (kilómetros)	17
<b>Tabla 2</b>	Perú: información de población que requiere atención adicional y devengado per cápita-nivel nacional	21
<b>Tabla 3</b>	Perú: información de población que requiere atención adicional y devengado per cápita-Macrorregión Norte	23
<b>Tabla 4</b>	Perú: información de población que requiere atención adicional y devengado per cápita-Macrorregión Centro	26
<b>Tabla 5</b>	Perú: información de población que requiere atención adicional y devengado per cápita-Macrorregión Sur	30
<b>Tabla 6</b>	Principales aportes a la Propuesta de imagen de futuro de los talleres regionales	44
<b>Tabla 7</b>	Principales aportes a la Propuesta de imagen de futuro desde las poblaciones vulnerables	46
<b>Tabla 8</b>	Objetivos específicos cuyos indicadores tienen mayor probabilidad de cumplimiento	61
<b>Tabla 9</b>	Indicadores asignados al Eje 1 de la PGG	66
<b>Tabla 10</b>	Indicadores asignados al Eje 2 de la PGG	67
<b>Tabla 11</b>	Indicadores asignados al Eje 3 de la PGG	68
<b>Tabla 12</b>	Indicadores asignados al Eje 4 de la PGG	70
<b>Tabla 13</b>	Indicadores asignados al Eje 5 de la PGG	72
<b>Tabla 14</b>	Consulta PEI-POI realizada el 5 de junio de 2018	75
<b>Tabla 15</b>	Riesgos y oportunidades globales	93
<b>Tabla 16</b>	Ejes y lineamientos de la Política General de Gobierno 2018-2021	102
<b>Tabla 17</b>	Matriz de articulación entre las políticas de Estado, PEDN, la Propuesta de imagen de futuro, Agenda 2030 y ODS, y la Política General de Gobierno	104
<b>Tabla 18</b>	Alineamiento del Eje 1 de la Política General de Gobierno y las metas ODS	106
<b>Tabla 19</b>	Alineamiento del Eje 2 de la Política General de Gobierno y las metas ODS	107
<b>Tabla 20</b>	Alineamiento del Eje 3 de la Política General de Gobierno y las metas ODS	107
<b>Tabla 21</b>	Alineamiento del Eje 4 de la Política General de Gobierno y las metas ODS	110
<b>Tabla 22</b>	Alineamiento del Eje 5 de la Política General de Gobierno y las metas ODS	111
<b>Tabla 23</b>	Avance en la identificación de indicadores para los ODS	113

# **Lista de siglas**

<b>CEPLAN</b>	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
<b>INEI</b>	Instituto Nacional de Estadística e Informática
<b>MCLCP</b>	Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza
<b>Midis</b>	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
<b>MIMP</b>	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
<b>Minedu</b>	Ministerio de Educación
<b>MTC</b>	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
<b>MVCS</b>	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
<b>PCM</b>	Presidencia del Consejo de Ministros
<b>PEDN</b>	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
<b>PEI</b>	Plan Estratégico Institucional
<b>PESEM</b>	Plan Estratégico Sectorial Multianual
<b>PGG</b>	Política General de Gobierno
<b>POI</b>	Plan Operativo Institucional
<b>Sinaplan</b>	Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

# Introducción

La vida de más de 31 millones de habitantes de Perú enfrenta dificultades, tanto generales como en los aspectos ambiental, social, económico e institucional. Solo una acción decidida de la sociedad y del Estado podrá introducir los cambios de actitud y de presencia en el territorio que mejoren sustancialmente la situación en los próximos meses y años.

Las dificultades son mayores en un país como el Perú, con diversidad en todos los campos y con un fraccionamiento prolongado de la acción de los miembros de la sociedad y del Estado en todos sus niveles. La Amazonía, los Andes, la costa y el océano son espacios que requieren ser mejor conocidos y que exigen diversos esfuerzos para la convivencia. Los desafíos incluyen integrar el diseño e implementación de políticas ambientales, económicas, sociales e institucionales para que estén al servicio de las personas en sus territorios.

El informe 2018 se elabora en cumplimiento de la ley del Sinaplan y del CEPLAN, pese a limitaciones en la información disponible y en medio de procesos recientes en cuanto a la gestión estratégica del Estado, en especial en relación con la mejora continua de políticas y planes para el pleno desarrollo de las personas.

De manera breve, se recorren aspectos sobre la realidad peruana e internacional para describir el contexto en el que se ha comenzado a construir una visión concertada de país al 2030 o más, lo que dará continuidad a las políticas de Estado y planes de largo plazo más allá del 2021.

Además de los elementos de largo plazo, la Política General de Gobierno (PGG), que por primera vez se ha declarado formalmente en mayo de 2018, ha reiterado el punto de partida del mandato del artículo 1 de la Constitución acerca de la persona y su dignidad como "fin supremo de la sociedad y del Estado". El enorme desafío de reducir drásticamente la anemia al 2021 es un elemento que expresa la necesidad de acciones inmediatas de todos a nivel local. La pobreza, la calidad de empleo, de la administración de justicia y la institucionalidad democrática, entre otros, son asuntos que también deben ser atendidos con objetivos y metas de corto mediano y largo plazo, orientando las políticas nacionales y territoriales.

Se cuenta ahora con herramientas para comprender mejor cómo generar las condiciones para el desarrollo integral y que el Estado cumpla sus funciones primordiales en todo el territorio. Esta información disponible es usada también para aportar a un mejor proceso de elecciones regionales y locales, que es otro elemento que incrementa la complejidad en este año 2018.

Como antecedentes tenemos el Informe 2017 (Informe Nacional Voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas), en el cual se resumieron aspectos de interés sobre la sociedad peruana desde el 2000. En el 2018, podemos observar que, a pesar de los avances, el déficit se mantiene en casi todos los campos de acción pública y privada.

Desde el Sinaplan, también se observa la dificultad de informar adecuadamente acerca de la situación económica, social, ambiental e institucional del país con relación al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y los planes multisectoriales, sectoriales, institucionales y territoriales, debido al fraccionamiento de políticas, planes y acción general del Estado.

Esto se comprueba al intentar el seguimiento y la evaluación de la gestión estratégica del Estado en asuntos prioritarios. En general, el nivel de cumplimiento de resultados es inferior a lo esperado de una sociedad como la peruana. A pesar de avances en algunos aspectos y la continuidad democrática de las últimas décadas, los obstáculos dentro y fuera del Estado han generado pérdidas de oportunidades.

Una primera tarea es reconocer la complejidad y la dificultad para entender la realidad. Se ha solicitado a las entidades públicas revisar las políticas y planes desde la identificación de déficits en calidad de servicios públicos en las diversas realidades del territorio. Desde hace unos meses, se han puesto a disposición herramientas y datos por cada función del Estado, así como por departamento y provincia, para prestar atención a la heterogeneidad, de manera que se mejore el diseño de objetivos estratégicos y su costeo.

# El Informe 2018

Este informe está compuesto por tres capítulos principales:

- I. La situación del país en contexto al 2018
- II. Las perspectivas del desarrollo nacional
- III. La situación y avances de las principales políticas y planes del Estado

En el capítulo I, se muestra a la situación actual del país, partiendo del reconocimiento de la población en el territorio, de la matriz productiva nacional y de las potencialidades territoriales. Además, se presenta una primera evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y se informa sobre brechas de bienes y servicios en el ámbito social, ambiental, económico e institucional.

En el capítulo II, se presentan perspectivas para el desarrollo nacional futuro, y se identifican preliminarmente las aspiraciones de la población sobre un país mejor desde cada territorio. Además, se brinda información sobre el probable contexto futuro para el país, marcado por tendencias, escenarios, riesgos y oportunidades. Conocer este contexto es importante porque permite plantear un horizonte de desarrollo nacional, para una visión de largo plazo del país.

En el capítulo III, se informa sobre la coordinación, seguimiento y evaluación de la Política General de Gobierno, las políticas y planes nacionales, territoriales e institucionales. Cabe mencionar que este documento recoge la información hasta mayo. Es un trabajo en progreso, parcial; más aún, considerando que, por primera vez, desde este año, el Perú cuenta con una Política General de Gobierno (PGG), en el contexto del nuevo Reglamento de las Políticas Nacionales, cuya implementación ha significado el inicio de un proceso de revisión de políticas y planes por parte de los ministerios.

Los comicios regionales y municipales para elegir a gobernadores, vicegobernadores y consejeros regionales, así como alcaldes y regidores municipales para el periodo 2019-2022, son una oportunidad para compartir información acerca de las necesidades de la población en el territorio y la manera de aumentar sus niveles de bienestar.

Esperamos que, pese a sus limitaciones, este informe 2018 aporte al logro de los objetivos de la Política General del Gobierno y promueva el diálogo para la mejora continua de políticas y planes para el desarrollo integral del país con énfasis en la vida, la libertad, la institucionalidad, el Estado de derecho, y la seguridad de las personas, las familias y las comunidades.



# 1

# Situación del país en contexto al 2018

En este capítulo, se busca introducir información básica para el conocimiento integral de la realidad nacional<sup>1</sup>, que es el punto de partida para la mejora de políticas y planes en contexto, a partir de una caracterización del territorio nacional (ver anexo 1), de un análisis de la matriz productiva y de la descripción de las potencialidades del territorio. Además, se presentan los avances, obstáculos y oportunidades, y el nivel de cumplimiento de resultados esperados del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2021: Plan Bicentenario, identificando brechas en la prestación de bienes y servicios para la población en los ámbitos económico, social, ambiental e institucional.

En este informe no se presentan elementos del contexto mundial y nacional que ya han sido mencionados en el Informe 2017 y que dan cuenta de procesos de concertación y definición de objetivos de desarrollo desde el 2000 en adelante. Por otro lado, mayor información del contexto mundial, incluyendo información de tendencias y escenarios son presentados brevemente en el capítulo 2 de este informe y también son detallados en otros documentos publicados por el CEPLAN (ver anexo 2).

## a. Caracterización del territorio nacional

El vasto territorio peruano es el espacio de interrelación física, ambiental y socioeconómica de 31,2 millones de habitantes (INEI, 2018), además de alrededor de tres millones de peruanos en el exterior. Asimismo, se proyecta que el 2050 habitarán el país 40,1 millones de personas<sup>2</sup>. Una característica importante de la población que se ha evidenciado en las últimas décadas es el progresivo y persistente incremento de la población en edades adultas (Naciones Unidas, 2017): a lo largo del periodo 1950-2016, el grupo etario de 80 años a más es el que ha registrado la mayor tasa de crecimiento demográfico (4,4%).

Pese a este proceso de cambio poblacional, sobresale el hecho de que actualmente la población peruana está compuesta mayoritariamente por jóvenes, lo que significa que el país está viviendo un bono demográfico, situación que representa una oportunidad para el crecimiento de los sectores productivos por varios años en adelante. Sin embargo, es imprescindible brindar las condiciones necesarias, a fin de que las personas puedan desarrollar y alcanzar su potencial, para una vida plena, con libertad y seguridad.

A continuación, se describen algunos aspectos que por su relevancia configuran el núcleo de análisis básico para la toma de decisiones a favor del bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país.

<sup>1</sup> Mayor información puede consultarse en los documentos anexos de este informe y con mayor amplitud en los estudios e informes disponibles en la página web del CEPLAN.

<sup>2</sup> Según las estimaciones y proyecciones de población del INEI, consultado el 15 de junio del 2018: <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/poblacion-y-vivienda/>

## ▲ Servicios básicos: salud, educación, saneamiento y seguridad

El censo 2017 nos indica que el 75,5% de la población cuenta con algún tipo de seguro de salud, es decir, 22,1 millones de personas se encuentran amparadas ante una eventual enfermedad o accidente (INEI, 2018). A nivel nacional, el 33,4% de mujeres en el país reporta un problema para acceder a los servicios de salud cuando necesitan atención, debido a la lejanía de estos (INEI, 2017a), situación que se correlaciona con el elevado porcentaje de niños y niñas, entre 6 y 35 meses, con anemia en zonas de difícil acceso: el ámbito rural (53,3%) y la selva (53,6%). En el país existen 606 hospitales, 18 institutos de salud especializados, 2296 centros de salud y 8002 puestos de salud. La mayor parte de los hospitales e institutos de salud se concentran en la costa del país (INEI, 2017b).

En lo que se refiere a educación, el censo 2017 identifica que la población con nivel educativo, inicial y primaria representa el 75,3%, la población con nivel secundaria llegó al 41,3% y con educación superior al 34,0% (INEI, 2018). A nivel nacional, el 53,6% de estudiantes de segundo grado de educación primaria de instituciones educativas públicas no logran el nivel satisfactorio en comprensión lectora y 65,9% no alcanzan el nivel satisfactorio en el área de matemáticas. Para ambos indicadores, el departamento de Loreto muestra la brecha más alta, 82,3% en comprensión lectora y 87,6% en matemáticas (Minedu, 2016a).

En el área urbana, en lo que se refiere a locales escolares a nivel nacional, solo el 25,7% de estos está en buen estado, lo que significa que el 74,3% de las instituciones educativas de primaria y secundaria presentan estructuras físicas con algún tipo de daño: paredes o techos con filtraciones y grietas que requieren mantenimiento, reparación o sustitución. Estos problemas son particularmente alarmantes en el ámbito rural, donde solo 19,8% de los locales educativos tiene ambientes en buen estado (Minedu, 2016b).

Otro servicio básico que influye directamente en el bienestar de las personas es el acceso al agua potable<sup>3</sup>; para garantizar su calidad es necesario que las fuentes de agua no se encuentren expuestas a los siguientes elementos: vertimientos de residuos sólidos y aguas residuales generadas por la población, la minería informal, los pasivos mineros, la industria, la contaminación difusa por el uso de productos químicos agrícolas, la explotación de hidrocarburos y la industria extractiva de madera (De la Torre, 2012).

De acuerdo con los resultados del censo 2017, se tiene que el 67,1% de las viviendas se abastecen de agua por red pública dentro de la vivienda; el 11,3% cuenta con red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación; el 7,3% utiliza agua de pozo (agua subterránea); el 4,7% de las viviendas se abastece de agua a través de pilón de uso público; el 4,5% de viviendas utiliza agua de río, acequia, manantial o similar; el 4,2% de camión cisterna u otro similar; y el 0,9% utiliza agua que solicita a los vecinos, nieve derretida, agua de lluvia, entre otros (INEI, 2018).

En relación a la seguridad ciudadana, el promedio nacional es de un efectivo policial por cada 856 personas (INEI, 2017c). Por departamentos, se observa que Loreto concentra la mayor población (909 habitantes) por cada policía que labora en una comisaría; seguido de Puno con 897 habitantes por cada policía; Cajamarca con 875 habitantes; y la provincia de Lima con 859 habitantes por cada policía que labora en una comisaría. Por otro lado, el menor número de habitantes por cada policía se observa en los departamentos de Moquegua y Tumbes con 365 y 364 habitantes, respectivamente.

<sup>3</sup> Según la Organización Mundial de la Salud, el 80% de enfermedades infecciosas y parasitarias gastrointestinales, y una tercera parte de la tasa de mortalidad se deben al uso y consumo de agua insalubre. En este sentido, se debe asegurar la inocuidad del agua mediante la eliminación o la reducción a una concentración mínima de los componentes peligrosos para la salud.

Según la Encuesta Nacional Especializada sobre Victimización (INEI, 2018) en el 2017, el 26,1% de la población de 15 y más años de edad, a nivel nacional, fue víctima de algún hecho delictivo. A nivel nacional urbano, por un lado, las mayores tasas de victimización en los últimos 12 meses se registraron en Huancavelica (42%), Junín (41,3%), Tacna (37,2%) y Apurímac (35,3%). Por otro lado, Piura, Ucayali, San Martín, Áncash, Loreto, Tumbes e Ica presentaron porcentajes menores al 20% (INEI, 2018). Con respecto al perfil de la víctima, las mujeres son las que más han sido víctimas de algún hecho delictivo, el grupo de edad que más ha sufrido este tipo de evento es el de 15 a 29 años (31,8%), el nivel educativo alcanzado por las víctimas ha sido el de educación superior (61,4%) y el 78,9% de las víctimas se encontraban en el estrato socioeconómico medio bajo a medio alto (INEI, 2018).

## ▲ Transporte y conectividad

Según las necesidades y posibilidades de la población, las carreteras, hidrovías, aeropuertos, ferrocarriles, puertos, entre otros, son utilizados para transportar personas y mercancías. Al respecto, se puede afirmar que todas las capitales departamentales del país se encuentran articuladas a la capital nacional, ya sea por vía terrestre, aérea o fluvial.

El estado y la capacidad efectiva de las vías impactan en la productividad y competitividad del país en materia de costos, tiempos y seguridad, entre otros. En la tabla 1, se muestra el estado de las carreteras en el Perú. Sin embargo, no se incluyen los caminos de herradura, que son muy utilizados en las zonas rurales.

**Tabla 1. Infraestructura vial del Sinac, según superficie de rodadura, 2016 (kilómetros)**

Superficie de rodadura	Sistema Nacional de Carreteras				Total			
	Nacional	Departamental	Vecinal					
	26 683,3	25 304,0		113 917,6	165 904,9			
	16,1%	15,3%		68,6%	100,0%			
Pavimentada	19 682,4	73,7%	3695,7	14,6%	1915,2	1,7%	25 293,3	15,3%
Afirmada	4430,1	16,6%	16 243,4	64,2%	28 103,3	24,7%	48 776,8	29,4%
Sin afirmar	974,5	3,7%	2643,2	10,4%	27 085,8	23,7%	30 703,5	18,5%
Trocha	1596,3	6,0%	2721,7	10,8%	56 813,3	49,9%	61 131,3	36,8%

Nota: Elaboración CEPLAN Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos (DNPE).

Fuente: (MTC, 2016a).

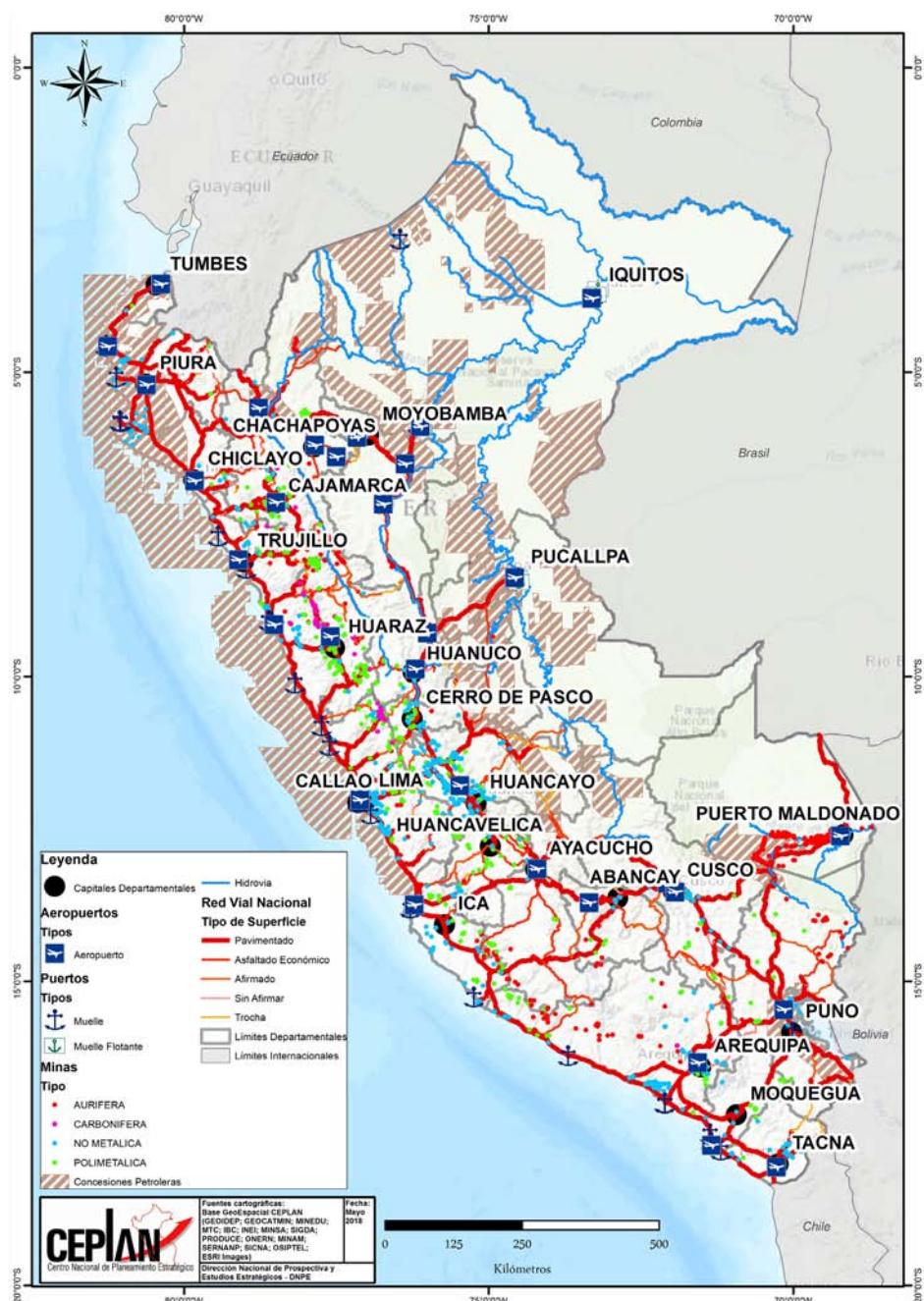
En el caso de las hidrovías, la mayoría de los ríos navegables en el Perú pertenecen a la Región Hidrográfica Amazónica. Los ríos Amazonas, Marañón, Ucayali y Huallaga son los de mayor importancia para el transporte fluvial comercial y permiten conectar a la Amazonía con el Sistema Nacional de Carreteras (Sinac). Las condiciones para la navegación dependen, no solo del nivel del río (transición, crecientes y vaciantes), sino de muchos otros factores, como la cantidad de árboles y otros residuos que flotan en la superficie, si se viaja de noche o de día, o el conocimiento del piloto con los últimos cambios en el cauce.

Con respecto a los aeropuertos, el Perú cuenta con 134 aeródromos operativos, de los cuales 72 son de propiedad pública (19 concesionados y 53 no concesionados) y 62 de propiedad privada (ubicados principalmente en Cusco y Loreto). El Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, ubicado en el Callao, es el principal aeropuerto del país, ya que concentra el 99,2% del tráfico total de pasajeros

en vuelos internacionales y, prácticamente, es la única puerta de entrada y salida del Perú (Ositrán, 2017).

A su vez, la infraestructura portuaria nacional está constituida por un total de 45 puertos operativos (MTC, 2016b), de los cuales el más importante es el Terminal Portuario del Callao que concentra el 68,4% de la carga marítima y fluvial. Es preciso indicar que los puertos del país no están operativos todos los días del año, esto debido a que, en la zona costera, oleajes anómalos obligan al cierre temporal de las operaciones<sup>4</sup>. En la figura 1, se muestra el sistema de transporte terrestre, aéreo y fluvial.

**Figura 1. Perú: conectividad terrestre, aérea, fluvial e industrias extractivas.**



Nota: Elaboración CEPLAN, Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos (DNPE).

<sup>4</sup> Mapa Estados de puertos: <http://eredenaves.apn.gob.pe/apn/inforedenaves.jsp>

En cuanto a la conectividad, los hogares que tienen al menos un miembro con teléfono celular a nivel urbano es de 92,9% y a nivel rural es de 76,4%. Esto quiere decir que en el ámbito rural existe un 23,6% de hogares que no tienen acceso a la telefonía celular. Con respecto al acceso a internet en los hogares rurales la brecha es mucho mayor: solo el 1,5% de los hogares de este ámbito geográfico tienen un acceso a este servicio (INEI, 2017b).

La calidad del servicio de telefonía celular depende de la tecnología y la cobertura. Al respecto, a nivel nacional, el 50,8% de los centros poblados<sup>5</sup> cuentan con cobertura de servicios móviles mediante las tecnologías 2G (42,4%), 3G (35,9%) y 4G (20,3%). La tecnología 2G constituye la comunicación básica (voz y mensajes de texto); la tecnología 3G, internet móvil a baja velocidad; y la tecnología 4G, internet móvil de alta velocidad. En el último año, la tecnología 4G es la que mayor crecimiento ha reflejado, debido principalmente a la dinámica exhibida por el mercado gracias a mayor competencia. Comparando los censos 2007 y 2017, se observa que los hogares en viviendas particulares con ocupantes presenta un incremento intercensal en la tenencia de teléfono celular en 4,01 millones (INEI, 2018).

Además de las tecnologías de comunicación mencionadas, las personas también se comunican, en menor proporción, a través de las redes fijas (telefonía e internet), satelitales<sup>6</sup>, entre otras. Al 2016, en el país existían en servicio 2,9 millones de líneas de telefonía fija y 2,1 millones de suscriptores al servicio de internet fijo (INEI, 2017b). En el periodo intercensal 2007-2017, la tenencia de teléfono fijo presenta una disminución de 3,4%; es decir, 63 182 hogares que no cuentan con este servicio, en comparación con el censo 2007, pero se incrementa la tenencia del servicio de internet en 1,8 millones de hogares (INEI, 2018). En general, los déficits de infraestructura de apoyo a la producción son muy grandes y requieren inversiones de largo aliento.

A continuación, se presentan mapas que muestran los principales ríos, capitales de departamento y provincia del país. Asimismo, se presentan cuadros con indicadores de población, superficie, densidad poblacional. Además, se muestra un indicador que cuantifica los niños nacidos vivos que requieren atención, tanto porque se estima que no han sido registrados oportunamente y se desconoce sus condiciones de salud, como aquellos que, habiendo sido registrados, han nacido con bajo peso<sup>7</sup>. También se muestra el nivel de pobreza monetaria total y el devengado per cápita en soles que representa el gasto por persona que ha realizado el Estado, tanto a nivel de actividades como de inversión.

Se presenta, en primer lugar, un mapa y una tabla de escala nacional, con detalle departamental, incluyendo por separado a las provincias de Lima y el Callao. Luego, tres mapas y tablas que agrupan en macrorregiones norte, centro y sur, el detalle a nivel provincial de los departamentos comprendidos en esta subdivisión.

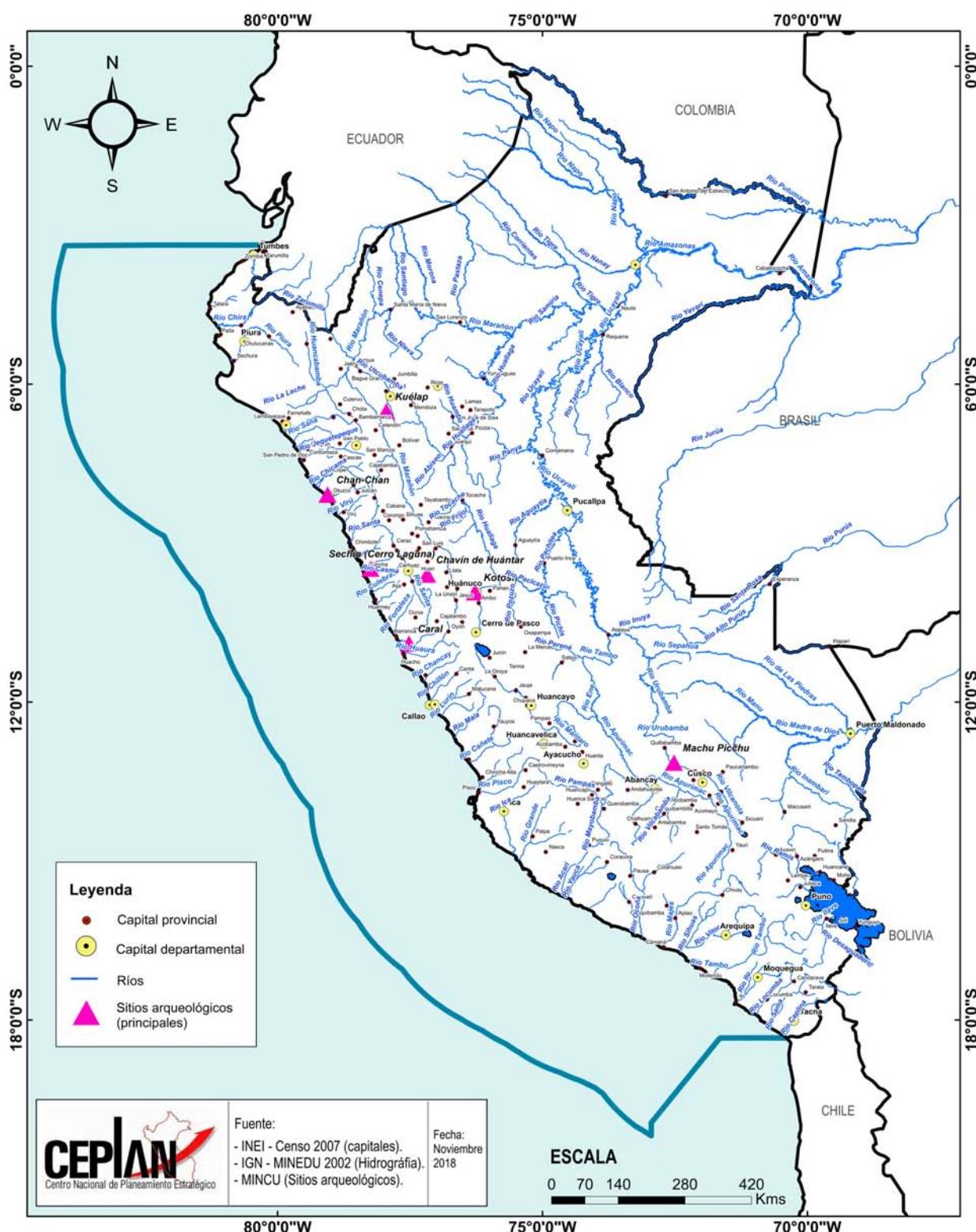
Esta información brinda una primera idea de población en el territorio, de la necesidad de asegurar las condiciones para el desarrollo desde la primera infancia, de reducir el daño por causas evitables, como la anemia o la desnutrición crónica, a fin de que cada persona pueda alcanzar su potencial.

<sup>5</sup> Centro poblado es todo lugar del territorio nacional identificado mediante un nombre y habitado con ánimo de permanencia, por varias familias, una sola familia o una sola persona. Información preliminar al IV Trimestre de 2017 (INEI, 2017).

<sup>6</sup> Los satélites son utilizados para llevar servicios de telecomunicaciones a zonas inaccesibles mediante redes cableadas u otras tecnologías inalámbricas de mayor ancho de banda.

<sup>7</sup> Se considera de bajo peso a un niño o niña nacidos con menos de 2,5 kilos.

**Figura 2. Mapa hidrográfico, sitios y capitales del Perú**



Nota: Elaboración CEPLAN.

**Tabla 2.****Perú: información de población que requiere atención adicional y devengado per cápita-nivel nacional**

Ubigeo	Departamento	Población 2017 1/	Superficie (km <sup>2</sup> ) 2/	Densidad	Información de nacidos vivos 3/			Pobreza total (%) 5/	Devengado per cápita en soles 2018 6/		
					Promedio de nacidos vivos por mes registrados en el CNV	Promedio de nacidos vivos con bajo peso por mes registrados en el CNV	Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso por mes (%) 4/		Actividad	Inversión	Total General
NACIONAL		31,237,385	1,280,172	24	41,169	2,487	6.0	21.7	4,091.4	1,056.0	5,147
NACIONAL SIN LA PROV. DE LIMA		22,075,063	1,277,557	17	28,793	1,787	6.2	24.5	2,839.1	1,222.2	4,061
150000	LIMA	10,135,009	34,824	291	13,549	740	5.5	13.2	6,618.0	685.4	7,303
ZONA NORTE		8,987,709	572,940	16	11,090	757	6.8	29.5	2,719.3	970.4	3,690
010000	AMAZONAS	417,365	39,249	11	435	25	5.8	34.9	4,437.9	2,273.2	6,711
060000	CAJAMARCA	1,427,527	33,304	43	1,535	135	8.8	47.5	2,462.8	997.1	3,460
130000	LA LIBERTAD	1,888,972	25,495	74	2,151	137	6.4	23.5	2,678.3	598.2	3,276
140000	LAMBAYEQUE	1,244,821	14,462	86	1,634	108	6.6	18.5	2,351.5	631.1	2,983
160000	LORETO	981,897	368,799	3	1,506	114	7.6	35.3	2,957.0	1,008.5	3,966
200000	PIURA	1,929,970	35,656	54	2,274	145	6.4	28.7	2,612.0	1,041.7	3,654
220000	SAN MARTÍN	862,459	51,306	17	1,205	73	6.1	26.1	2,469.3	1,293.8	3,763
240000	TUMBES	234,698	4,669	50	351	20	5.7	11.8	4,309.4	1,354.6	5,664
ZONA CENTRO SIN LA PROV. DE LIMA		6,056,745	277,053	22	8,406	528	6.3	18.9	2,782.3	1,064.5	3,847
ZONA CENTRO		15,219,067	279,668	54	20,782	1,228	5.9	16.3	5,386.9	818.2	6,205
020000	ÁNCASH	1,139,115	35,881	32	1,420	85	6.0	22.4	2,869.1	1,326.0	4,195
070000	CALLAO	1,046,953	146	7175	1,671	109	6.5	16.0	3,853.9	566.3	4,420
100000	HUÁNUCO	759,962	37,263	20	1,154	77	6.7	34.3	2,711.2	1,454.8	4,166
120000	JUNÍN	1,316,894	44,329	30	1,636	116	7.1	21.2	2,425.4	934.0	3,359
150100	PROVINCIA DE LIMA	9,162,322	2,615	3504	12,376	699	5.7	12.8	7,108.7	655.5	7,764
260000	LIMA REGIÓN (*)	972,687	32,208	30	1,173	41	3.5	14.9	1,995.6	967.9	2,963
190000	PASCO	272,136	25,026	11	349	31	8.9	38.6	3,396.9	1,887.5	5,284
250000	UCAYALI	548,998	102,199	5	1,004	70	7.0	13.9	2,601.9	1,008.0	3,610
ZONA SUR		7,030,609	427,564	16	9,297	502	5.4	21.1	2,930.5	1,679.5	4,610
030000	APURÍMAC	424,259	20,896	20	605	33	5.4	35.9	3,784.0	2,744.5	6,529
040000	AREQUIPA	1,460,433	63,344	23	1,892	91	4.8	8.1	2,484.4	1,258.9	3,743
050000	AYACUCHO	650,940	43,803	15	988	62	6.3	35.6	3,359.7	2,012.6	5,372
080000	CUSCO	1,315,220	71,987	18	1,771	112	6.3	25.3	3,020.8	2,305.2	5,326
090000	HUANCAYA- LICA	367,252	22,125	17	433	34	7.9	38.9	4,006.8	1,974.7	5,981
110000	ICA	893,292	21,306	42	1,361	55	4.0	3.3	2,314.0	659.1	2,973
170000	MADRE DE DIOS	161,204	85,301	2	319	14	4.4	4.6	3,549.9	2,741.4	6,291
180000	MOQUEGUA	182,017	15,734	12	187	4	2.3	9.2	4,225.3	2,500.8	6,726
210000	PUNO	1,226,936	66,994	18	1,322	82	6.2	32.7	2,600.0	1,455.0	4,055
230000	TACNA	349,056	16,076	22	420	15	3.6	13.9	3,264.3	1,338.3	4,603

Ubigeo	Departamento	Población 2017 1/	Superficie (km <sup>2</sup> ) 2/	Densidad	Información de nacidos vivos 3/			Pobreza total (%) 5/	Devengado per cápita en soles 2018 6/		
					Promedio de nacidos vivos por mes registrados en el CNV	Promedio de nacidos vivos con bajo peso por mes registrados en el CNV	Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso por mes (%) 4/		Actividad	Inversión	Total General

(\*) Se considera como Lima región al departamento de Lima menos la provincia de Lima (43 distritos).

1/ Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Nota: Corresponde a la población del Censo Nacional de Población y Vivienda 2017

2/ Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Nota: Se incluyen 4,996.28 km<sup>2</sup> de superficie lacustre, 102.86 km<sup>2</sup> de superficie insular y 6.0 km<sup>2</sup> de superficie insular departamental. De acuerdo a la Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley N° 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial, "en tanto se determina el saneamiento de los límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial".

3/ Fuente: Ministerio de Salud (MINSA) - Sistema de Registro del Certificado de Nacido Vivo en Línea (CNV), al 31 de diciembre de 2018 (Consultada el 06 de marzo de 2019). Nota: Se considera que el recién nacido tiene bajo peso cuando pesa menos de 2.5 kg.

4/ Promedio de nacidos vivos con bajo peso como porcentaje del total de niños nacidos vivos registrados en el Sistema de Registro del Certificado de Nacidos Vivos en Línea (CNV). Debido al nivel de cobertura del CNV, la población real de nacidos vivos podría ser mayor a lo registrado en el sistema en línea; consecuentemente, la población de nacidos vivos con bajo peso podría ser mayor a lo reportado en este cuadro.

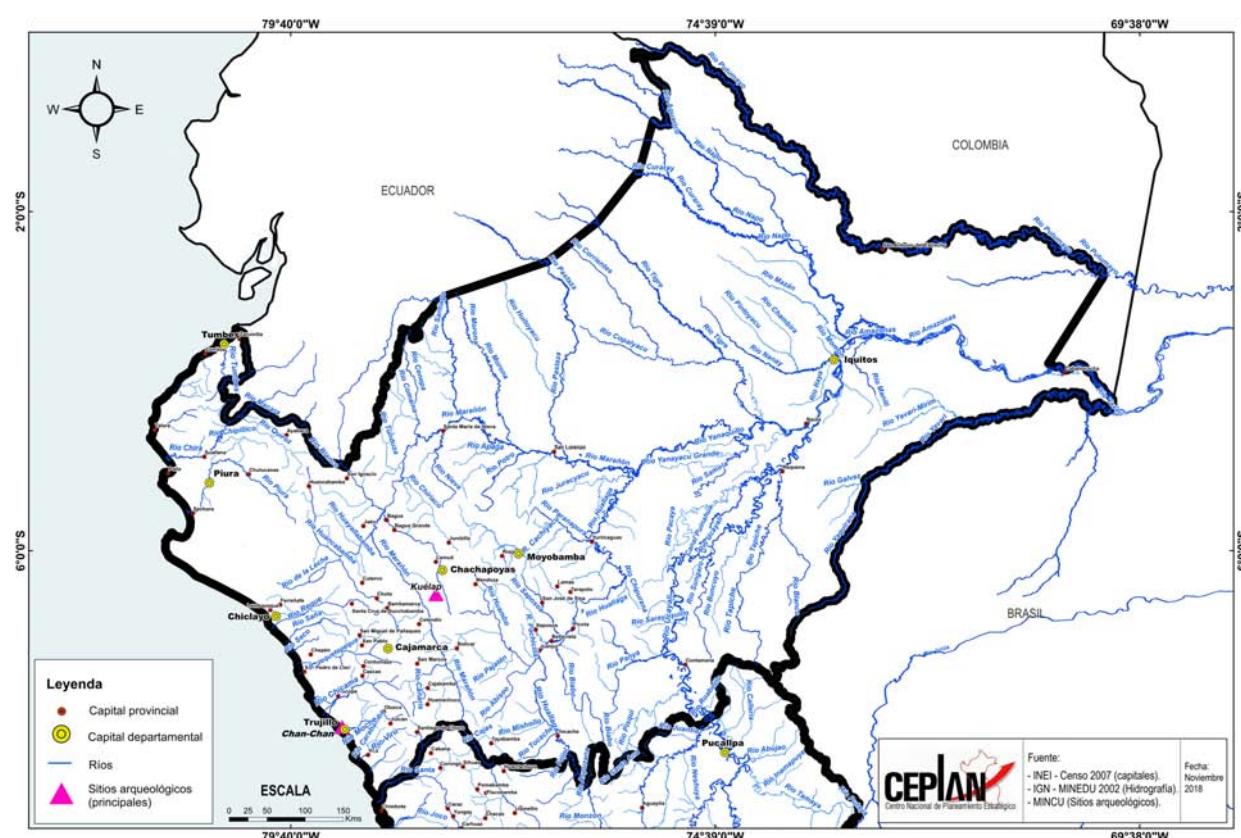
5/ Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Nota: Los porcentajes de pobreza departamental se calcularon a partir de la ENAHO 2017.

6/ Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Consulta Amigable (SIAF), al 31 de diciembre de 2018.

Elaboración: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) - Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación (DNSE)

Fecha de elaboración: 7 de marzo de 2019

**Figura 3. Mapa hidrográfico, sitios y capitales del Perú-Macrorregión Norte**



Nota: Elaboración CEPLAN.

**Tabla 3.****Perú: información de población que requiere atención adicional y devengado per cápita-Macrorregión Norte**

Ubigeo	Departamento/ Provincia	Población 2017 1/	Superficie (km <sup>2</sup> ) 2/	Densi- dad	Información de nacidos vivos 3/			Pobreza total (%) 5/	Devengado per cápita en soles 2018 6/		
					Prome- dio de nacidos vivos por mes registra- dos en el CNV	Prome- dio de nacidos vivos con bajo peso por mes registra- dos en el CNV	Porcen- taje de nacidos vivos con bajo peso por mes (%) 4/		Actividad	Inversión	Total General
NACIONAL		31,237,385	1,280,172	24	41,169	2,487	6.0	21.7	4,091.4	1,056.0	5,147
NACIONAL SIN LA PROV. DE LIMA		22,075,063	1,277,557	17	28,793	1,787	6.2	24.5	2,839.1	1,222.2	4,061
150000	LIMA	10,135,009	34,824	291	13,549	740	5.5	13.2	6,618.0	685.4	7,303
ZONA NORTE		8,987,709	572,940	16	11,090	757	6.8	29.5	2,719.3	970.4	3,690
010000	AMAZONAS	417,365	39,249	11	435	25	5.8	34.9	4,437.9	2,273.2	6,711
010200	BAGUA	82,193	5,653	15	100	6	5.6	51.8	3,426.7	1,819.6	5,246
010300	BONGARÁ	27,085	2,870	9	14	1	6.9	42.1	586.1	1,618.7	2,205
010100	CHACHAPOYAS	60,419	3,312	18	145	11	7.8	31.8	15,801.1	4,654.7	20,456
010400	CONDORCANQUI	49,800	17,975	3	36	2	6.3	73.4	7,898.3	1,724.9	9,623
010500	LUYA	48,140	3,237	15	14	0.5	3.6	56.6	504.5	3,218.1	3,723
010600	RODRÍGUEZ DE MENDOZA	32,130	2,359	14	11	0.4	3.8	41.2	390.8	2,380.7	2,772
010700	UTCUBAMBA	117,598	3,843	31	116	4	3.7	44.6	1,444.1	1,333.2	2,777
060000	CAJAMARCA	1,427,527	33,304	43	1,535	135	8.8	47.5	2,462.8	997.1	3,460
060200	CAJABAMBA	80,630	1,808	45	72	3	3.9	75.3	1,135.6	895.0	2,031
060100	CAJAMARCA	369,594	2,980	124	614	79	12.8	36.9	4,459.0	553.5	5,013
060300	CELENDÍN	84,223	2,642	32	48	2	4.9	72.9	1,700.0	1,222.9	2,923
060400	CHOTA	152,383	3,795	40	164	12	7.3	61.2	1,855.2	1,744.0	3,599
060500	CONTUMAZÁ	29,532	2,070	14	11	0.3	3.0	60.2	1,932.2	1,026.4	2,959
060600	CUTERVO	125,833	3,028	42	116	8	7.2	69.9	2,045.4	1,468.0	3,513
060700	HUALGAYOC	84,479	777	109	64	5	8.0	60.6	1,600.9	886.2	2,487
060800	JAÉN	197,834	5,233	38	310	17	5.6	42.1	2,008.4	838.7	2,847
060900	SAN IGNACIO	141,474	4,977	28	69	3	4.3	64.5	1,540.5	1,024.9	2,565
061000	SAN MARCOS	51,152	1,362	38	29	2	6.3	68.8	1,338.6	613.9	1,952
061100	SAN MIGUEL	48,499	2,542	19	13	1	8.9	68.5	1,815.0	1,027.0	2,842
061200	SAN PABLO	22,572	672	34	9	1	12.8	71.6	1,660.0	744.3	2,404
061300	SANTA CRUZ	39,322	1,418	28	14	0.8	5.2	69.0	2,322.5	2,008.5	4,331
130000	LA LIBERTAD	1,888,972	25,495	74	2,151	137	6.4	23.5	2,678.3	598.2	3,276
130200	ASCOPE	119,672	2,659	45	104	2	1.8	25.3	1,606.0	624.2	2,230
130300	BOLÍVAR	15,811	1,719	9	6	0.1	1.5	73.1	3,778.6	4,196.2	7,975
130400	CHEPÉN	82,571	1,142	72	105	4	3.6	34.5	1,194.3	334.9	1,529
131100	GRAN CHIMÚ	28,162	1,285	22	12	0.4	3.6	62.4	1,876.1	329.4	2,206
130500	JULCÁN	30,798	1,101	28	20	1	7.1	82.1	1,892.3	875.9	2,768
130600	OTUZZO	84,252	2,111	40	44	3	6.4	62.6	1,423.9	783.8	2,208
130700	PACASMAYO	106,819	1,125	95	89	2	2.2	29.8	1,114.0	622.3	1,736
130800	PATAZ	82,036	4,227	19	57	3	5.4	67.7	1,934.8	1,343.9	3,279
130900	SÁNCHEZ CA- RRIÓN	158,372	2,486	64	199	14	6.9	58.9	1,429.7	1,081.2	2,511
131000	SANTIAGO DE CHUCO	55,307	2,659	21	44	4	7.9	60.6	1,599.7	1,171.5	2,771
130100	TRUJILLO	1,028,481	1,767	582	1,388	103	7.4	17.4	3,685.2	280.3	3,965
131200	VIRÚ	96,691	3,215	30	83	1	1.6	33.2	980.8	1,633.0	2,614

Ubigeo	Departamento/ Provincia	Población 2017 1/	Superficie (km <sup>2</sup> ) 2/	Densi- dad	Información de nacidos vivos 3/				Pobreza total (%) 5/	Devengado per cápita en soles 2018 6/		
					Prome- dio de nacidos vivos por mes registra- dos en el CNV	Prome- dio de nacidos vivos con bajo peso por mes registra- dos en el CNV	Porcen- taje de nacidos vivos con bajo peso por mes (%) 4/	Actividad		Inversión	Total General	
140000	LAMBAYEQUE	1,244,821	14,462	86	1,634	108	6.6	18.5	2,351.5	631.1	2,983	
140100	CHICLAYO	825,246	3,288	251	1,148	93	8.1	17.8	2,842.4	575.6	3,418	
140200	FERREÑAFE	103,009	1,579	65	71	2	3.2	46.7	1,280.9	625.1	1,906	
140300	LAMBAYEQUE	316,566	9,595	33	415	13	3.2	31.4	1,420.2	777.8	2,198	
160000	LORETO	981,897	368,799	3	1,506	114	7.6	35.3	2,957.0	1,008.5	3,966	
160200	ALTO AMAZONAS	137,115	18,839	7	277	21	7.7	56.1	2,279.9	1,132.6	3,413	
160700	DATUM DEL MARANÓN	56,698	46,641	1	49	4	8.2	52.9	2,560.3	1,206.3	3,767	
160300	LORETO	68,681	67,073	1	55	3	4.7	54.2	5,017.4	1,758.8	6,776	
160400	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	57,366	37,065	2	81	3	4.2	46.4	1,619.9	829.9	2,450	
160100	MAYNAS	527,866	75,069	7	913	75	8.2	24.9	3,303.8	876.7	4,180	
160800	PUTUMAYO	9,093	45,139	0	5	0.3	5.5	47.0	2,545.0	3,913.9	6,459	
160500	REQUENA	63,714	49,680	1	67	4	5.6	53.2	1,700.4	731.4	2,432	
160600	UCAYALI	61,364	29,293	2	60	4	6.3	53.0	2,163.2	867.0	3,030	
200000	PIURA	1,929,970	35,656	54	2,274	145	6.4	28.7	2,612.0	1,041.7	3,654	
200200	AYABACA	127,735	5,221	24	67	2	3.5	68.1	1,384.8	1,843.8	3,229	
200300	HUANCABAMBA	117,747	4,267	28	66	3	4.4	67.8	1,626.9	2,810.9	4,438	
200400	MORROPÓN	167,461	3,793	44	202	9	4.6	53.1	1,916.5	805.7	2,722	
200500	PAITA	136,708	1,728	79	163	5	3.1	29.1	1,197.7	1,055.9	2,254	
200100	PIURA	828,343	6,077	136	1,043	80	7.7	31.1	4,072.0	836.7	4,909	
200800	SECHURA	81,612	6,311	13	51	2	3.1	31.8	527.2	930.9	1,458	
200600	SULLANA	324,116	5,459	59	559	39	7.0	29.3	1,946.4	971.4	2,918	
200700	TALARA	146,248	2,799	52	123	4	3.1	20.7	964.4	551.9	1,516	
220000	SAN MARTÍN	862,459	51,306	17	1,205	73	6.1	26.1	2,469.3	1,293.8	3,763	
220200	BELLAVISTA	58,370	8,051	7	47	2	4.1	32.4	1,408.8	1,021.4	2,430	
220300	EL DORADO	40,917	1,298	32	39	2	4.9	50.1	766.3	818.3	1,585	
220400	HUALLAGA	28,871	2,381	12	14	0.2	1.2	35.7	2,397.1	2,100.1	4,497	
220500	LAMAS	86,748	5,083	17	55	4	6.8	52.6	1,239.9	713.8	1,954	
220600	MARISCAL CÁCERES	67,993	14,499	5	77	3	3.8	27.7	1,279.2	1,036.6	2,316	
220100	MOYOBAMBA	129,909	3,772	34	205	10	4.6	27.5	6,422.4	1,712.2	8,135	
220700	PICOTA	42,712	2,171	20	35	1	3.6	36.7	722.2	1,273.0	1,995	
220800	RIOJA	125,913	2,535	50	185	9	4.7	24.2	1,778.9	724.3	2,503	
220900	SAN MARTÍN	205,362	5,650	36	434	38	8.9	24.3	2,636.2	825.2	3,461	
221000	TOCACHE	75,664	5,865	13	113	5	4.0	28.5	1,609.7	3,862.8	5,472	
240000	TUMBES	234,698	4,669	50	351	20	5.7	11.8	4,309.4	1,354.6	5,664	
240200	CONTRALMIRANTE VILLAR	21,906	2,123	10	10	0.2	1.6	12.1	2,525.4	3,109.6	5,635	
240100	TUMBES	161,369	1,800	90	314	19	6.0	12.9	5,443.4	1,222.4	6,666	
240300	ZARUMILLA	51,423	745	69	27	1	3.6	14.7	1,511.0	1,021.7	2,533	

Ubigeo	Departamento/ Provincia	Población 2017 1/	Superficie (km <sup>2</sup> ) 2/	Densidad	Información de nacidos vivos 3/			Pobreza total (%) 5/	Devengado per cápita en soles 2018 6/		
					Promedio de nacidos vivos por mes registrados en el CNV	Promedio de nacidos vivos con bajo peso por mes registrados en el CNV	Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso por mes (%) 4/		Actividad	Inversión	Total General

1/ Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Nota: Corresponde a la población del Censo Nacional de Población y Vivienda 2017

2/ Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Nota: Se incluyen 4,996.28 km<sup>2</sup> de superficie lacustre, 102.86 km<sup>2</sup> de superficie insular y 6.0 km<sup>2</sup> de superficie insular departamental. De acuerdo a la Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley N° 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial, "en tanto se determina el saneamiento de los límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial".

3/ Fuente: Ministerio de Salud (MINSA) - Sistema de Registro del Certificado de Nacido Vivo en Línea (CNV), al 31 de diciembre de 2018 (Consultada el 06 de marzo de 2019). Nota: Se considera que el recién nacido tiene bajo peso cuando pesa menos de 2.5 kg.

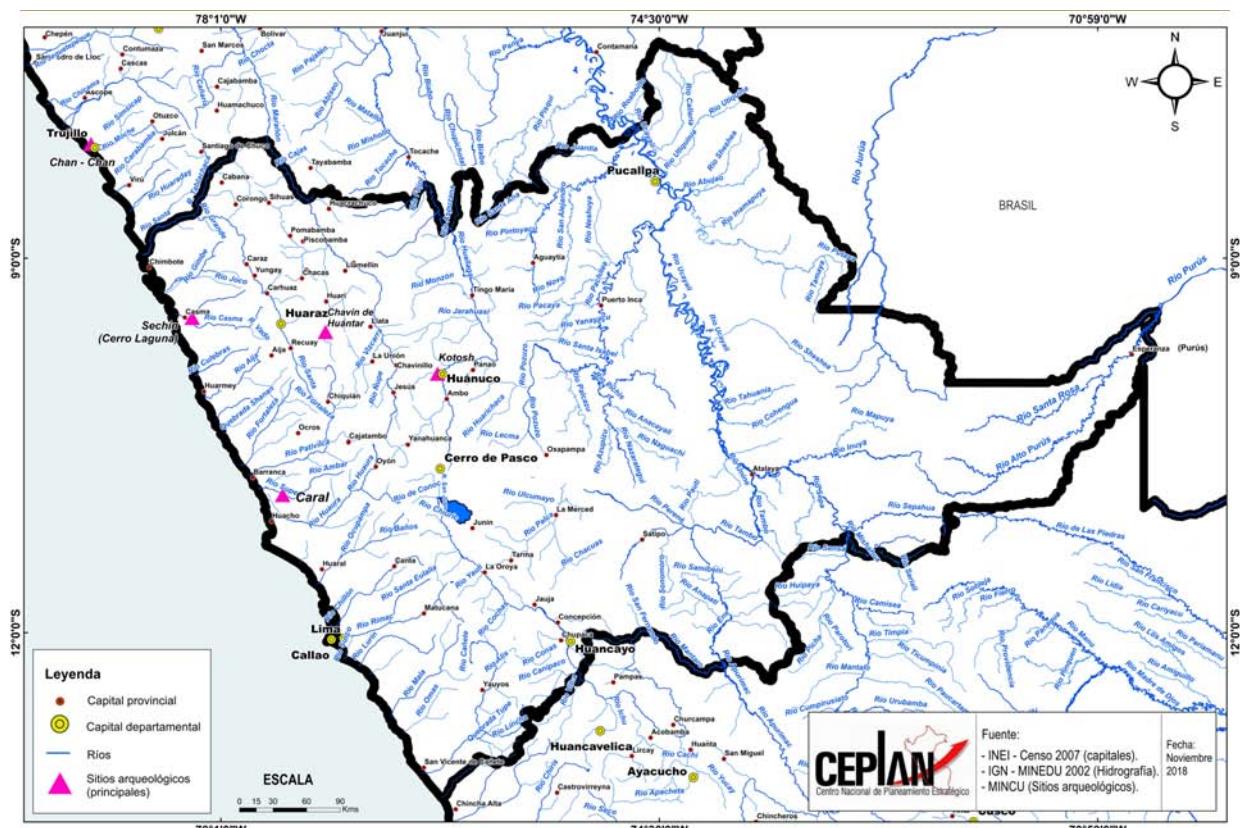
4/ Promedio de nacidos vivos con bajo peso como porcentaje del total de niños nacidos vivos registrados en el Sistema de Registro del Certificado de Nacidos Vivos en Línea (CNV). Debido al nivel de cobertura del CNV, la población real de nacidos vivos podría ser mayor a lo registrado en el sistema en línea; consecuentemente, la población de nacidos vivos con bajo peso podría ser mayor a lo reportado en este cuadro.

5/ Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Nota: (i) Los porcentajes de pobreza provincial provienen del Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013 y se calculan como el promedio simple de los límites del intervalo al que fue asignada cada provincia; (ii) Los porcentajes de pobreza departamental se calcularon a partir de la ENAHO 2017.

6/ Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Consulta Amigable (SIAF), al 31 de diciembre de 2018.

Elaboración: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) - Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación (DNSE)  
Fecha de elaboración: 7 de marzo de 2019

**Figura 4. Mapa hidrográfico, sitios y capitales del Perú-Macrorregión Centro**



Nota: Elaboración CEPLAN.

**Tabla 4.****Perú: información de población que requiere atención adicional y devengado per cápita-Macrorregión Centro**

Ubigeo	Departamento/ Provincia	Población 2017 1/	Superficie (km <sup>2</sup> ) 2/	Densi- dad	Información de nacidos vivos 3/			Pobreza total (%) 5/	Devengado per cápita en soles 2018 6/		
					Promedio de naci- dos vivos por mes registra- dos en el CNV	Prome- dio de nacidos vivos con bajo peso por mes registra- dos en el CNV	Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso por mes (%) 4/		Actividad	Inversión	Total General
NACIONAL		31,237,385	1,280,172	24	41,169	2,487	6.0	21.7	4,091.4	1,056.0	5,147
NACIONAL SIN LA PROV. DE LIMA		22,075,063	1,277,557	17	28,793	1,787	6.2	24.5	2,839.1	1,222.2	4,061
150000	LIMA	10,135,009	34,824	291	13,549	740	5.5	13.2	6,618.0	685.4	7,303
ZONA CENTRO SIN LA PROV. DE LIMA		6,056,745	277,053	22	8,406	528	6.3	18.9	2,782.3	1,064.5	3,847
ZONA CENTRO		15,219,067	279,668	54	20,782	1,228	5.9	16.3	5,386.9	818.2	6,205
020000	ÁNCASH	1,139,115	35,881	32	1,420	85	6.0	22.4	2,869.1	1,326.0	4,195
020200	AJIA	6,639	697	10	0	0	0	43.2	2,979.8	3,677.4	6,657
020300	ANTONIO RAYMONDI	14,360	562	26	6	0.2	2.9	56.1	2,194.0	2,816.9	5,011
020400	ASUNCIÓN	7,873	529	15	10	0.6	5.8	35.4	2,115.1	4,983.6	7,099
020500	BOLOGNESI	24,940	3,155	8	11	0.8	7.0	27.9	1,903.0	2,400.6	4,304
020600	CARHUAZ	48,072	804	60	41	2	4.7	40.0	1,509.0	1,205.5	2,715
020700	CARLOS F. FITZCARRALD	18,816	624	30	10	0.4	4.2	52.8	2,154.9	3,430.9	5,586
020800	CASMA	53,115	2,261	23	39	0.6	1.5	24.3	1,336.4	816.6	2,153
020900	CORONGO	7,974	988	8	1	0.1	6.7	38.0	2,707.4	2,253.3	4,961
020100	HUARAZ	174,534	2,493	70	336	30	8.8	15.4	7,456.7	656.5	8,113
021000	HUARI	62,278	2,772	22	51	4	7.3	35.0	3,314.8	5,229.5	8,544
021100	HUARMEY	31,489	3,903	8	9	0	0	20.3	2,316.3	902.7	3,219
021200	HUAYLAS	55,249	2,293	24	68	5	6.6	48.2	1,897.5	1,067.4	2,965
021300	MARISCAL LUZURIAGA	21,817	731	30	5	0.3	4.8	49.7	2,270.3	1,648.8	3,919
021400	OCROS	7,491	1,925	4	0	0	0	33.0	2,170.4	2,929.6	5,100
021500	PALLASCA	25,027	2,101	12	11	0.4	3.7	43.9	3,158.7	2,789.4	5,948
021600	POMABAMBA	26,605	914	29	32	2	6.5	49.7	2,880.2	931.5	3,812
021700	RECUAY	18,066	2,304	8	10	0.6	6.0	33.2	3,901.1	2,919.9	6,821
021800	SANTA	451,184	4,009	113	718	36	5.0	15.9	1,765.9	558.7	2,325
021900	SIHUAS	28,686	1,456	20	22	1	5.0	35.6	3,024.7	3,426.2	6,451
022000	YUNGAY	54,900	1,361	40	40	2	5.5	45.2	1,567.8	1,445.4	3,013
070000	CALLAO	1,046,953	146	7175	1,671	109	6.5	16.0	3,853.9	566.3	4,420
070100	CALLAO	1,046,953	146	7175	1,671	109	6.5	16.0	3,853.9	566.3	4,420
100000	HUÁNUCO	759,962	37,263	20	1,154	77	6.7	34.3	2,711.2	1,454.8	4,166
100200	AMBO	53,871	1,575	34	54	2	3.1	55.5	1,451.8	1,331.4	2,783
100300	DOS DE MAYO	35,149	1,468	24	39	3	8.3	51.6	3,075.0	2,455.2	5,530
100400	HUACAYBAM- BA	17,188	1,742	10	15	1	7.2	69.5	1,850.8	463.4	2,314
100500	HUAMALÍES	54,968	3,145	17	59	4	7.1	55.0	1,702.4	1,563.2	3,266
100100	HUÁNUCO	306,619	3,592	85	571	48	8.5	34.5	3,914.9	1,386.2	5,301
101000	LAURICOCHA	19,956	1,860	11	17	2	9.8	48.1	2,241.4	2,362.2	4,604
100600	LEONCIO PRADO	134,002	4,943	27	266	10	3.8	32.0	1,984.0	916.2	2,900
100700	MARAÑÓN	28,692	4,801	6	8	0.4	5.0	63.8	1,394.8	1,214.9	2,610
100800	PACHITEA	52,641	3,069	17	67	3	4.1	66.4	1,437.4	1,051.7	2,489
100900	PUERTO INCA	35,833	10,341	3	35	1	3.5	36.1	2,176.6	3,080.3	5,257
101100	YAROWILCA	21,043	727	29	22	2	10.8	59.2	2,093.8	2,763.0	4,857

Ubigeo	Departamento/ Provincia	Población 2017 1/	Superficie (km <sup>2</sup> ) 2/	Densi- dad	Información de nacidos vivos 3/			Pobreza total (%) 5/	Devengado per cápita en soles 2018 6/		
					Promedio de naci- dos vivos por mes regis- trados en el CNV	Prome- dio de nacidos vivos con bajo peso por mes regis- trados en el CNV	Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso por mes (%) 4/		Actividad	Inversión	Total General
120000	JUNÍN	1,316,894	44,329	30	1,636	116	7.1	21.2	2,425.4	934.0	3,359
120300	CHANCHA- MAYO	166,080	4,725	35	241	9	3.6	28.0	1,780.3	827.4	2,608
120900	CHUPACA	55,863	1,144	49	35	2	5.1	27.5	1,517.4	764.5	2,282
120200	CONCEPCIÓN	58,833	3,075	19	26	2	6.1	34.6	1,160.4	1,901.3	3,062
120100	HUANCAYO	561,746	3,561	158	857	73	8.5	13.0	3,451.1	517.8	3,969
120400	JAUJA	88,388	3,749	24	82	6	7.4	30.4	1,828.9	1,661.1	3,490
120500	JUNÍN	23,959	2,487	10	28	1	4.2	45.6	2,879.0	1,166.5	4,045
120600	SATIPO	225,618	19,219	12	219	13	6.1	27.9	1,524.3	1,591.7	3,116
120700	TARMA	94,953	2,749	35	115	8	6.5	32.2	1,653.5	472.7	2,126
120800	YAULI	41,454	3,617	11	34	3	7.7	16.3	1,810.0	1,650.1	3,460
150100	PROVINCIA DE LIMA	9,162,322	2,615	3504	12,376	699	5.7	12.8	7,108.7	655.5	7,764
260000	LIMA REGIÓN (*)	972,687	32,208	30	1,173	41	3.5	14.9	1,995.6	967.9	2,963
150200	BARRANCA	155,387	1,370	113	185	6	3.4	14.2	1,637.2	477.1	2,114
150300	CAJATAMBO	7,069	1,515	5	0	0	0	48.3	2,884.4	3,392.5	6,277
150400	CANTA	12,608	1,731	7	0	0	0	20.7	3,549.3	5,103.6	8,653
150500	CAÑETE	252,253	4,575	55	343	14	4.2	14.4	1,732.4	750.5	2,483
150600	HUARAL	197,963	3,668	54	229	9	3.9	15.5	1,545.6	824.6	2,370
150700	HUAROCHIRÍ	62,854	5,658	11	18	0.3	1.8	18.4	2,684.2	1,717.7	4,402
150800	HUAURA	243,597	4,902	50	398	11	2.7	14.4	2,494.9	680.0	3,175
150900	OYÓN	18,756	1,889	10	0	0	0	21.2	2,204.2	5,006.8	7,211
151000	YAUYOS	22,200	6,899	3	0	0	0	38.3	2,736.8	2,654.5	5,391
190000	PASCO	272,136	25,026	11	349	31	8.9	38.6	3,396.9	1,887.5	5,284
190200	DANIEL ALCIDES CARRIÓN	46,287	1,885	25	15	0.8	5.4	67.4	1,691.9	2,124.1	3,816
190300	OXAPAMPA	96,169	17,767	5	143	7	5.1	54.4	2,117.4	1,848.6	3,966
190100	PASCO	129,680	5,374	24	190	23	12.0	38.0	4,954.3	1,831.8	6,786
250000	UCAYALI	548,998	102,199	5	1,004	70	7.0	13.9	2,601.9	1,008.0	3,610
250200	ATALAYA	57,591	38,914	1	64	5	8.1	31.9	1,798.3	1,614.2	3,413
250100	CORONEL PORTILLO	418,055	36,845	11	855	63	7.3	9.9	2,819.1	768.4	3,587
250300	PADRE ABAD	70,006	8,592	8	82	2	2.5	16.5	1,880.0	1,640.2	3,520
250400	PURÚS	3,346	17,848	0	4	0.3	6.5	23.9	4,411.1	7,282.6	11,694

Ubigeo	Departamento/ Provincia	Población 2017 1/	Superficie (km <sup>2</sup> ) 2/	Densi- dad	Información de nacidos vivos 3/			Pobreza total (%) 5/	Devengado per cápita en soles 2018 6/		
					Promedio de naci- dos vivos por mes registra- dos en el CNV	Prome- dio de nacidos vivos con bajo peso por mes registra- dos en el CNV	Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso por mes (%) 4/		Actividad	Inversión	Total General

(\*) Se considera como Lima región al departamento de Lima menos la provincia de Lima (43 distritos).

1/ Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Nota: Corresponde a la población del Censo Nacional de Población y Vivienda 2017

2/ Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Nota: Se incluyen 4,996.28 km<sup>2</sup> de superficie lacustre, 102.86 km<sup>2</sup> de superficie insular y 6.0 km<sup>2</sup> de superficie insular departamental. De acuerdo a la Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley N° 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial, "en tanto se determina el saneamiento de los límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial".

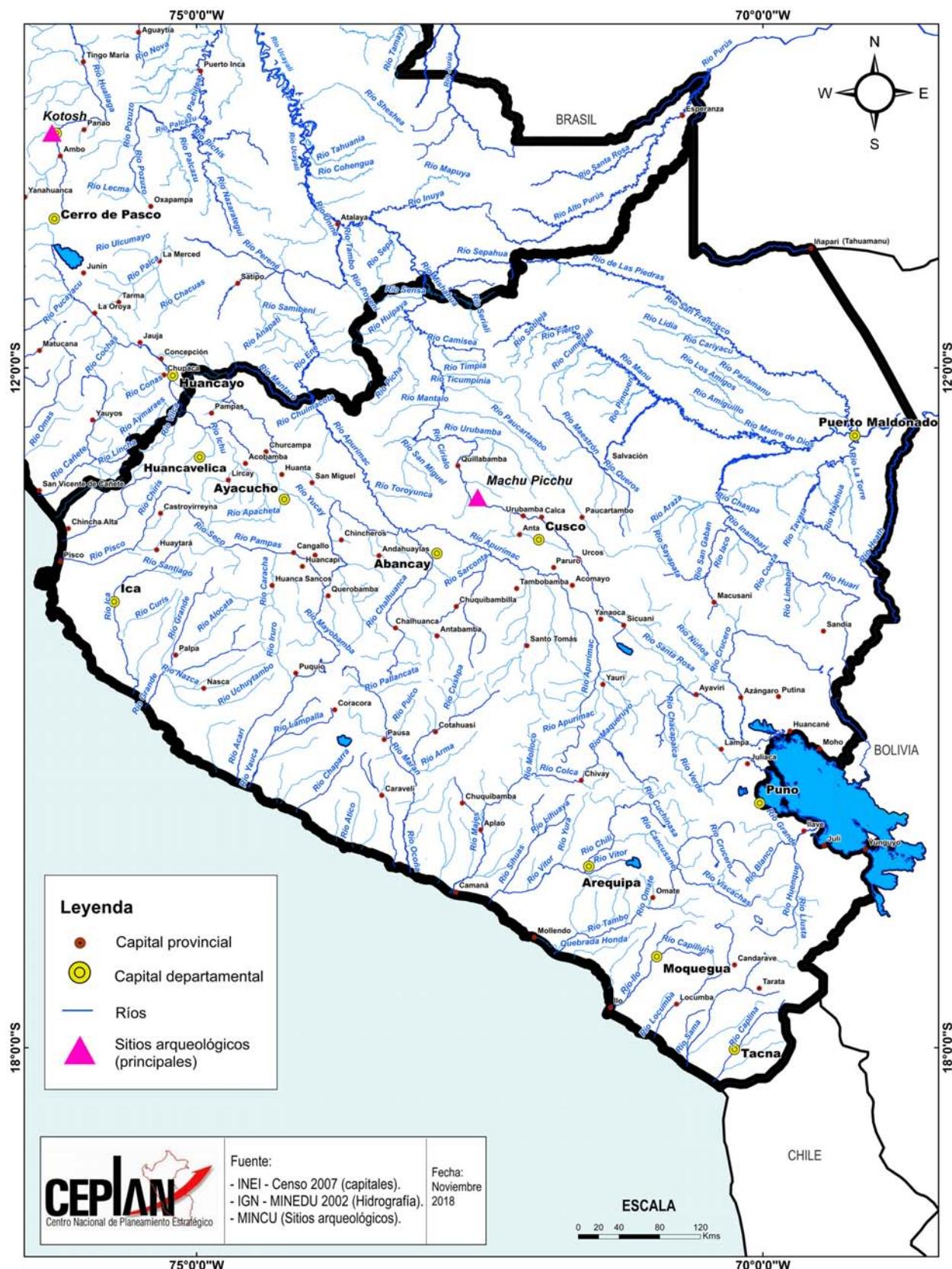
3/ Fuente: Ministerio de Salud (MINSA) - Sistema de Registro del Certificado de Nacido Vivo en Línea (CNV), al 31 de diciembre de 2018 (Consultada el 06 de marzo de 2019). Nota: Se considera que el recién nacido tiene bajo peso cuando pesa menos de 2.5 kg.

4/ Promedio de nacidos vivos con bajo peso como porcentaje del total de niños nacidos vivos registrados en el Sistema de Registro del Certificado de Nacidos Vivos en Línea (CNV). Debido al nivel de cobertura del CNV, la población real de nacidos vivos podría ser mayor a lo registrado en el sistema en línea; consecuentemente, la población de nacidos vivos con bajo peso podría ser mayor a lo reportado en este cuadro.

5/ Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Nota: (i) Los porcentajes de pobreza provincial provienen del Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013 y se calculan como el promedio simple de los límites del intervalo al que fue asignada cada provincia; (ii) Los porcentajes de pobreza departamental se calcularon a partir de la ENAHO 2017.

6/ Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Consulta Amigable (SIAF), al 31 de diciembre de 2018.

Elaboración: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) - Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación (DNSE)  
Fecha de elaboración: 7 de marzo de 2019

**Figura 5. Mapa hidrográfico, sitios y capitales del Perú-Macrorregión Sur**

Nota: Elaboración CEPLAN.

**Tabla 5.****Perú: información de población que requiere atención adicional y devengado per cápita-Macrorregión Sur**

Ubigeo	Departamento/ Provincia	Población 2017 1/	Superficie (km <sup>2</sup> ) 2/	Den- sidad	Información de nacidos vivos 3/			Pobreza total (%) 5/	Devengado per cápita en soles 2018 6/		
					Promedio de naci- dos vivos por mes regis- trados en el CNV	Prome- dio de nacidos vivos con bajo peso por mes regis- trados en el CNV	Porcen- taje de nacidos vivos con bajo peso por mes (%) 4/		Actividad	Inversión	Total General
NACIONAL		31,237,385	1,280,172	24	41,169	2,487	6.0	21.7	4,091.4	1,056.0	5,147
NACIONAL SIN LA PROV. DE LIMA		22,075,063	1,277,557	17	28,793	1,787	6.2	24.5	2,839.1	1,222.2	4,061
150000	LIMA	10,135,009	34,824	291	13,549	740	5.5	13.2	6,618.0	685.4	7,303
ZONA SUR		7,030,609	427,564	16	9,297	502	5.4	21.1	2,930.5	1,679.5	4,610
030000	APURÍMAC	424,259	20,896	20	605	33	5.4	35.9	3,784.0	2,744.5	6,529
030100	ABANCAY	114,722	3,447	33	234	13	5.5	31.8	7,115.9	1,990.0	9,106
030200	ANDAHUAYLAS	149,267	3,987	37	235	15	6.4	45.0	2,515.0	1,558.5	4,073
030300	ANTABAMBA	11,861	3,219	4	2	0.2	7.4	65.0	2,291.8	3,921.6	6,213
030400	AYMARAES	25,514	4,213	6	10	0.5	4.8	48.7	2,661.1	4,675.0	7,336
030600	CHINCHEROS	47,522	1,242	38	52	1	2.6	60.7	2,465.6	2,925.7	5,391
030500	COTABAMBAS	52,978	2,613	20	64	2	3.4	70.2	2,782.9	6,344.8	9,128
030700	GRAU	22,395	2,175	10	7	0.7	9.0	57.5	2,409.9	2,790.4	5,200
040000	AREQUIPA	1,460,433	63,344	23	1,892	91	4.8	8.1	2,484.4	1,258.9	3,743
040100	AREQUIPA	1,137,087	9,682	117	1,604	85	5.3	8.6	2,657.8	986.2	3,644
040200	CAMANÁ	61,616	3,998	15	88	1	1.5	15.7	1,781.8	1,685.0	3,467
040300	CARAVELÍ	43,243	13,139	3	14	0.2	1.2	17.5	1,578.6	2,132.5	3,711
040400	CASTILLA	36,561	6,914	5	33	0.9	2.8	25.8	3,064.3	2,159.8	5,224
040500	CAYLLOMA	94,776	14,019	7	111	2	2.1	32.8	1,280.6	2,373.9	3,655
040600	CONDESUYOS	17,450	6,958	3	7	0.3	3.8	39.5	4,199.3	5,276.8	9,476
040700	ISLAY	55,953	3,886	14	31	0.3	0.8	14.1	1,524.2	1,819.2	3,343
040800	LA UNIÓN	13,747	4,746	3	5	0.4	8.3	53.3	2,621.9	1,690.6	4,313
050000	AYACUCHO	650,940	43,803	15	988	62	6.3	35.6	3,359.7	2,012.6	5,372
050200	CANGALLO	32,812	1,889	17	42	4	9.4	70.1	2,729.5	2,684.1	5,414
050100	HUAMANGA	294,960	3,100	95	577	44	7.6	35.9	4,345.8	1,453.5	5,799
050300	HUANCA SANCOS	8,728	2,862	3	5	0.3	6.3	60.2	1,977.4	2,737.5	4,715
050400	HUANTA	95,904	3,868	25	132	5	3.4	61.9	1,924.9	1,291.5	3,216
050500	LA MAR	76,453	4,307	18	139	5	3.8	65.8	2,475.0	3,218.3	5,693
050600	LUCANAS	54,087	14,495	4	38	2	3.9	51.1	3,483.9	3,244.1	6,728
050700	PARINACOCHAS	29,119	5,968	5	33	1	3.3	57.5	2,802.3	1,868.9	4,671
050800	PÁUCAR DEL SARA SARA	10,059	2,097	5	3	0.3	7.5	47.1	2,852.2	1,848.5	4,701
050900	SUCRE	9,844	1,786	6	5	0.2	3.2	66.7	5,260.4	4,081.2	9,342
051000	FAJARDO	20,805	2,260	9	5	0.2	3.3	72.5	1,883.5	2,479.7	4,363
051100	VILCAS HUAMÁN	18,169	1,171	16	9	1	11.8	68.0	1,915.6	3,260.3	5,176

Ubigeo	Departamento/ Provincia	Población 2017 1/	Superficie (km <sup>2</sup> ) 2/	Den- sidad	Información de nacidos vivos 3/			Pobreza total (%) 5/	Devengado per cápita en soles 2018 6/		
					Promedio de naci- dos vivos por mes registra- dos en el CNV	Prome- dio de nacidos vivos con bajo peso por mes registra- dos en el CNV	Porcen- taje de nacidos vivos con bajo peso por mes (%) 4/		Actividad	Inversión	Total General
080000	CUSCO	1,315,220	71,987	18	1,771	112	6.3	25.3	3,020.8	2,305.2	5,326
080200	ACOMAYO	24,678	948	26	8	0.3	4.0	52.5	2,129.0	2,351.9	4,481
080300	ANTA	61,353	1,876	33	23	0.3	1.1	30.6	1,486.0	1,839.7	3,326
080400	CALCA	70,302	4,414	16	44	1	3.2	31.5	1,427.1	1,421.1	2,848
080500	CANAS	35,486	2,104	17	18	0.7	3.7	44.6	1,442.9	1,996.4	3,439
080600	CANCHIS	104,527	3,999	26	154	6	4.1	26.5	2,012.5	660.9	2,673
080700	CHUMBIVILCAS	71,265	5,371	13	71	4	5.0	46.5	1,809.3	2,895.8	4,705
080100	CUSCO	478,494	617	776	1,056	83	7.9	4.9	4,470.1	729.1	5,199
080800	ESPINAR	62,196	5,311	12	82	4	4.7	28.1	1,903.0	6,958.2	8,861
080900	LA CONVENCIÓN	167,701	30,062	6	196	8	4.0	19.0	4,126.2	4,669.2	8,795
081000	PARURO	27,496	1,984	14	3	0	0	47.5	1,902.0	7,576.1	9,478
081100	PAUCARTAMBO	47,240	6,295	8	20	0.9	4.6	56.4	1,615.5	2,371.7	3,987
081200	QUISPICANCHI	97,407	7,565	13	65	3	4.5	44.2	1,299.4	1,985.6	3,285
081300	URUBAMBA	67,075	1,439	47	30	1	3.3	16.8	1,998.5	5,013.1	7,012
090000	HUANCAYA	367,252	22,125	17	433	34	7.9	38.9	4,006.8	1,974.7	5,981
090200	ACOBAMBA	40,324	911	44	48	3	7.0	52.0	2,317.3	2,314.7	4,632
090300	ANGARAES	52,227	1,959	27	59	3	4.5	51.7	1,948.4	2,144.5	4,093
090400	CASTROVIRREY- NA	14,891	3,985	4	6	0.1	1.5	44.8	4,283.2	2,831.8	7,115
090500	CHURCAMPA	34,549	1,218	28	35	2	5.4	60.2	2,448.0	1,282.0	3,730
090100	HUANCAYA	120,699	4,216	29	190	20	10.6	37.9	6,769.2	1,775.5	8,545
090600	HUAYTARÁ	18,390	6,458	3	7	0.6	8.6	53.5	4,178.7	3,577.4	7,756
090700	TAYACAJA	86,172	3,378	26	89	6	6.2	54.2	2,716.1	1,779.2	4,495
110000	ICA	893,292	21,306	42	1,361	55	4.0	3.3	2,314.0	659.1	2,973
110200	CHINCHA	240,884	2,987	81	349	14	4.0	8.3	1,134.7	646.9	1,782
110100	ICA	407,286	7,894	52	676	32	4.7	6.3	3,460.7	650.1	4,111
110300	NASCA	71,930	5,234	14	95	3	3.3	4.3	1,712.1	962.1	2,674
110400	PALPA	14,081	1,233	11	5	0	0	3.2	2,733.2	529.9	3,263
110500	PISCO	159,111	3,957	40	236	6	2.5	6.7	1,398.8	575.3	1,974
170000	MADRE DE DIOS	161,204	85,301	2	319	14	4.4	4.6	3,549.9	2,741.4	6,291
170200	MANU	21,383	27,835	1	9	0	0	3.6	1,799.0	11,843.1	13,642
170300	TAHUAMANU	12,310	21,197	1	11	0.3	3.1	5.4	1,734.9	3,717.5	5,452
170100	TAMBOPATA	127,511	36,268	4	299	14	4.6	3.5	4,018.8	1,120.8	5,140
180000	MOQUEGUA	182,017	15,734	12	187	4	2.3	9.2	4,225.3	2,500.8	6,726
180200	GENERAL SÁN- CHEZ CERRO	16,012	5,682	3	2	0.2	9.1	23.6	5,161.2	8,722.1	13,883
180300	ILO	77,158	1,381	56	83	2	1.8	6.8	2,304.4	1,050.8	3,355
180100	MARISCAL NIETO	88,847	8,672	10	102	3	2.5	12.0	5,724.9	2,638.9	8,364

Ubigeo	Departamento/ Provincia	Población 2017 1/	Superficie (km <sup>2</sup> ) 2/	Den- sidad	Información de nacidos vivos 3/			Pobreza total (%) 5/	Devengado per cápita en soles 2018 6/		
					Promedio de naci- dos vivos por mes registra- dos en el CNV	Prome- dio de nacidos vivos con bajo peso por mes registra- dos en el CNV	Porcen- taje de nacidos vivos con bajo peso por mes (%) 4/		Actividad	Inversión	Total General
210000	PUNO	1,226,936	66,994	18	1,322	82	6.2	32.7	2,600.0	1,455.0	4,055
210200	AZÁNGARO	115,672	4,970	23	93	4	4.2	55.0	2,122.6	3,459.5	5,582
210300	CARABAYA	77,055	12,266	6	55	2	4.4	50.2	1,769.4	3,809.6	5,579
210400	CHUCUITO	94,023	3,978	24	60	2	3.6	49.3	1,601.5	1,473.9	3,075
210500	EL COLLAO	68,402	5,601	12	64	2	2.4	42.3	1,771.1	1,725.4	3,497
210600	HUANCANÉ	60,379	2,806	22	54	2	3.4	51.7	2,203.8	936.1	3,140
210700	LAMPA	43,207	5,792	7	23	0.8	3.6	43.6	1,885.6	1,810.2	3,696
210800	MELGAR	69,984	6,447	11	74	4	5.2	48.9	2,062.4	1,006.1	3,069
210900	MOHO	20,510	1,004	20	7	0.5	7.3	64.6	1,757.4	874.6	2,632
210100	PUNO	227,665	6,493	35	278	20	7.2	24.8	6,755.2	1,281.8	8,037
211000	SAN ANTONIO DE PUTINA	37,163	3,207	12	19	1	7.0	43.1	1,437.2	1,881.5	3,319
211100	SAN ROMÁN	317,510	2,278	139	528	42	8.0	18.9	1,259.5	473.3	1,733
211200	SANDIA	56,720	11,862	5	41	0.8	2.0	42.5	1,487.5	1,090.4	2,578
211300	YUNGUYO	38,646	290	133	28	1	3.6	47.4	1,705.9	983.1	2,689
230000	TACNA	349,056	16,076	22	420	15	3.6	13.9	3,264.3	1,338.3	4,603
230200	CANDARAVE	6,450	2,261	3	0.4	0.1	20.0	41.6	1,871.9	7,445.6	9,318
230300	JORGE BASADRE	11,808	2,929	4	0	0	0	7.0	4,955.4	4,203.9	9,159
230100	TACNA	324,419	8,066	40	418	15	3.6	14.7	3,224.4	1,068.8	4,293
230400	TARATA	6,379	2,820	2	1	0.1	6.3	49.4	3,569.1	3,560.0	7,129

1/ Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Nota: Corresponde a la población del Censo Nacional de Población y Vivienda 2017

2/ Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Nota: Se incluyen 4,996.28 km<sup>2</sup> de superficie lacustre, 102.86 km<sup>2</sup> de superficie insular y 6.0 km<sup>2</sup> de superficie insular departamental. De acuerdo a la Quinta Disposición Transitoria y Final de la Ley N° 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial, "en tanto se determina el saneamiento de los límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otros relacionados con las circunscripciones existentes son de carácter referencial".

3/ Fuente: Ministerio de Salud (MINSA) - Sistema de Registro del Certificado de Nacido Vivo en Línea (CNV), al 31 de diciembre de 2018 (Consultada el 06 de marzo de 2019). Nota: Se considera que el recién nacido tiene bajo peso cuando pesa menos de 2.5 kg.

4/ Promedio de nacidos vivos con bajo peso como porcentaje del total de niños nacidos vivos registrados en el Sistema de Registro del Certificado de Nacidos Vivos en Línea (CNV). Debido al nivel de cobertura del CNV, la población real de nacidos vivos podría ser mayor a lo registrado en el sistema en línea; consecuentemente, la población de nacidos vivos con bajo peso podría ser mayor a lo reportado en este cuadro.

5/ Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Nota: (i) Los porcentajes de pobreza provincial provienen del Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013 y se calculan como el promedio simple de los límites del intervalo al que fue asignada cada provincia; (ii) Los porcentajes de pobreza departamental se calcularon a partir de la ENAHO 2017.

6/ Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Consulta Amigable (SIAF), al 31 de diciembre de 2018.

Elaboración: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) - Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación (DNSE)

Fecha de elaboración: 7 de marzo de 2019

## b. Matriz productiva y potencialidades del territorio

### ▲ Análisis de la matriz productiva

Durante las últimas tres décadas, el Perú ha experimentado una sucesión de fluctuaciones económicas con un efecto importante sobre el nivel y la estructura de la producción y la demanda de empleo. Por ello, resulta fundamental analizar la evolución de la matriz productiva peruana y los cambios en las relaciones intersectoriales de la economía en los últimos veinte años.

Tomando como base las matrices de insumo-producto de los años 1994 y 2014, se han analizado los eslabonamientos y multiplicadores sectoriales que brindan información sobre el grado de la articulación de los sectores económicos. Asimismo, este análisis permite identificar las actividades que tienen un mayor impacto sobre las variables macroeconómicas del país, así como aquellas que más bien no han logrado aumentar su capacidad de convertirse en disparadores de la economía. Este análisis es de especial relevancia, considerando que la fuerte dependencia de la economía peruana del comportamiento de los precios de las materias primas hace necesario identificar diversas opciones productivas que permitan potenciar el crecimiento económico.

Se ha determinado que en el Perú existen actividades económicas productivas con alto valor agregado y altos niveles remunerativos, pero que no siempre están asociados a elevados niveles de empleo y productividad. Por ejemplo, las actividades relacionadas a los servicios, comercio y manufactura, que tienen elevado valor agregado acompañado de una contribución importante en términos de empleo y remuneraciones, poseen bajos niveles de productividad relativa.

Con datos del 2014, se determinó que la productividad de la actividad de petróleo y minería fue casi cinco veces mayor a la productividad manufacturera. En la actividad de servicios de electricidad, gas y agua; y servicios financieros, seguro y pensiones, sucede algo similar, las altas productividades superan al resto, como se puede apreciar en la figura 6. Por otro lado, las actividades con menor productividad fueron la agricultura, el comercio y las actividades de alojamiento y restaurantes.

Esto significa que en la actualidad existe un alto grado de heterogeneidad productiva; es decir, que en el Perú coexisten simultáneamente actividades económicas con diferentes niveles de productividad laboral. Estas diferencias motivan un estudio desagregado de la matriz productiva, dado que permitirá la identificación de nuevos y potenciales motores de crecimiento económico. Una estructura productiva diversificada demandaría trabajo más calificado generando un estímulo a los empleos con mayor productividad e ingresos para los trabajadores, disminuyendo la heterogeneidad de las productividades sectoriales (Cimoli, Pereima y Porcile, 2015).

En este mismo orden de ideas, el análisis de la matriz productiva denotó que diversos sectores manufactureros, como la fabricación de textiles, fabricación de artículos de cuero, fabricación de calzado, productos minerales no metálicos, entre otros, han perdido importancia económica entre los años 1994 y 2014. Específicamente, se observa una reducción de su articulación productiva con los sectores proveedores y compradores de bienes y servicios, lo cual se traduce en la caída de sus impactos sobre el valor agregado, el empleo y las remuneraciones de la economía.

En contraste, se observó más bien un incremento en la relevancia del sector construcción y diversos servicios como el comercio y las actividades inmobiliarias. En particular, el crecimiento de su

articulación intersectorial les ha permitido incrementar su capacidad de gatillar las remuneraciones de la economía. A pesar de ello, se identificó un estancamiento en los impactos de estas actividades sobre el empleo y el valor agregado.

**Figura 6. Distribución de la productividad laboral (valor agregado/población económicamente activa ocupada) de las principales actividades económicas en el 2014.**



Nota: Elaboración CEPLAN, Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos (DNPE).

Fuente: Cuadros de Oferta y Utilización 2014 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Por otro lado, los cambios más importantes se hallaron en los multiplicadores del empleo y valor agregado de la producción, que se redujeron sistemáticamente en casi todas las actividades económicas, lo cual es consistente con los resultados de (Gonzales de Olarte, 2015). Esto significa que en la actualidad los efectos multiplicadores sobre estas variables macroeconómicas son menores a los de hace veinte años. Entre las actividades que redujeron en mayor medida su efecto multiplicador sobre el empleo se encuentran la agricultura, ganadería, caza y silvicultura.

Asimismo, algunas actividades manufactureras como la fabricación de prendas de vestir y la fabricación de calzado disminuyeron en mayor medida su impacto sobre el valor agregado de la producción. Finalmente, los multiplicadores de un reducido número de sectores se incrementaron en el periodo analizado. Estos sectores son los siguientes: elaboración y refinación de azúcar, seguros y pensiones, fabricación de papel y productos de papel, y fabricación de productos lácteos.

Las siguientes etapas del análisis profundizarán en las causas y evolución de la heterogeneidad productiva. Por otro lado, si bien estos resultados sirven de base para la elaboración de políticas de diversificación económica, se recomienda realizar estudios de mayor profundidad para cada sector de interés, a fin de fortalecer el sustento y el impacto de las intervenciones.

## ▲ Análisis de potencialidades

Las potencialidades se conceptualizan como aquellas capacidades que tiene el país para insertarse en cadenas de valor, accediendo a nuevos o mayores mercados en diferentes espacios geográficos (nacional, regional o global) y generando un impacto positivo en el crecimiento económico, el empleo y la diversificación productiva. Para ello, es necesario identificar aquellos productos en los que el país posee ventajas comparativas, de modo que sea rentable desarrollar su producción, sean valorados por el mercado y alcancen un posicionamiento favorable en el comercio internacional.

El análisis de la identificación de potencialidades para el desarrollo sostenible de Perú se basó en las diversas teorías de ventajas comparativas<sup>8</sup> que han surgido a lo largo de los años y que han aportado y facilitado el entendimiento de cómo un país en particular debe manejar y enfocar su comercio internacional. Así, se usaron el índice de Balanza Comercial Relativa (IBCR)<sup>9</sup> y el índice de Balassa (IB)<sup>10</sup>, a fin de clasificar y ordenar los 4985 productos exportados por el Perú durante el periodo 2010-2016.

A partir de la identificación de los productos exportados por el Perú durante el periodo de análisis mencionado previamente, se obtuvo como resultado 30 productos (10 tradicionales y 20 no tradicionales) que muestran tener un alto potencial para seguir siendo exportados. La validación potencial de estos productos se realizó de acuerdo a la información de mercado (oferta y demanda), y regiones productoras, a fin de tener una visión más completa de cómo se pueden potenciar los diversos departamentos del Perú de acuerdo a sus principales riquezas. Para mayor detalle de estos avances preliminares se puede consultar el Avance del Informe de Análisis Prospectivo en la página web del Ceplan.

La identificación y análisis de potencialidades en el territorio busca ampliar el conocimiento integral de la realidad. Ello permite a los distintos sectores y niveles de gobierno contar con un diagnóstico de la situación productiva, sobre todo, explorando cómo la demanda interna y externa pueden generar oportunidades para un desarrollo productivo local y qué se requiere para hacerlo viable.

- 
- <sup>8</sup> David Ricardo desarrolla esta teoría a inicios del siglo XIX, argumentando que los países tenderán a especializarse en la exportación de productos que tienen un costo de producción relativamente más bajo y no necesariamente en lo que hace mejor en comparación con los demás. De manera análoga, importará los productos en los que es más ineficaz en términos de producción; es decir, los que presenten mayores costos de fabricación.
  - <sup>9</sup> Este índice evalúa la participación de la balanza comercial neta de un producto específico, respecto del flujo total de comercio del mismo producto en el Perú.
  - <sup>10</sup> Este índice compara la participación relativa de un país respecto de la exportación de un producto en específico con la exportación total en el mercado internacional de ese bien.

## c. Brechas de bienes y servicios para la población

El análisis de brechas tiene como objetivo identificar las necesidades de la población, las cuales deben ser priorizadas a través del planeamiento estratégico para que las intervenciones del Estado contribuyan al desarrollo sostenible del país.

El no cumplimiento de algunas de las metas establecidas en el PEDN 2021 significa que existen brechas importantes que deben ser cerradas. A continuación, se describen algunas de las principales brechas del ámbito social, ambiental, económico e institucional que deben ser abordadas en los siguientes años.

### **i. Ámbito social**

#### **Salud**

Los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes) para el año 2017 señalan que el 12,9% de niños menores de 5 años tienen desnutrición crónica, siendo Huancavelica (31,2%) el departamento con mayor porcentaje; mientras que Purús en Ucayali (44,6%) es la provincia donde mayor proporción de menores de 5 años padecen desnutrición crónica.

Como se mencionó en la sección anterior, los niveles actuales de desnutrición crónica se encuentran por debajo de la meta planteada en el PEDN. Sin embargo, a través de la Resolución Ministerial N° 249-2017/Minsa, el Ministerio de Salud se ha propuesto una meta más ambiciosa: reducir el porcentaje de desnutrición crónica infantil en menores de 5 años del 12,9% actual a 6,4% en el 2021.

Resultados menos alentadores se observan en anemia, según la Endes 2017 afecta al 43,6% de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad. Este porcentaje se eleva a 53,3% en el área rural y a 53,6% en la población que vive en la selva. A nivel departamental, Puno continúa siendo el departamento con mayor incidencia (75,9%).

Reducir la incidencia de anemia en niños de 6 a 35 meses requiere cerrar las brechas en los bienes y servicios que brinda el Estado a través de sus distintas entidades. En ese sentido, al 2017, 39,9% de menores de 36 meses no contaba con controles de crecimiento y desarrollo (CRED) completos de acuerdo a su edad; a nivel departamental, Ucayali presenta la mayor brecha (56,7%). Además, a nivel nacional, el 72,7% de menores de 36 meses no recibieron todas sus vacunas básicas, y un 6,1% de gestantes no recibió suplemento de hierro (INEI, 2017a).

#### **Educación**

En la última década, los resultados educativos han mejorado progresivamente en el Perú. Sin embargo, las brechas en este sector aún se mantienen en niveles significativamente altos. Por ejemplo, de acuerdo a los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) 2016, el 53,6% de

estudiantes de segundo grado de primaria de instituciones educativas públicas no lograron el nivel satisfactorio en comprensión lectora, y el 65,9% no alcanzaron el nivel satisfactorio en matemáticas. El departamento que presenta mayores brechas en ambos casos es Loreto, con 82,3% en comprensión lectora y 87,6% en matemática. A nivel provincial, las mayores brechas corresponden a las provincias de Mariscal Luzuriaga (Áncash) con 96% de estudiantes que no comprenden lo que leen, y Purús (Ucayali) con 97,1% de estudiantes con dificultades para resolver operaciones matemáticas.

Uno de los grandes retos que tiene el Estado para mejorar los resultados educativos es cerrar la brecha de infraestructura educativa. Por ejemplo, al 2016 se tenía una brecha de 60,3% de locales escolares con aulas en mal estado, según Encuesta Nacional de Instituciones Educativas (Enedu, 2017), lo que significa que 6 de cada 10 locales escolares no cuentan con un ambiente apropiado para el aprendizaje.

El Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED), en base al Censo de Infraestructura Educativa 2014, estimó en el 2017 que cerrar la brecha de infraestructura educativa requiere una inversión de S/ 100 499 millones<sup>11</sup>. El 15% de este monto se requiere para reducir la vulnerabilidad de la infraestructura educativa, el 42% para construcción de nueva infraestructura, 28% para mejoramiento, rehabilitación y ampliación de locales educativos, 11% para mantenimiento de infraestructura educativa, y alrededor de 2% para proveer de servicios básicos de agua y saneamiento a los locales escolares.

Otro aspecto importante es la capacitación a los docentes. Al respecto, los docentes de primer y segundo grado que recibieron menos visitas que lo indicado en el protocolo, es decir 6 visitas de acompañamiento pedagógico, en instituciones educativas públicas fue de 20,1% según Enedu 2017.

## Saneamiento

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (Enapres) (INEI, 2017d), la brecha de cobertura de agua por red pública fue de 28,4% en el área rural y 5,5% en el área urbana. El departamento de Loreto fue el que presentó mayor brecha en ambos indicadores, 86,4% y 24,3%, respectivamente. Mientras que, a nivel nacional, la brecha de cobertura de alcantarillado fue de 10,8% en el área urbana y 75,1% en el área rural.

Al 2021, el Gobierno se ha propuesto cerrar por completo las brechas de cobertura de agua por red pública y alcantarillado en el área urbana; además, reducir las brechas de cobertura de agua y alcantarillado en el área rural a 15,4% y 30% respectivamente. Para este fin, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) estima una inversión de S/ 49 544 millones<sup>12</sup>.

## Electricidad y vivienda

Las viviendas particulares rurales sin acceso a la energía eléctrica mediante red pública son el 20,9% a nivel nacional (Enapres, 2017), y el departamento que muestra la mayor brecha de cobertura es Loreto, con 52,8%.

Sin embargo, es necesario precisar la relevancia no solo de la brecha de cobertura del servicio sino

<sup>11</sup> Monto neto de la ejecución 2014–2016.

<sup>12</sup> Plan Nacional de Saneamiento 2017–2021.

de calidad. Según los datos de la Enapres, los hogares con acceso a electricidad no necesariamente acceden a este servicio todos los días de la semana. Al respecto, la encuesta indica que existe un 21,1% de viviendas que no acceden a electricidad mediante red pública todos los días de la semana. A nivel departamental, la brecha más amplia es la que enfrenta Loreto, 57,4%.

Por otro lado, en base a la misma encuesta, se puede afirmar que en el año 2017 existe a nivel nacional un 11,2% de hogares que tienen déficit habitacional en la zona urbana, mientras que, a nivel departamental, la mayor brecha se encuentra nuevamente en Loreto con un 32,4%.

## **▲ ii. Ámbito ambiental**

En relación a la situación de los objetivos que persigue la función ambiente, se puede identificar una brecha nacional de 60,2% que corresponde a los hogares urbanos que no disponen adecuadamente todos sus residuos sólidos domésticos. Huancavelica es el departamento con la mayor brecha (94,7%).

Uno de los factores a considerar para la reducción de la brecha es el servicio de recolección domiciliario de residuos sólidos. Según la Enapres 2017, a nivel nacional aún existen un 2,5% de hogares urbanos que no cuentan con este servicio. Su deficiente prestación por parte de las municipalidades aumenta la posibilidad de disponer los residuos en lugares sin condiciones para un tratamiento adecuado, como botaderos, aumentando el riesgo en la salud pública y afectando la calidad ambiental.

## **▲ iii. Ámbito económico**

### **Pobreza**

La reducción de la pobreza monetaria en más de 20 puntos porcentuales (p.p.) es uno de los logros significativos en el ámbito económico a lo largo de la última década. Sin embargo, por primera vez desde el 2011 la pobreza monetaria aumentó a 21,7%, lo que representa un incremento de 1 punto porcentual respecto del 2016. Según el área de residencia, la pobreza monetaria se incrementó tanto en el área rural como en el área urbana respecto del 2016. En el área rural fue de 44,4% (+ 0,6 p.p.) y en el área urbana fue 15,1% (+1,2 p.p.).

### **Agropecuario**

En la función agropecuaria, existe una brecha nacional de 90,4% de productores agrícolas y agropecuarios con cultivos transitorios y/o permanentes que realizan una adecuada orientación de siembras (Enapres, 2017). A nivel departamental, Amazonas ostenta la mayor brecha (96,5%).

A nivel nacional, el 78,1% de productores agropecuarios no aplican buenas prácticas de inocuidad; en este indicador, Loreto muestra la brecha más amplia con 93,9%. Además, el 79,1% no cuentan con sistema de riego tecnificado; San Martín presenta la brecha más amplia entre los departamentos con 98,4%.

## Transporte y comunicaciones

De acuerdo al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), actualmente 2 400 km (8,3%) de red vial nacional no se encuentra pavimentada ni afirmada<sup>13</sup>. Además, de la red vial nacional pavimentada, alrededor de 4% no se encuentra en buen estado<sup>14</sup>.

De forma similar, 7115 km (22%) de la red vial departamental (RVD) no se encuentra pavimentada ni afirmada. Ucayali es el departamento con mayor brecha (1278 km). Asimismo, de la RVD que está pavimentada, solo 6% se encuentra en buen estado.

Respecto de la red vial vecinal (RVV), aproximadamente 82 834 km (73%) no se encuentra pavimentada ni afirmada, y 32% de la RVV que está pavimentada no se encuentra en buen estado. A nivel provincial, La Convención (Cusco) tiene 1822 km de su RVV en mal estado.

## ▲ iv. Ámbito institucional

En la función planeamiento, gestión y reserva de contingencia, existe una brecha de 3,7% de niñas y niños que no cuentan con Documento Nacional de Identidad (DNI) según procedencia (Reniec), donde el departamento de Amazonas tiene la mayor brecha (9,4%).

Con respecto a la función de orden público y seguridad, el porcentaje de la población de 15 años a más que declara haber sido víctima de un hecho delictivo es de 26,4% de acuerdo a información del INEI. Tacna es el departamento que reporta la mayor incidencia (44,6%).

Para lograr reducir el porcentaje de víctimas de la delincuencia, es necesario mejorar la capacidad operativa de las fuerzas policiales. En ese sentido, la brecha de comisarías que no cuentan con servicios públicos adecuados es de 35,3% a nivel nacional; a nivel departamental, Loreto presenta la brecha más grande con 88,6%. Además, el porcentaje de comisarías que cuentan con vehículos motorizados y no realizan patrullaje motorizado es 10,5% a nivel nacional; Amazonas ostenta la mayor brecha con 41,7% en este indicador.

<sup>13</sup> Son vías no afirmadas o vías consideradas trochas. Cálculo realizado por la DNSE en base a información del Ministerio de Transportes.

<sup>14</sup> Programa Multianual de Inversiones del Sector Transportes y Comunicaciones 2018-2020.

## d. Articulación multisectorial e intergubernamental para el cierre de brechas

El proceso de cierre de brechas implica un esfuerzo multisectorial e intergubernamental en cada una de las 196 provincias del país, priorizando en el corto plazo los objetivos establecidos por la Política General de Gobierno (PGG). Por ejemplo, para cerrar la brecha de anemia en los niños y niñas de 6 a 35 meses, una de las 18 políticas que conforman la PGG, se requiere la participación de varios sectores y entidades, entre ellos el Ministerio de Salud (Minsa), el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) y el Registro de Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), entre otros; así como la activa participación de los gobiernos regionales y locales. En general, las entidades de los tres niveles de gobierno deben colaborar con acciones articuladas, orientadas a través del planeamiento institucional para contribuir a alcanzar el objetivo de reducir la anemia.

Por ejemplo, un esfuerzo clave para reducir la anemia requiere cerrar la brecha de identidad (primer objetivo específico del PEDN), pues un niño correctamente identificado permite al Estado proveerle de bienes y servicios necesarios de forma oportuna en el desarrollo de su potencial.

Como consecuencia, tener a todos los menores de 36 meses con DNI haría más efectivos los esfuerzos del Minsa por brindarles suplementos de hierro, controles de crecimiento y desarrollo, tamizaje, entre otros bienes y servicios; todos ellos enmarcados en el cumplimiento de su objetivo sectorial de mejorar la salud de la población, con una acción estratégica muy focalizada en combatir la desnutrición infantil y la anemia.

Asimismo, la identidad universal en menores de 36 meses haría posible al Midis potenciar la efectividad de los esfuerzos del Minsa, pues podría acompañar de forma muy personalizada a los niños con anemia a través de su Servicio de Acompañamiento Familiar (SAF). Una vez más, este esfuerzo enmarcado en su segundo objetivo estratégico sectorial, “reducción de la desnutrición crónica infantil en niños menores de 3 años” (Midis, 2013).

Aunque de forma más transversal y con un horizonte de mediano plazo, los esfuerzos de Minsa y Midis para reducir la anemia se ven complementados con las acciones del MVCS, cuyos objetivos sectoriales están asociados a garantizar acceso de la población rural y urbana a servicios de agua y saneamiento de calidad, todo ello con el concurso y acción de los gobiernos regionales y locales.

Desde el lado presupuestal, el Estado ya implementa al menos siete programas presupuestales que pueden contribuir, de manera directa o indirecta, a reducir la anemia infantil. Estos son el Programa Articulado Nutricional, el de Salud Materno Neonatal, el Programa Nacional de Apoyo a los más Pobres, el de Acceso de la Población a la identidad, el Programa Nacional de Saneamiento Urbano y el Programa Nacional de Saneamiento Rural.

# 2

# Perspectivas del desarrollo nacional

En este capítulo, se presenta información inicial acerca de las perspectivas de desarrollo del país<sup>15</sup>. En primer lugar, es indispensable identificar las aspiraciones de la población sobre un futuro mejor, desde cada territorio. Sin embargo, dichas aspiraciones deben integrarse en un proceso de análisis prospectivo, a fin de plantear propuestas transformadoras pero coherentes con el contexto nacional y mundial, presente y futuro. En ese sentido, las perspectivas del desarrollo nacional deben considerar tendencias, escenarios, riesgos y oportunidades. Así, con información sobre el contexto futuro y las aspiraciones de la población desde cada territorio, se puede construir una visión concertada de país, base para la actualización de las políticas y planes nacionales de largo plazo; es decir, de las políticas de Estado y del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

## a. Aspiraciones de la población

Conocer de primera fuente las aspiraciones de la población sobre un mejor país, considerando las distintas condiciones de vida en cada territorio, la diversidad cultural y la situación de vulnerabilidad de algunos grupos, permite plantear propuestas legítimas de objetivos de desarrollo nacional e identificar las principales barreras para alcanzar una situación de bienestar futuro.

Considerando un marco de referencia estratégico que incluye a la Agenda 2030<sup>16</sup> para el Desarrollo Sostenible, tomando en cuenta el modelo de bienestar y las mejores prácticas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), entre otros, el CEPLAN elaboró una Propuesta de imagen de futuro del país al 2030, con la que ha iniciado un proceso de diálogo social que permita al Perú contar con una visión concertada de futuro del país que guíe la actualización de las políticas de Estado y del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional<sup>17</sup>. Esta propuesta se muestra en la figura 7.

<sup>15</sup> Mayor información puede consultarse en los anexos 2, 3 y 4 del presente informe. Asimismo, puede consultarse el anexo digital Avances del Informe de Análisis Prospectivo, que hace referencia también a otros documentos disponibles en la web del CEPLAN <https://www.ceplan.gob.pe/analisis-prospectivo/>.

<sup>16</sup> En el anexo 4 se brinda mayor información sobre los avances de implementación de la Agenda 2030 en el Perú.

<sup>17</sup> Según lo establece el D.L. 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico Art. 10.

**Figura 7. Propuesta de imagen de futuro de país al 2030**

Nota: Elaboración CEPLAN, Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos, basándose en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

## ▲ Proceso de diálogo social de alcance nacional en alianza con la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

La Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP), miembro del Foro del Acuerdo Nacional, se constituye en un aliado clave para el proceso de socialización de la Propuesta de imagen de futuro del país al 2030, gracias a su presencia como espacio para el diálogo y la concertación entre el Estado y la sociedad civil, a nivel de regiones, provincias y distritos. Como se observa en la figura 8, a septiembre de 2018, se han realizado 22 talleres participativos en 20 departamentos del país, Lima Metropolitana y el Callao.

**Figura 8. Alcance del proceso de diálogo social en regiones**

Nota: Elaboración CEPLAN, Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos (DNPE).

Estos talleres han permitido escuchar la voz de más de 1200 personas, representantes de organizaciones de la sociedad civil y el Estado, quienes se manifestaron mayoritariamente<sup>18</sup> de acuerdo con la Propuesta de imagen de futuro, considerando que se requiere hacer énfasis en ciertos temas, los cuales se muestran en la tabla 6.

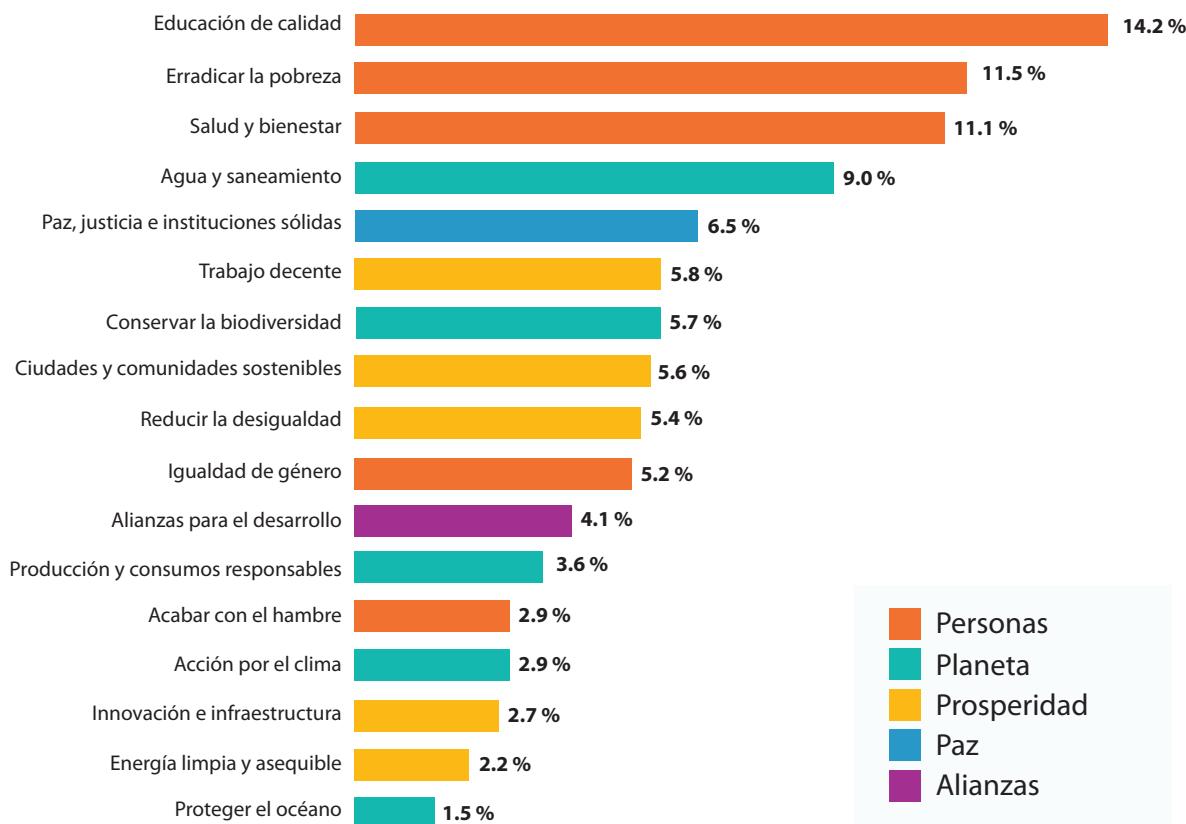
<sup>18</sup> El 57% de encuestados estuvieron de acuerdo en que la Propuesta de imagen de futuro representa el Perú en el que le gustaría vivir al 2030. El 34% considera que dicha imagen aún requiere que se añadan y/o modifiquen algunos temas. Por otro lado, un 8% no está de acuerdo con la propuesta, principalmente porque consideran que no se encuentra completamente adaptada a la diversidad del territorio nacional.

**Tabla 6. Principales aportes a la Propuesta de imagen de futuro de los talleres regionales**

Dimensión de la Propuesta de imagen	Principales aportes
 Un Perú para todos y todas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a educación de calidad</li> <li>• Servicios de salud que incluyan programas de planificación familiar y alimentación saludable</li> <li>• Lucha contra la anemia y desnutrición crónica infantil</li> <li>• Igualdad de género</li> </ul>
 Un Perú sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de recursos naturales</li> <li>• Toma de medidas urgentes para el cambio climático, que incluyen la gestión de riesgos de desastres y la lucha contra la tala y minería ilegal</li> <li>• Planificación de ciudades y comunidades</li> <li>• Fortalecimiento y desarrollo las ciudades fronteras</li> </ul>
 Un Perú próspero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfoque inclusivo e intercultural y con igualdad de oportunidades, con énfasis en las poblaciones más vulnerables</li> <li>• Erradicar las brechas económicas, sociales y culturales</li> <li>• Modelo económico solidario y sostenible</li> <li>• Empleo digno</li> <li>• Promover la investigación, las innovaciones tecnológicas, y la infraestructura.</li> </ul>
 Un Perú pacífico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paz, tolerancia, solidaridad, justicia y organizaciones fuertes.</li> <li>• El país es libre de conflictos sociales, violencia, trata de personas, impunidad, delincuencia, corrupción y narcotráfico.</li> </ul>
 Un Perú unido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los diversos actores del país (sociedad civil organizada, Estado, academia y sector privado) se encuentran comprometidos, y trabajan de manera activa y articulada con el fin de alcanzar el desarrollo sostenible.</li> <li>• Participación activa de jóvenes</li> <li>• Institucionalización de espacios y mecanismos de diálogo y toma de decisiones</li> </ul>

Nota: Elaboración CEPLAN, Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos (DNPE) basándose en los aportes durante los talleres regionales.

Los participantes también opinaron sobre los objetivos principales para alcanzar el desarrollo sostenible del país al 2030. En este sentido, se identificó como prioridades contar con educación de calidad, erradicar la pobreza, y salud y bienestar (figura 9).

**Figura 9. Temas prioritarios en los talleres regionales.**

Nota: Elaboración CEPLAN, Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos (DNPE).  
Fuente: Respuestas de los encuestados.

Finalmente, los participantes manifestaron cuáles son las características de la gestión pública que consideran imprescindibles para alcanzar el desarrollo sostenible del país. Así, destaca la necesidad de contar con un Estado descentralizado, con planificación articulada y vinculante, con servidores públicos comprometidos y capacitados, con seguimiento y evaluación, y con un trabajo articulado entre los tres niveles de gobierno.

## ▲ Proceso de diálogo social con poblaciones vulnerables

En coordinación con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos<sup>19</sup>, se llevó el proceso de diálogo a 13 mesas temáticas enfocadas en la problemática de justicia y derechos humanos de poblaciones vulnerables<sup>20</sup>. El objetivo fue conocer y recoger sus opiniones, identificar los temas más relevantes que cada grupo consideraba necesario de resaltar, incluir y así retroalimentar la propuesta presentada.

<sup>19</sup> Trabajo coordinado con la Dirección General de Derechos Humanos, en el marco de elaboración del Plan Nacional de Derechos Humanos-PNDH 2017-2021.

<sup>20</sup> Trabajadores y trabajadoras del hogar; personas con discapacidad; adultos mayores; mujeres; personas LGTBI; personas en situación de movilidad; personas privadas de su libertad; niñas, niños y adolescentes; población afroperuana; personas con VIH/sida y TBC; defensoras y defensores de derechos humanos; víctimas de la violencia política; y pueblos indígenas.

En este diálogo participaron cerca de 350 representantes de poblaciones vulnerables y se destacó como aspiración de futuro del Perú un país inclusivo donde todos tengan las mismas oportunidades para desarrollarse y donde los grupos vulnerables sean valorados y protegidos; un Estado que garantice el acceso a los servicios básicos, que cuente con políticas públicas diferenciadas y con servidores públicos sensibilizados y capacitados; un país donde todos tengan acceso a educación básica de calidad que incluya programas de orientación sexual y educación bilingüe; y una sociedad educada en valores y ciudadanía. En la tabla 7 se muestran los temas priorizados por cada grupo para alcanzar el futuro deseado.

**Tabla 7. Principales aportes a la Propuesta de imagen de futuro desde las poblaciones vulnerables**

Grupo en situación de vulnerabilidad	Principales aportes
Trabajadores y trabajadoras del hogar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de la gestión pública</li> <li>• Educación de calidad</li> <li>• Trabajo digno</li> </ul>
Personas con discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión social</li> <li>• Derechos humanos</li> <li>• Ciudades ordenadas</li> <li>• Mejora de la gestión pública</li> </ul>
Adultos mayores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión social</li> <li>• Ciudades ordenadas</li> <li>• Espacios de participación ciudadana</li> <li>• Mejora de la gestión pública</li> </ul>
Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión social</li> <li>• Derechos humanos</li> <li>• Enfoque de género y diversidad sexual</li> <li>• Educación de calidad</li> </ul>
Personas LGTBI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfoque de género y diversidad sexual</li> <li>• Derechos humanos</li> <li>• Inclusión social</li> </ul>
Personas en Situación de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación de calidad</li> <li>• Inclusión social</li> <li>• Mejora de la gestión pública</li> <li>• Salud</li> </ul>
Personas privadas de libertad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud</li> <li>• Educación de calidad</li> <li>• Inclusión social</li> <li>• Derechos humanos</li> </ul>
Niñas, niños y adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Violencia familiar y de género</li> <li>• Mayor participación</li> <li>• Valores, ética y ciudadanía</li> <li>• Mejora de la gestión pública</li> </ul>

Grupo en situación de vulnerabilidad	Principales aportes
Población afroperuana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión social</li> <li>• Mejora de la gestión pública</li> <li>• Educación de calidad</li> <li>• Interculturalidad</li> </ul>
Personas con VIH/sida y TBC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión social</li> <li>• Derechos humanos</li> <li>• Enfoque de género y diversidad sexual</li> </ul>
Defensoras y defensores de derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfoque de género y diversidad sexual</li> <li>• Mejora de la gestión pública</li> <li>• Seguridad ciudadana</li> <li>• Derechos humanos</li> </ul>
Víctimas del periodo de violencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de la gestión pública</li> <li>• Educación de calidad</li> <li>• Valores, ética y ciudadanía</li> <li>• Seguridad ciudadana.</li> </ul>
Pueblos indígenas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto de la diversidad cultural</li> <li>• Inclusión social</li> <li>• Derechos humanos</li> </ul>

Nota: Elaboración CEPLAN, Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos (DNPE), sobre la base del diálogo con los grupos en situación de vulnerabilidad.

## ▲ Proceso de diálogo social con otros actores

Con el fin de formular una visión concertada de futuro que incluya diversas voces y sus perspectivas, el CEPLAN participó en otros espacios, mediante la coordinación con aliados estratégicos del Estado, sector privado y sociedad civil tales como Cáritas del Perú, el Consejo Interreligioso del Perú, Perú 2021, la Secretaría Nacional de la Juventud (Senaju), The Millennials Movement, el Congreso de la República, entre otros; en suma, llegaron a participar más de 1000 representantes de instancias regionales, provinciales y distritales.

Sobre la Propuesta de imagen de futuro del país, el 48% de los participantes manifestó estar de acuerdo con que esta representa el país en el que les gustaría vivir, a la vez que el 37% mencionó ciertos temas que faltan incluir: acceso a una educación de calidad, salud y bienestar, acabar con la inseguridad ciudadana, promover el crecimiento económico, garantizar la interculturalidad, etc.

## ▲ Proceso de diálogo social: próximos pasos

La socialización de la Propuesta de imagen de futuro del país al 2030 continúa siendo realizada en el territorio, recogiendo más aportes y sugerencias de la población. A septiembre de 2018, se ha socializado esta propuesta con más de 3300 representantes de la población en más de 60 talleres a nivel nacional. Los primeros resultados del proceso de diálogo social fueron presentados en julio de 2018 ante el Comité Coordinador del Foro del Acuerdo Nacional, con el fin de dar cuenta de un proceso que empezó en febrero de 2017, con la presentación de la Propuesta de imagen ante dicho

Foro, e iniciar el proceso de concertación de la visión en este espacio institucionalizado para tal fin. A partir de esto, el Foro del Acuerdo Nacional está organizando grupos de trabajo temáticos para discutir y concertar una visión de futuro del país en el primer semestre de 2019.

## b. Tendencias globales, regionales y nacionales

El Perú enfrentará un escenario global, regional y nacional con enormes desafíos, pero también oportunidades. Las perspectivas futuras siempre connotan un grado de incertidumbre; sin embargo, sí es posible contar con información sobre la dirección de las principales fuerzas que están definiendo el futuro. Así, se ha identificado un conjunto de tendencias<sup>21</sup> de mediano y largo plazo en diversos ámbitos del desarrollo (social, económico, ambiental, político, actitudes, valores y ética). Esta información facilita la comprensión del panorama global que enfrentará el país, así como perfilar sus posibles impactos, positivos o negativos. Con ello, contribuye a la toma de decisiones, brindando información clave para el diseño y formulación de políticas, planes, programas y proyectos.

El análisis de tendencias permite vislumbrar el futuro, facilitando la identificación de aquellos riesgos y oportunidades del entorno que afecten el desarrollo sostenible del país. Además, representan el insumo central en la construcción de los escenarios contextuales y disruptivos desde los cuales es imprescindible desarrollar una profunda reflexión para posibilitar la anticipación estratégica que permita definir alternativas de acción conducentes al logro del bienestar de la población en distintos contextos (ver anexo 2).

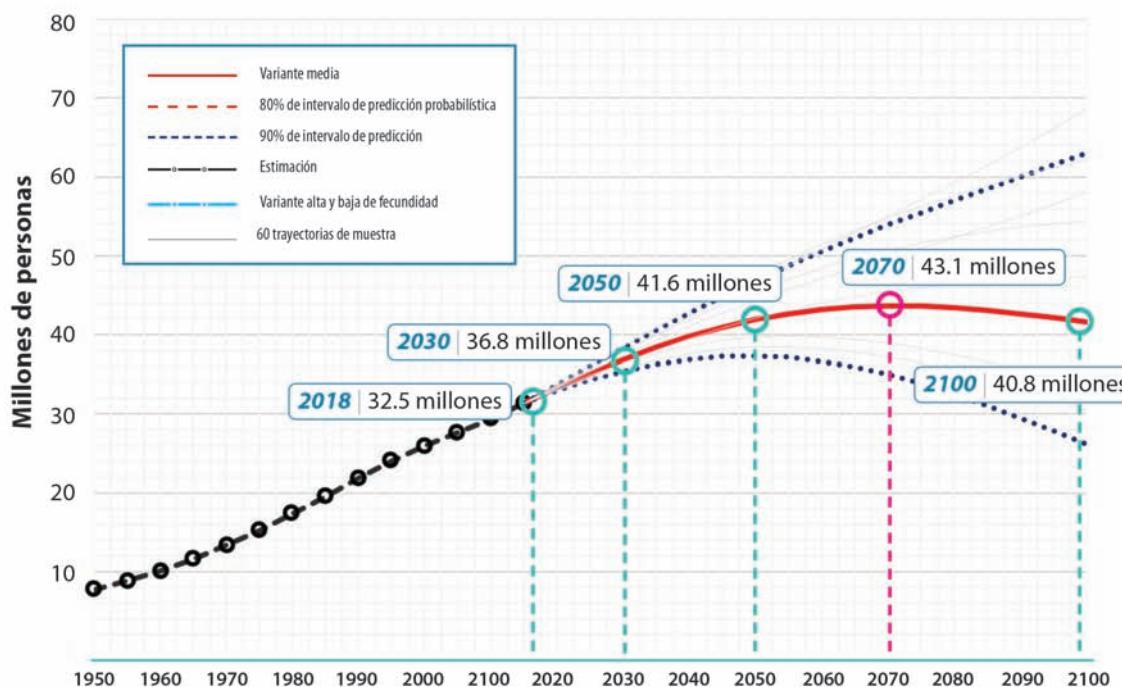
### **A Tendencias nacionales**

En los próximos tres años, al 2021, la población peruana se habrá incrementado en más de 1,1 millones de personas; ello quiere decir que alrededor de 33,7 millones de peruanos celebrarán el segundo centenario de la independencia nacional. El 51% serán mujeres, en tanto que la edad media<sup>22</sup> será 29 años, un incremento de dos años respecto de lo estimado en el 2018. Hacia el 2030, la población peruana superará los 36 millones de personas con una edad predominante de 32 años.

Hacia el 2070, la población nacional se situará en 43,1 millones de habitantes. Para ese momento la estructura poblacional será similar a la de países desarrollados actuales, habrá alcanzado su céñit y empezará un lento retroceso, como se muestra en la figura 10. Esta situación se está gestando en nuestros días; actualmente se registra un descenso de los nacimientos y un incremento de la esperanza de vida al nacer. De continuar esta tendencia, en el 2030 la fecundidad será menor a la necesaria para sostener una estructura poblacional joven y la esperanza de vida al nacer se situará en 78 años de edad.

<sup>21</sup> Una tendencia es un fenómeno que muestra un comportamiento creciente o decreciente con permanencia en el largo plazo (WEF, 2017; Baena, 2009; Mojica, 2005). En términos prácticos, una tendencia se define como el posible comportamiento a futuro de una variable asumiendo la continuidad de su patrón. En ese sentido, una tendencia, ya sea global y regional y según el alcance, manifiesta la dirección que toman simultáneamente varios aspectos de la sociedad (sociales, económicos, tecnológicos, políticos, ambientales, actitudinales, éticos, valores, etc.) y que tendrán un impacto perceptible en el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país en las próximas décadas.

<sup>22</sup> Se refiere a la mediana de la edad de la población.

**Figura 10. Perú: tendencias y proyecciones de la población peruana, 1950-2100 (millones de personas)**

Nota: Elaboración Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, 2017.

La gran oportunidad para el desarrollo del Perú consiste en aprovechar el potencial de su población en edad de trabajar, fenómeno conocido como bono demográfico. Actualmente, 21,3 millones de peruanos (65,6% del total de la población) tienen entre 15 y 64 años de edad. De estos, la población joven, entre 15 y 29 años, actualmente supera los 8,3 millones (39% de la población en edad de trabajar) y seguirá incrementándose hasta alcanzar los 8,5 millones con lo cual representará aproximadamente el 40% de la población en edad de trabajar de aquí al 2030.

Aunque el cambio climático es un fenómeno global, sus impactos serán distintos en cada zona geográfica. Los efectos en el Perú, uno de los diez países con mayor biodiversidad y mega diversidad climática, son bastante complejos de analizar. Sin embargo, se aprecia claramente una tendencia de incremento del riesgo de desastre, principalmente por los cambios drásticos en los patrones de lluvia, con impactos en sequías, inundaciones y deslizamiento de tierras; y las recurrencia e intensidad de las heladas, que afectan a las poblaciones que habitan en condiciones inseguras, por debajo de la línea de la pobreza o que se dedican a la agricultura como principal actividad de subsistencia.

Las olas de calor y precipitaciones podrían ocasionar el incremento de casos de malaria, cólera y dengue en el país. Además, podrían incrementarse los casos de hipertermia<sup>23</sup>, siendo la población infantil y adultos mayores especialmente vulnerables, además de otras enfermedades gastrointestinales, respiratorias y dérmicas.

Asimismo, la elevación del nivel del mar afectaría la disponibilidad de agua potable en el país y dañaría la infraestructura a causa de inundaciones; del mismo modo, el derretimiento de los glaciares tendrá serias implicaciones sobre el abastecimiento de agua y la producción hidroeléctrica del país, especialmente en la zona costera donde se asienta el mayor porcentaje de la población.

<sup>23</sup> Aumento patológico de la temperatura del cuerpo.

Además, la frecuencia e intensidad de los desastres climáticos incrementan la ocurrencia, cada vez más recurrente, de eventos como huaicos, inundaciones y heladas, entre otros, en el país. Merece especial mención el fenómeno El Niño, el cual ya ha generado cuantiosas pérdidas humanas y económicas. El incremento de la tala indiscriminada de bosques propiciará un escenario al año 2030 donde un 60% de la selva amazónica podría estar en peligro de desaparecer, lo cual es preocupante dado que la Amazonía es el mayor pulmón de planeta. El efecto de la deforestación provocaría la producción de entre 55 500 y 96 900 millones de toneladas de dióxido de carbono, equivalente a la cantidad de gases de efecto invernadero que se emiten a nivel mundial en dos años.

La identificación y análisis de tendencias globales, regionales y nacionales es un trabajo en desarrollo y continua actualización. A nivel global y regional, se trabaja con las tendencias de carácter político; a nivel nacional, se ha empezado por identificar las tendencias más notables en relación a la demografía y el cambio climático, quedan pendientes otras de carácter económico, social, ambiental e institucional. En futuras ediciones de este informe se dará mayor cuenta de ellas.

### c. Proyecciones económicas y sociales

La construcción de escenarios tiene por finalidad explorar, crear y probar sistemáticamente futuros alternativos que podrían ocurrir y afectar en forma positiva o negativa el bienestar de la población (ver anexo 3<sup>24</sup>). Por esta razón, y dado que el crecimiento económico genera los recursos necesarios para poder brindar a la población una mejor educación, salud y seguridad, así como para generar mayores ingresos, es importante analizar en qué medida distintas trayectorias del comportamiento del producto bruto interno peruano pueden condicionar la evolución de un grupo de variables económicas y sociales.

El propósito de estas proyecciones no es conocer con certeza el comportamiento futuro de ciertas variables económicas y sociales, sino que sus resultados permitan la elaboración de escenarios plausibles de largo plazo, para una mejor comprensión del futuro basado en el análisis cuantitativo (Schmalbach, Herrera y Ávila, 2010).

En este contexto, si la tasa de crecimiento del PBI real anual se mantiene en aproximadamente 4%<sup>25</sup> durante el periodo 2018-2030, reflejado en un mayor impulso del empleo formal, un aumento considerable del gasto público y aceleración de la inversión privada, se generaría un impacto muy positivo en la reducción de la tasa de pobreza extrema, la cual podría disminuir sustancialmente a casi cero hacia el año 2025.

De igual manera, se espera que la cobertura de acceso al agua potable muestre un comportamiento dinámico, logrando que hacia el 2021 el 88,5% de la población cuente con este servicio y que aumente hasta el 93,6% de cobertura hacia el año 2030. Asimismo, al año 2030 el 87% de la población tendría acceso a un sistema de saneamiento adecuado.

<sup>24</sup> En el anexo 3, se resumen los principales contenidos de los escenarios contextuales que el CEPLAN, sobre la base de las recomendaciones de la OCDE y la consideración de tendencias actuales, propone para su consideración en el ciclo planeamiento estratégico para la mejora continua. Vale indicar que, como las tendencias, los escenarios también requieren una actualización constante.

<sup>25</sup> Se consideran las proyecciones del Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas para el 2018-2021 del Ministerio de Economía y Finanzas.

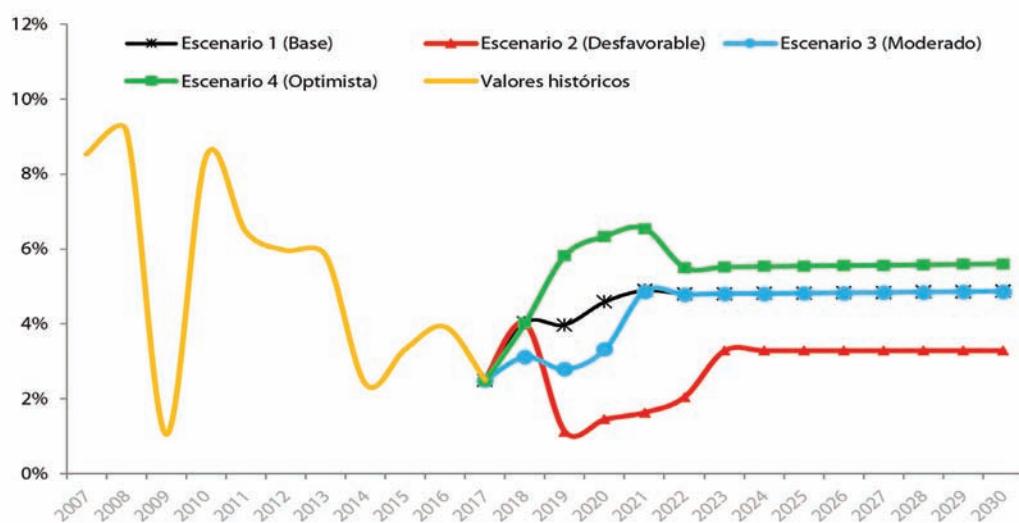
En contraste, una trayectoria de menor crecimiento del PBI de 2,2% en promedio durante el periodo 2018-2030, como consecuencia de un escenario internacional desfavorable que afecte la inversión y el gasto público, tendría implicancias negativas en la lucha contra la pobreza, dado que el crecimiento económico sería el determinante excluyente de la pobreza (Mendoza y Collantes, 2017). Bajo estos supuestos, la incidencia de la pobreza extrema persistiría en el país aun después del año 2030. Además, un menor crecimiento económico no permitiría cerrar las brechas de acceso de la población a servicios de agua y saneamiento, por lo que al año 2030 cerca del 17% de la población no tendría acceso a una instalación adecuada de saneamiento; mientras que el 8,4% de la población no tendría acceso a agua de calidad y continuarían consumiendo agua de pozos o canales y manantiales desprotegidos al año 2030.

Es claro que cuanto menor sea el crecimiento económico, menor será el crecimiento de los recursos públicos que puedan dirigirse al gasto social, por ello un escenario con condiciones poco favorables para la economía peruana traería consigo que al año 2030 el gasto público destinado al sector salud alcanzaría el 3,9% del PBI. Sin embargo, un escenario donde se dé un fuerte impulso en los proyectos de inversión permitiría que los recursos destinados al gasto público en salud alcancen a representar el 4,1% del PBI. Este mayor flujo de dinero tendría un efecto positivo sobre el acceso de la salud de los peruanos al 2030.

Finalmente, es preciso señalar que, en periodos largos de tiempo, la estabilidad macroeconómica no es suficiente para asegurar el desarrollo. En ese sentido, el crecimiento del PBI sería un medio para un fin que es la mejora sostenible y equitativa de la vida de las personas. En otras palabras, si los incrementos en la productividad y la riqueza de un país no producen ganancias significativas en el bienestar de la población, el desarrollo ha fallado tanto en términos humanos como económicos (OECD, 2015).

El análisis del impacto de las tasas de crecimiento de la economía en escenarios de largo plazo sobre la pobreza y el acceso a agua y saneamiento es un primer paso a partir del cual estudios subsecuentes abordarán otras variables socioeconómicas (ver figuras 11, 12, 13 y 14).

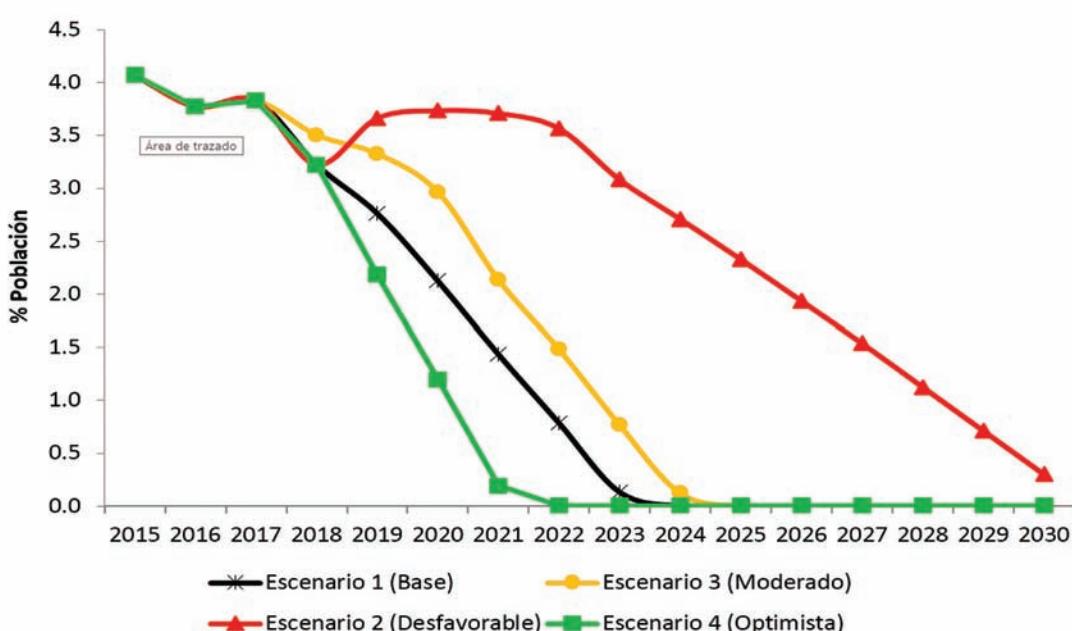
**Figura 11. Evolución de la tasa de crecimiento del PBI según simulaciones, 2007-2030 (variación porcentual real)**



Nota: Elaboración CEPLAN, Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos (DNPE).

Fuente: A partir de estimaciones de un Modelo de Proyección Sectorial aplicado para obtener las tasas de crecimiento del PBI, se basa en el modelo insumo-producto de Leontief, el cual ha servido para encontrar los valores futuros de las tasas de crecimiento del PBI tomando como insumo los supuestos de la trayectoria de crecimiento de los componentes de la demanda final de la economía.

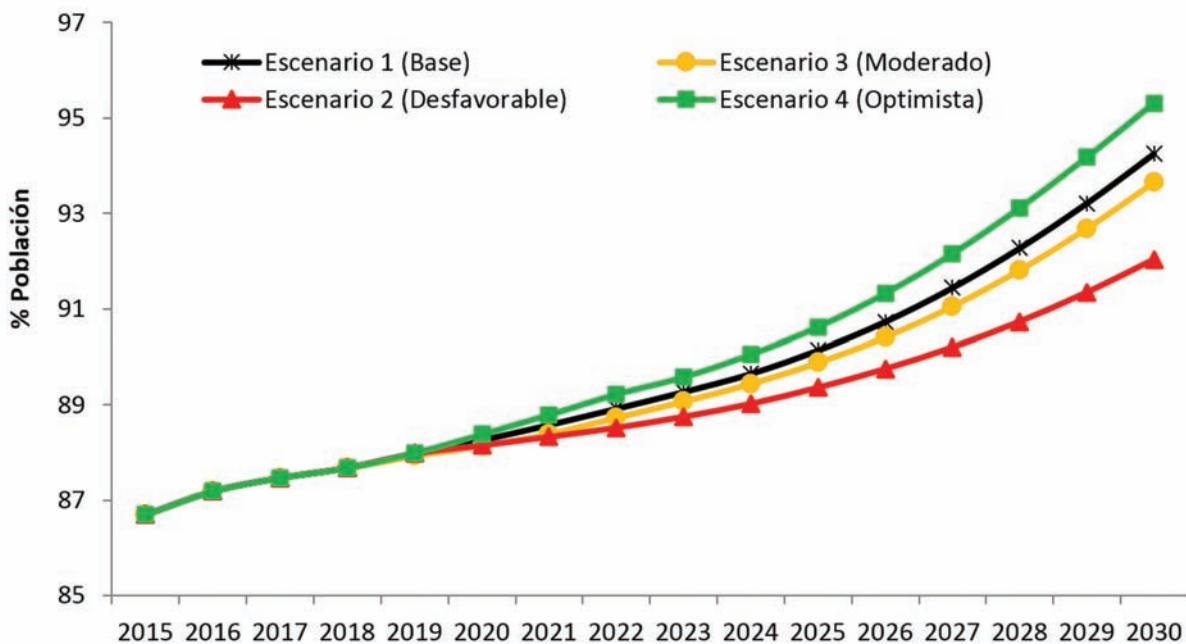
**Figura 12. Evolución de la Tasa de Pobreza Extrema, según escenario propuesto, 2015-2030 (% de la población).**



Nota: Elaboración CEPLAN, Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos (DNPE).

Fuente: Sobre la base de International Futures IFs versión 7.31. De acuerdo al Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del INEI, una persona se considera pobre extrema si se encuentra debajo del umbral internacional de la pobreza, es decir si vive con menos de USD 1,25 por día.

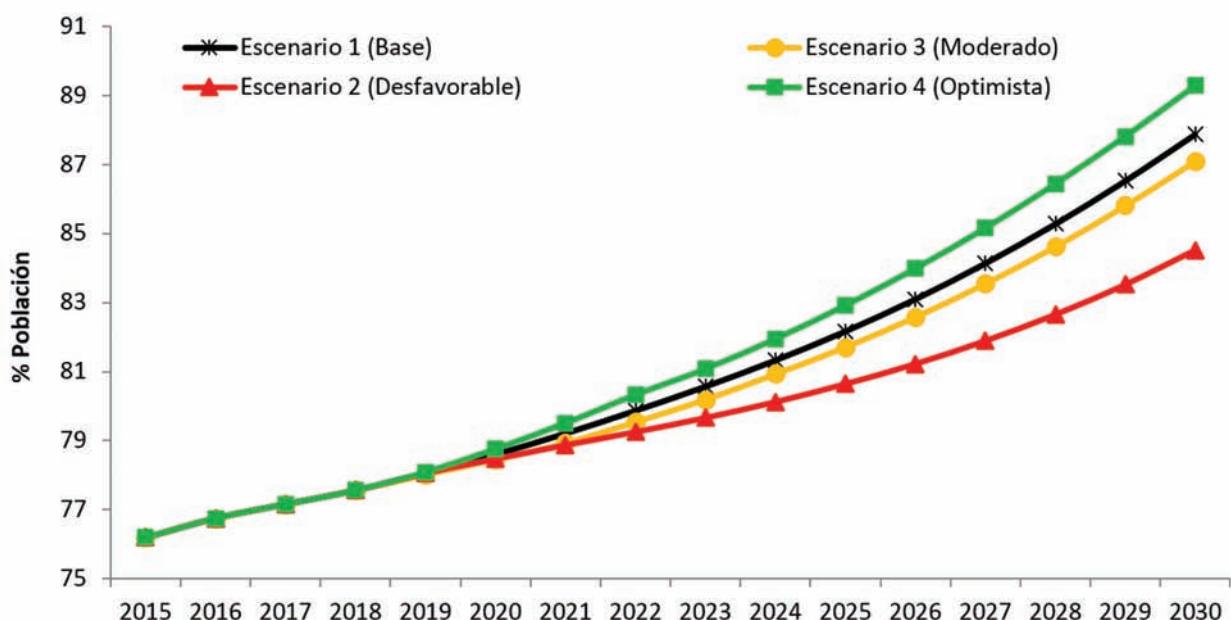
**Figura 13. Evolución de la Tasa de Acceso a Suministros Mejorados de Agua, según escenario propuesto, 2015-2030 (% de la población).**



Nota: Elaboración CEPLAN, Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos (DNPE).

Fuente: Sobre la base del International Futures IFs versión 7.31. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS)/Unicef, las fuentes mejoradas de agua se definen como aquellas cuyo diseño y construcción permiten proveer agua potable a la población.

**Figura 14. Evolución de la Tasa de Acceso a Saneamiento Mejorado, según escenario propuesto, 2015-2030 (% de la población).**



Nota: Elaboración CEPLAN, Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos (DNPE), sobre la base del International Futures IFs versión 7.31. De acuerdo a la OMS/Unicef el saneamiento mejorado se define como aquel en donde se logra la separación entre las excretas y el contacto humano de manera higiénica.

## d. Visión del país

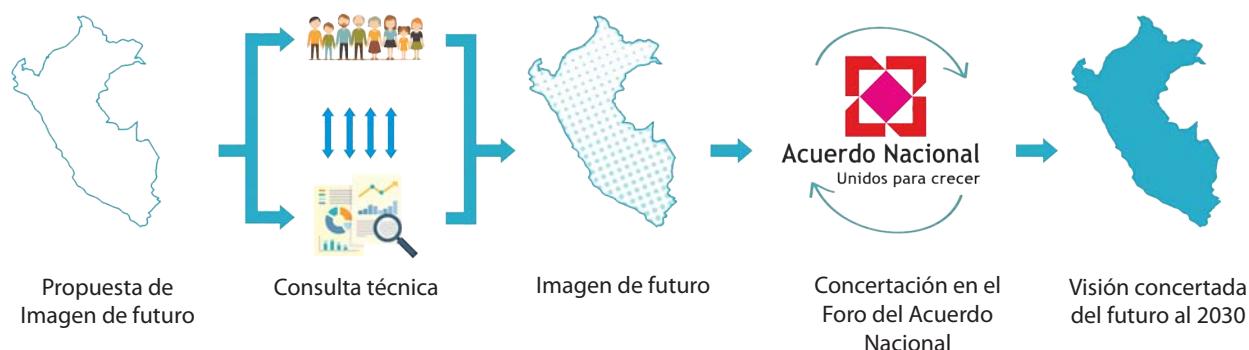
Una visión concertada describe la situación futura de bienestar que se desea alcanzar para todas las personas en relación con su entorno. Dicha visión permitirá orientar y actualizar las políticas y planes que guíen las acciones del Estado, sociedad civil, academia, empresas y organismos cooperantes hacia el logro de resultados. Su construcción requiere conocer integralmente la realidad, así como explorar futuros posibles, a través de la identificación de tendencias, el diagnóstico de variables, la construcción y análisis de escenarios, para poder anticiparse; así como articular esfuerzos hacia el logro de un futuro deseado.

El Sinaplan es el espacio institucionalizado para la definición concertada de una visión compartida de futuro<sup>26</sup>. Asimismo, el CEPLAN, en su calidad de órgano rector y orientador del Sinaplan, tiene la función de conducir el proceso de formulación y difusión de la visión concertada, así como de formular y actualizar el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), mediante la coordinación multisectorial, interinstitucional e intergubernamental.

Así, en 2017 el CEPLAN formuló una “Propuesta de imagen de futuro del país al 2030”, sobre la base de estudios prospectivos, y recogiendo los aportes de procesos de consulta y concertación previos. Esta propuesta fue presentada en distintos espacios de diálogo y concertación como el Foro del Acuerdo Nacional y la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP); donde se planteó la necesidad de realizar, de forma descentralizada, réplicas y actividades de difusión y consulta, involucrando en el diálogo a más actores, especialmente a grupos en situación de vulnerabilidad.

Como ya se ha señalado, la Propuesta de imagen de futuro está siendo difundida y consultada mediante un amplio proceso de diálogo social en todos los departamentos del país, además de la consulta técnica a expertos. Estos aportes complementarán la propuesta, y permitirán arribar a una imagen de futuro, la que se presentará ante el Foro del Acuerdo Nacional para su discusión y aprobación. Una vez aprobada se convertirá en la visión concertada de futuro del país, pilar fundamental para la posterior elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, con el cual se espera contar en el 2020 (figura 15).

**Figura 15. Proceso para la construcción de la visión concertada de futuro.**



Nota: Elaboración CEPLAN, Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos (DNPE).

<sup>26</sup> La visión de futuro se caracteriza por ser (i) estructurada: debe surgir de la realidad y ser consistente y coherente a nivel conceptual y operativo; debe tener una capacidad integradora de imágenes de futuro de diversos grupos de interés; (ii) transformadora: debe motivar un cambio estructural o un cambio en el estado de las cosas; (iii) innovadora: debe aportar algo nuevo, ser capaz de inspirar logros importantes; (iv) realizable: debe formularse en términos que orienten la acción colectiva y la acción de gobierno para hacerla viable, ha de ser congruente con los principios del Estado y la sociedad, y contener un horizonte temporal suficientemente prudente, pero amplio para poderse materializar (Medina, Becerra y Castaño, 2014).

# 3

# Políticas y planes: coordinación, seguimiento y evaluación

En este capítulo, se describe la situación actual de las políticas y planes de alcance nacional, territorial, y los planes institucionales correspondientes a las entidades públicas. Es decir, se muestra información relevante sobre los instrumentos de planificación establecidos en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (Sinaplan) para promover el desarrollo sostenible del país.

La construcción de la visión nacional, más allá del Bicentenario, y su proceso de formulación y difusión se describen en el capítulo anterior. Vale recordar que con la concertación de esta visión se actualizará de forma correspondiente las políticas de Estado y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN). No obstante, el Sinaplan tiene como orientación actual tanto las políticas de Estado como el PEDN vigentes hasta el 2021, los cuales contienen los lineamientos de política, las prioridades, los objetivos, las metas la definición de acciones de orden estratégico para el desarrollo armónico y sostenido del país y que orienta el planeamiento estratégico.

Así, las políticas y planes actualizados por los integrantes del Sinaplan deben estar armonizados con las políticas de Estado y los objetivos estratégicos del PEDN. Para tal propósito, se aprobó<sup>27</sup> la Guía de Políticas Nacionales, la cual contiene la metodología para el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales, así como el procedimiento a aplicar para su actualización.

## ▲ Relación entre niveles de políticas

Las políticas nacionales se enmarcan en las políticas de Estado y responden a la identificación de problemas o necesidades que enfrenta la población que son priorizados en la agenda pública. Conforman la política general de gobierno. Las políticas nacionales definen los objetivos prioritarios, los lineamientos, los contenidos principales de las políticas públicas, los estándares nacionales de cumplimiento y la provisión de servicios que deben ser alcanzados y supervisados para asegurar el normal desarrollo de las actividades públicas y privadas. Las políticas sectoriales son subconjuntos de las políticas nacionales que afectan una actividad económica o social específica.

Los ministerios diseñan, establecen, ejecutan y supervisan políticas nacionales y sectoriales bajo su rectoría, las cuales aplican a todos los niveles de gobierno. En ese contexto, los gobiernos regionales y locales formulan políticas públicas en asuntos de su competencia y para el ámbito territorial de su jurisdicción, dentro del marco de esas políticas, considerando las necesidades y prioridades específicas de su población.

Las entidades conformantes del Sinaplan definen sus políticas institucionales para orientar su acción hacia el logro de sus objetivos, en relación a las políticas nacionales, sectoriales, multisectoriales, regionales o locales, según el caso.

<sup>27</sup> La citada guía se aprobó mediante resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 047-2018/CEPLAN/PCD del 19 septiembre de 2018.

## ▲ Relación entre políticas y planes en cada nivel

La definición de la política antecede a la elaboración o actualización de un plan. Esta vinculación, para cada nivel, se expresa de la siguiente manera:

- a. Las políticas de Estado se concretan en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN).
- b. Las políticas nacionales, sectoriales y multisectoriales se concretan en los planes estratégicos sectoriales (PESEM) y los planes estratégicos multisectoriales (PEM).
- c. Las políticas territoriales, a nivel regional y local, se concretan en los planes de desarrollo regional concertado (PDRC) y planes de desarrollo local concertado (PDLC).
- d. Las políticas institucionales se concretan en los planes estratégicos institucionales (PEI) y los planes operativos institucionales (POI).

## ▲ Articulación de planes estratégicos

Los objetivos de los PESEM, los PEM, los planes de desarrollo concertado (PDRC y PDLC) y los planes institucionales de cada entidad del sector público (PEI y POI) se articulan con los objetivos estratégicos del PEDN y se orientan al logro de la visión de futuro concertada.

Los planes de desarrollo concertado recogen las prioridades de la población e identifican las potencialidades de desarrollo, articulando verticalmente los objetivos de desarrollo entre los distintos niveles de Estado (nacional, regional y local). Así, desde una perspectiva territorial, con conocimiento de la realidad, todos los esfuerzos del Estado están orientados a la mejora del bienestar de las personas en un territorio específico.

A nivel institucional, los objetivos expresados en los PEI, para su implementación en los POI, se articulan con los objetivos estratégicos de los PESEM, PEM, PDRC o PDLC, según corresponda al tipo de entidad. En el caso del Poder Legislativo, el Poder Judicial y los organismos constitucionales autónomos, sus objetivos institucionales se articulan con los objetivos estratégicos del PEDN.

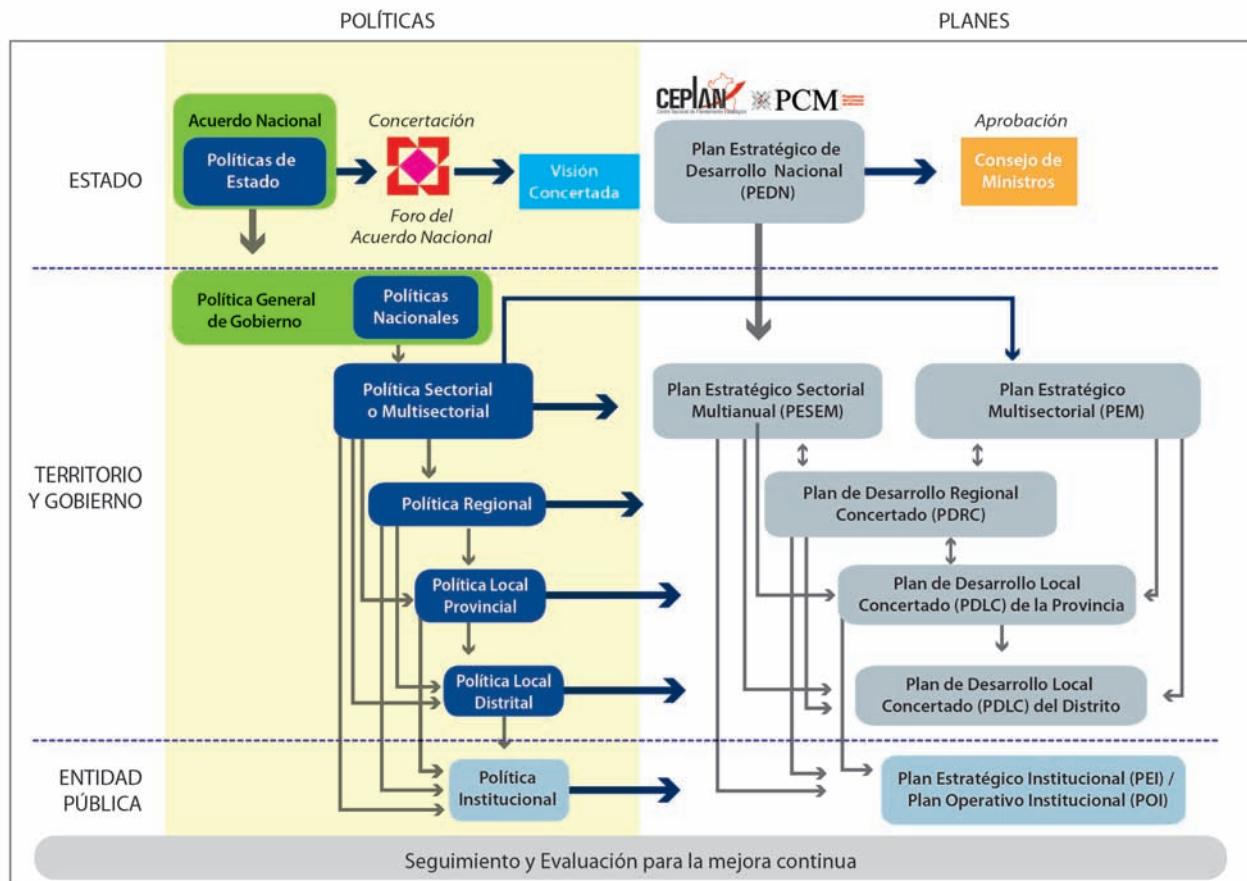
En síntesis, las políticas y planes del Sinaplan se encuentran articuladas de la siguiente manera:

- a. La Constitución Política del Perú, las políticas de Estado y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) brindan las orientaciones de largo plazo.
- b. La Política General de Gobierno orienta a las políticas nacionales, sectoriales y multisectoriales para el mandato de 5 años.
- c. Políticas y planes en el territorio, guiadas por los anteriores marcos de política, implementan las prioridades en los territorios (enlace distrito, provincia, departamento).
- d. Todas las instituciones públicas mejoran sus políticas y planes estratégicos y operativos para los tres años siguientes en marzo de cada año.

En cada nivel, se toma en cuenta el contexto nacional e internacional marcado por hechos mundiales, tendencias, escenarios y equilibrios.

Las relaciones descritas anteriormente se presentan de forma gráfica en la figura 16.

**Figura 16. Articulación de políticas y planes en el Sinaplan.**



Nota: Elaboración CEPLAN, Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico (DNCP).

Asimismo, es importante destacar que en el Perú se está coordinando la implementación de la Agenda 2030 como parte del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua<sup>28</sup>. En síntesis, este ciclo implica la articulación entre los objetivos de largo plazo que propone la mencionada Agenda con la visión de país y las políticas y planes nacionales, subnacionales e institucionales, en el marco del Sinaplan. El anexo 4 se presenta mayor información sobre el estado actual de la implementación de los objetivos y metas que plantea dicha Agenda.

<sup>28</sup> Para mayor detalle puede revisarse el Informe Nacional Voluntario del Perú sobre la Implementación de la Agenda 2030. Enlace web: [https://www.ceplan.gob.pe/documentos/\\_/peru-informenacionalvoluntario/](https://www.ceplan.gob.pe/documentos/_/peru-informenacionalvoluntario/)

## a. Políticas de Estado y Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

### *i. Políticas de Estado*

Las políticas de Estado definen lineamientos generales que orientan el accionar del Estado en el largo plazo, a fin de lograr el bienestar de los ciudadanos y el desarrollo sostenible del país. Son el resultado del diálogo y consenso alcanzado en el Foro del Acuerdo Nacional desde el 2002, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática hasta el 2021.

Las 35 políticas de Estado constituyen el Acuerdo Nacional y están agrupadas en cuatro grandes objetivos interrelacionados:

#### I. Democracia y Estado de derecho

1. Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho
2. Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos
3. Afirmación de la identidad nacional
4. Institucionalización del diálogo y la concertación
5. Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes
6. Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración
7. Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana
8. Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú
9. Política de Seguridad Nacional

#### II. Equidad y Justicia social

10. Reducción de la pobreza
11. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación
12. Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte
13. Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social
14. Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo

15. Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición

16. Fortalecimiento de la Familia, Promoción y Protección de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud

### **III. Competitividad del país**

17. Afirmación de la economía social de mercado

18. Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica

19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental

20. Desarrollo de la ciencia y la tecnología

21. Desarrollo en infraestructura y vivienda

22. Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad

23. Política de desarrollo agrario y rural

### **IV. Estado eficiente, transparente y descentralizado**

24. Afirmación de un Estado eficiente y transparente

25. Cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia

26. Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas

27. Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas

28. Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial

29. Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa

30. Eliminación del terrorismo y afirmación de la Reconciliación Nacional

31. Sostenibilidad fiscal y reducción del peso de la deuda

32. Gestión del riesgo de desastres

33. Política de Estado sobre los recursos hídricos

34. Ordenamiento y gestión territorial

35. Sociedad de la información y sociedad del conocimiento

## ▲ ii. Evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN)

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), aprobado mediante el Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, constituye el instrumento de planeamiento del Perú hasta el 2021; sin embargo, ha tenido una débil aplicación. El plan contiene seis objetivos nacionales, los cuales se desagregan en objetivos específicos. Para cada uno de estos últimos, se definió un conjunto de indicadores y metas, así como acciones estratégicas, proyectos y/o programas estratégicos. Específicamente, el PEDN está conformado por los siguientes elementos: visión concertada de futuro del país, 6 objetivos nacionales, 31 objetivos específicos, 91 indicadores, 279 acciones estratégicas, y 88 programas estratégicos.

### Evaluación de resultados del PEDN al 2021

En 2018, en el marco de sus funciones, el CEPLAN realizó una primera evaluación de resultados del PEDN<sup>29</sup>. De la mencionada evaluación se obtuvo que hasta diciembre de 2017 únicamente 3 indicadores, de los 59 analizados, alcanzaron su meta PEDN; estos son pobreza extrema, desnutrición crónica infantil (DCI) en niños menores de 5 años y número de artículos peruanos publicados en revistas científicas<sup>30</sup>. La población en situación de pobreza extrema fue de 3,8% en el 2017 (INEI, 2017e), encontrándose por debajo de la meta de 5% establecida en el PEDN al 2021. Respecto del segundo indicador, la tasa de desnutrición crónica infantil fue de 12,9% en el 2017 (INEI, 2017A), casi 4 puntos porcentuales por debajo de la meta establecida en el PEDN (16,7%)<sup>31</sup>. Mientras tanto, de acuerdo a la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología, 1686 artículos peruanos fueron publicados en revistas científicas indexadas al 2015, mayor a la meta de 1500 artículos establecida en el PEDN vigente.

Adicionalmente, se encontraron 11 objetivos específicos cuyos indicadores tienen alta probabilidad<sup>32</sup> de cumplir la meta propuesta en el PEDN. Acorde con ello, la tabla 8 muestra los indicadores de los objetivos específicos que tienen una alta probabilidad de cumplimiento.

<sup>29</sup> El inciso 2 del artículo 10 del Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, señala que entre las funciones del CEPLAN se encuentra la formulación y actualización el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN). Asimismo, el artículo 10 de la Directiva N° 001-2017-PCD, “Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, establece que para el proceso de actualización del PEDN, es necesaria la elaboración del informe de evaluación del PEDN vigente. Por este motivo, el CEPLAN, a través de su Dirección Nacional de Seguimiento, durante el 2017 realizó una primera evaluación del PEND, que comprendió el diseño, la implementación y la evaluación de resultados.

<sup>30</sup> Se analizaron solo indicadores que cuentan con información actualizada, por ello solo se pudieron analizar 59 de los 91 indicadores propuestos en el PEDN.

<sup>31</sup> A pesar de que la meta propuesta en el PEDN ya se cumplió, a través de la Resolución Ministerial N° 249-2017/Minsa, el sector propone una meta al 2021 de 6,4% en desnutrición crónica infantil en menores de 5 años.

<sup>32</sup> Se consideran que un indicador tiene alta probabilidad de cumplimiento si dicha probabilidad es superior a 0,75.

**Tabla 8. Objetivos específicos cuyos indicadores tienen mayor probabilidad de cumplimiento**

Objetivo nacional	Objetivos específicos	Indicador	Probabilidad de cumplimiento	Programas presupuestales articulados a los objetivos específicos del PEDN
1. Plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas	Vigencia plena y ejercicio efectivo de los derechos y libertades fundamentales	Población mayor de 18 años identificada con DNI	0,76	10
	Población menor de edad identificada con DNI	0,79		
	Reducción de las inequidades y de la pobreza y la pobreza extrema	Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema	0,91	
2. Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos	Seguridad alimentaria, con énfasis en la nutrición adecuada de los infantes y las madres gestantes	Tasa de desnutrición crónica infantil	0,94	26
	Acceso universal de la población a servicios adecuados de agua y electricidad	Cobertura del servicio de electricidad	0,97	
	Acceso y mejoramiento de la vivienda de la población	Población que vive en viviendas con hacinamiento (déficit cuantitativo)	0,99	
	Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad	Razón de muerte materna	0,81	
	Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad	Gasto público por alumno: secundaria	0,80	
3. Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad	La innovación, el desarrollo tecnológico y la aplicación del conocimiento científico contribuyen constantemente al desarrollo de las actividades productivas y a su sostenibilidad ambiental	Número de artículos peruanos publicados en revistas científicas indexadas	0,88	21
	Mercados financieros transparentes y eficientes, con instituciones sólidas que facilitan el financiamiento y la inversión	Nivel de intermediación financiera en moneda nacional	0,84	
4. Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada	Suficiente y adecuada infraestructura económica y productiva descentralizada de uso público en el marco de los espacios transversales de planificación macrorregional	Longitud de la red vial nacional y departamental asfaltadas (km)	0,99	6
	Fortalecimiento de la inversión privada descentralizada, generadora de empleo y orientada a la demanda de los mercados internos y externos	Trabajadores afiliados al sistema de pensiones fuera de Lima	0,99	7

Nota: Elaboración CEPLAN, Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación (DNSE).

Es importante resaltar que, el actual cumplimiento de algunas metas del PEDN, no garantiza que en los próximos años la situación se mantenga. Siempre existe la posibilidad que factores coyunturales externos y/o internos provoquen desvíos que los alejen de la meta planteada. En ese sentido, el reto está en hacer los esfuerzos para mantener o mejorar el avance de los indicadores relacionados a los objetivos del PEDN.

Desde el Sinaplan, uno de los esfuerzos requeridos es continuar trabajando en la articulación de los instrumentos de planeamiento vigentes, lo cual se materializa en la priorización de objetivos sectoriales y multisectoriales que faciliten la actualización de los planes estratégicos sectoriales multianuales (PESEM/PEM) y los Planes de Desarrollo Concertado (PDC) con la Política General de Gobierno hacia el 2021, articulando efectivamente los otros Sistemas Administrativos Transversales, como el del Presupuesto Público.

Para observar el grado de avance en lo anterior, el CEPLAN realizó una primera evaluación de implementación del PEDN a través de la cual se analizó la articulación de los PESEM y los Programas Presupuestales (PP) al PEDN; y se revisó la implementación de las acciones estratégicas del PEDN a través de normas legales y programas presupuestales<sup>33</sup>.

Del análisis, se obtuvo que actualmente 80 de 87 objetivos estratégicos sectoriales (92%) y 198 de 397 acciones estratégicas sectoriales (49,9%) se vinculan con los objetivos específicos del PEDN.

Asimismo, se identificó que varios de los programas presupuestales, actualmente vigentes, contribuyen al logro de los objetivos específicos del PEDN, dado que los resultados específicos de los PP, se vinculan a un conjunto de objetivos específicos del PEDN. De manera que, en número y presupuesto, los PP identificados se concentran, en su mayoría, en los objetivos específicos del segundo objetivo nacional (ver tabla 8).

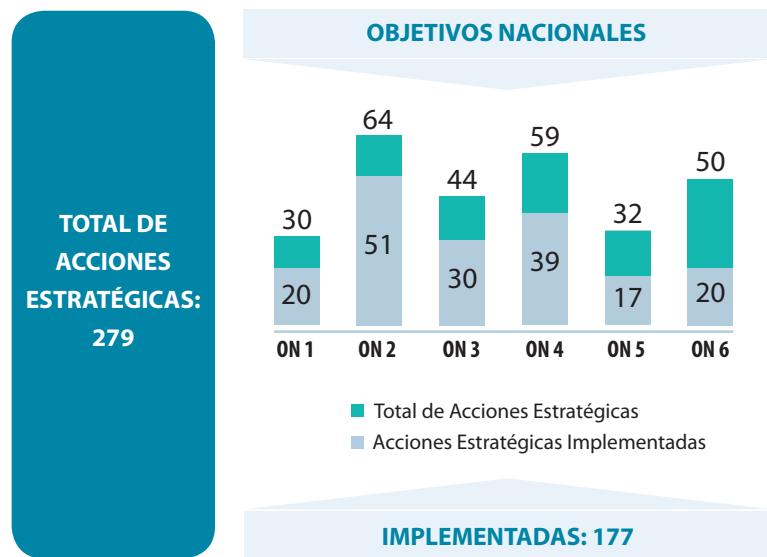
Por otro lado, 19 de los 88 programas estratégicos propuestos en el PEDN se materializaron en programas presupuestales tal y como fueron formulados en el plan<sup>34</sup>. Asimismo, de la revisión de las 279 acciones estratégicas contenidas en el plan, se determinó que 177 de ellas (63,4%), se implementaron a través de decretos, leyes, directivas, resoluciones, acuerdos o programas presupuestales (ver figura 17).

---

<sup>33</sup> En el análisis de la articulación de los PESEM al PEDN, se busca determinar el nivel de contribución de los objetivos estratégicos de los PESEM al logro de los objetivos específicos del PEDN. En tanto, en el análisis de la articulación de los PP con los objetivos específicos del PEDN, se tomó en cuenta la contribución de los resultados específicos del PP al logro de los objetivos específicos del PEDN. Asimismo, se buscó establecer qué programas estratégicos del PEDN derivaron en programas presupuestales, tomando en cuenta los resultados esperados del PEDN con los resultados específicos de los PP. Por otro lado, se revisó la implementación de las acciones estratégicas mediante decretos, leyes, directivas, resoluciones, acuerdos y programas presupuestales.

<sup>34</sup> En el anexo web. a. "Primera evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional: El Perú hacia el 2021 a marzo de 2018" se muestra el detalle de los resultados.

**Figura 17. Acciones estratégicas del PEDN implementadas a través de normas legales y programas presupuestales.**



Elaboración: CEPLAN, Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación (DNSE).

## Evaluación de diseño del PEDN al 2021

La primera evaluación de diseño del PEDN<sup>35</sup> se enfoca en la revisión de la coherencia interna del plan. En ese sentido, proporciona información útil para retroalimentar el proceso de planeamiento estratégico, a través del análisis de los objetivos nacionales, los objetivos específicos y sus indicadores.

Los resultados obtenidos de la evaluación de diseño muestran que al menos cuatro de los seis objetivos nacionales del PEDN<sup>36</sup> vigentes deben replantearse para reflejar un resultado final, es decir una mejora en la calidad de vida de las personas. La evaluación también muestra que 29 de los 31 objetivos específicos presentan relación directa (no necesariamente causal) con el desarrollo conceptual de algún objetivo nacional.

Por otro lado, los objetivos nacionales no cuentan con indicadores, lo que dificulta evaluar su avance; y alrededor de la tercera parte de los indicadores de objetivos específicos no disponen de información que permita el seguimiento.

<sup>35</sup> Mayor detalle puede consultarse en el anexo digital “Primera evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN)” disponible en la web del CEPLAN.

<sup>36</sup> Los objetivos nacionales 2, 3, 4 y 5.

## b. Política General de Gobierno, políticas nacionales y planeamiento sectorial y multisectorial

### i. Situación actual

El Estado peruano ha orientado sus esfuerzos para una primera actualización de políticas sectoriales de alcance nacional, incorporando los lineamientos de la Agenda 2030 dentro de sus procesos de definición de políticas y planes. En ese sentido, el Informe 2017 (Informe Nacional Voluntario) presentó un primer ejercicio para el alineamiento de las políticas sectoriales con objetivos y metas al 2021 y con una perspectiva al 2030. Este ejercicio se concretó en la elaboración, por parte de los 19 ministerios, del documento: "Avances de la Política Sectorial en el Marco de la Política General de Gobierno, los lineamientos de OCDE y la Agenda 2030". Dicho documento fue presentado en el GORE Ejecutivo<sup>37</sup> del 7 y 8 de noviembre 2016 y su contenido principal fueron los Lineamientos de la Política Sectorial 2016-2021, representados en las matrices y las declaraciones de política sectorial.

Asimismo, a través del fortalecimiento de las instancias de coordinación gubernamental multinivel como los GORE Ejecutivos, se facilitó el proceso de orientación de las políticas subnacionales bajo un enfoque territorial.

La actualización de políticas y planes a nivel nacional se vio fortalecida mediante el Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, que aprueba el Reglamento que regula las políticas nacionales, a fin de asegurar que tales políticas sean ejecutadas y cumplidas en todo el territorio, en el marco del principio de unidad de Estado.

El Reglamento que regula las políticas nacionales desarrolla las disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo en materia de políticas nacionales y su rectoría. En este sentido, se afianza la rectoría de los ministerios sobre las políticas nacionales, siendo el Ministro de Estado el responsable político de la conducción de un sector o sectores del Poder Ejecutivo y el que determina los objetivos sectoriales funcionales nacionales, aplicables a todos los niveles de gobierno.

La citada norma establece la estructura de las políticas nacionales, su seguimiento y evaluación, reforzando la necesidad de que las políticas de los gobiernos subnacionales estén articuladas con las nacionales. Además, se establece que las políticas de alcance nacional, es decir las políticas de Estado, la Política General de Gobierno y las políticas nacionales se implementan en el marco del Sinaplan.

Asimismo, por primera vez de manera formal y en cumplimiento de lo dispuesto en el D.S. N° 029-2018-PCM, en mayo de 2018 se aprobó la Política General de Gobierno mediante el D.S. N° 056-2018-PCM, que incluye los ejes y lineamientos prioritarios de gobierno al 2021. Esta es de aplicación inmediata para todas las entidades del Poder Ejecutivo, los gobiernos regionales y locales; y las entidades dependientes de ellos en el marco de sus competencias.

La Política General de Gobierno al 2021 se desarrolla en base a los siguientes ejes: (1) integridad y lucha contra la corrupción; (2) fortalecimiento institucional para la gobernabilidad; (3) crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible; (4) desarrollo social y bienestar de la población

<sup>37</sup> Es un espacio en el cual los ministros dialogan de manera bilateral con los gobernadores regionales y sus respectivos equipos técnicos. Ello permite fortalecer las relaciones de confianza y mejorar el conocimiento mutuo de las responsabilidades que tienen a cargo.

y (5) descentralización efectiva para el desarrollo. Estos ejes están interrelacionados y guardan consistencia con el marco de políticas y planes del país.

## **▲ ii. Seguimiento a la Política General de Gobierno**

Adicionalmente al trabajo realizado en la primera evaluación del PEDN, el CEPLAN también viene trabajando en la asignación de indicadores a los lineamientos de los cinco ejes de la Política General de Gobierno (PGG) al 2021<sup>38</sup>, con el objetivo de desarrollar el seguimiento correspondiente y observar el avance en el cumplimiento de la PGG.

Para la asignación de los indicadores se establecieron los siguientes pasos:

- Elaboración de un inventario de las políticas nacionales<sup>39</sup> disponibles en las páginas institucionales de cada ministerio.
- Vinculación de las políticas nacionales con los lineamientos de la Política General de Gobierno, con el fin de obtener las políticas nacionales priorizadas.
- Articulación de las políticas nacionales priorizadas con los PESEM a través de los lineamientos de la PGG con los objetivos estratégicos sectoriales, con el propósito de asignar indicadores propuestos en los PESEM.
- Asignación de otros indicadores extraídos de fuentes relevantes tales como INEI, Banco Mundial, ESCALE, entre otros, en el caso que los indicadores de los PESEM no reflejen los lineamientos de la PGG o no sean indicadores de resultado.

Acorde con la metodología aplicada, se asignaron cinco indicadores para el primer eje de la PGG, cuatro indicadores para el segundo eje, 17 indicadores para el tercer eje, 18 indicadores para el cuarto eje, y dos indicadores para el quinto eje<sup>40</sup> (ver figura 18).

---

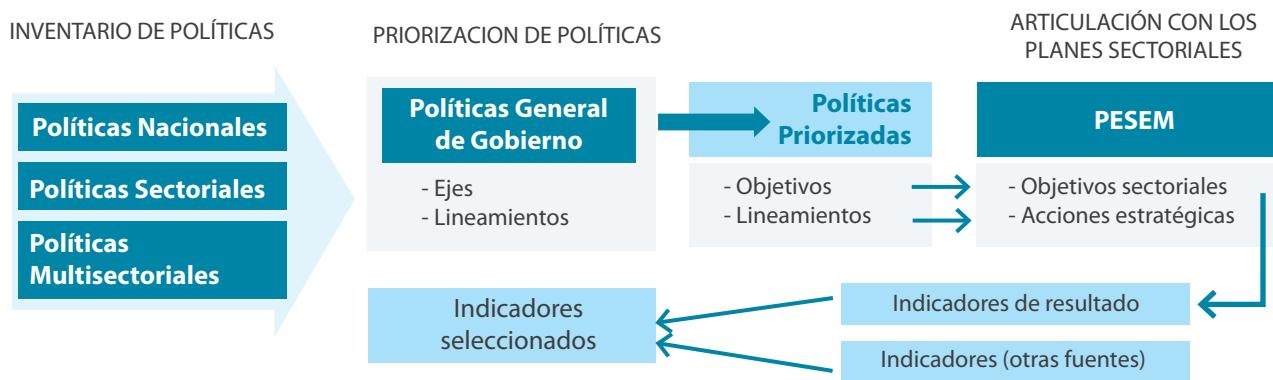
<sup>38</sup> En el marco del Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, que Aprueba el Reglamento que Regula las Políticas Públicas, en cuanto al seguimiento, señala:

Artículo 26.- Seguimiento

26.1 El CEPLAN es responsable de centralizar la información sobre el cumplimiento de los objetivos de las políticas nacionales, para su adecuado seguimiento.

<sup>39</sup> No solo se consideraron las políticas nacionales y sectoriales, en algunos casos se tomaron estrategias, proyectos o planes de acción que fueron aprobados mediante una ley, decreto supremo o resolución ministerial. Es importante resaltar que, a la fecha de elaboración de este informe, no se tienen registrados y ordenados todas las políticas nacionales validadas por los sectores, por lo que se le debe considerar como un inventario preliminar.

<sup>40</sup> En el anexo b, se encuentran las definiciones de los indicadores asignados a la PGG.

**Figura 18. Asignación de indicadores a los lineamientos de la PGG**

Nota: Elaboración CEPLAN, Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación (DNSE).

### Eje 1: Integridad y lucha contra la corrupción

Un indicador asignado al primer lineamiento del Eje 1 es “Porcentaje de la población que considera la corrupción como principal problema del país”. Desde el 2012 al 2017, la población que considera la corrupción como el principal problema del Perú ha ido aumentando; pasando de 27% en el 2012 a 48,72% en el 2017, un incremento de 21,7 puntos porcentuales en cinco años.

En el lineamiento 2 del Eje 1, se asignaron dos indicadores, uno de los cuales es “Porcentaje de la población que considera la falta de credibilidad y transparencia del Gobierno como principal problema del país”. Desde el 2012 hasta el 2017, este indicador ha presentado una ligera variación, pasando de 7,07% en el 2012 a 7,8% en el 2017. Cabe precisar que el bajo porcentaje en este indicador puede deberse a que la percepción de la población sobre los principales problemas del país, están más relacionados a temas de corrupción, inseguridad ciudadana, entre otros (tabla 9).

**Tabla 9. Indicadores asignados al Eje 1 de la PGG**

LINEAMIENTOS DE LA PGG	INDICADOR <sup>1/</sup>	FUENTE	DATOS DEL INDICADOR						
			2012	2013	2014	2015	2016	2017	
1.1	Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas	Índice de control de la corrupción	WGI-Banco Mundial	-0,37	-0,42	-0,56	-0,53	-0,35	-
		Estabilidad política y carencia de violencia	WGI-Banco Mundial	-0,91	-0,81	-0,55	-0,40	-0,16	-
		Porcentaje de la población que considera la corrupción como principal problema del país	Enaho-INEI	27	29,36	36,49	40,6	41,02	48,72
1.2	Asegurar la transparencia en todas las Entidades gubernamentales	Voz y rendición de cuentas	WGI-Banco Mundial	0,11	0,08	0,19	0,23	0,28	-
		Porcentaje de la población que considera la falta de credibilidad y transparencia del Gobierno como principal problema del país	Enaho-INEI	7,07	8,29	7,16	7,89	6,6	7,8

Nota: Elaboración CEPLAN, Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación (DNSE).

## Eje 2: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad

De los indicadores asignados en el lineamiento 2.1 y 2.2, se resaltan el índice de democracia y el porcentaje de la población que considera que la gestión del Gobierno central es mala o muy mala.

El índice de democracia toma valores entre 0 y 10, donde 0 representa el menor valor y 10 el valor máximo; en ese sentido, se observa que desde el 2012 al 2017, se ha producido un ligero incremento, pasando de 6,47 en el 2012 a 6,49 en el 2017.

Por otro lado, el porcentaje de la población que considera que la gestión del Gobierno central es mala o muy mala ha pasado de 39,11% en el 2012 a 55,83% en el 2017, con un incremento de 17 puntos porcentuales en los últimos cinco años (tabla 10).

**Tabla 10. Indicadores asignados al Eje 2 de la PGG**

LINEAMIENTOS DE LA PGG	INDICADOR <sup>1/</sup>	FUENTE	DATOS DEL INDICADOR						
			2012	2013	2014	2015	2016	2017	
2.1	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia	Porcentaje de la población que considera que la democracia funciona mal o muy mal debido a los políticos	Enaho - INEI	79,87	81,46	83,49	83,4	80,75	81,87
		Índice de democracia	The Economist Unit	6,47	6,54	6,54	6,58	6,65	6,49
2.2	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural	Índice de efectividad gubernamental	Banco Mundial-World Governance indicators	-0,14	-0,11	-0,27	-0,28	-0,17	-
		Porcentaje de la población que considera que la gestión del Gobierno central es mala o muy mala	Enaho - INEI	39,11	44,17	51,59	59,55	50,6	55,83

Nota: Elaboración CEPLAN, Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación (DNSE).

### Eje 3: Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible

En relación al crecimiento equitativo, se enfatizan dos indicadores asignados del lineamiento 3.5: población que vive en condiciones de pobreza y la población que vive en condiciones de pobreza extrema, ambos indicadores estimados para el área rural. El indicador de pobreza en zonas rurales se redujo de 53% en el 2012 a 44,4% en el 2017. A pesar de esta ligera baja, los índices de pobreza siguen elevados en el área rural. Asimismo, la pobreza extrema en zonas rurales se redujo en los últimos cinco años, pasando de 19,7% en el 2012 a 12,8% en el 2017.

Respecto del crecimiento competitivo se destacan dos indicadores: productividad promedio<sup>41</sup>, del lineamiento 3.4; y la tasa de empleo adecuado, del lineamiento 3.6. Se observa que la productividad promedio ha pasado de 25 184 soles a 27 820 soles en el periodo 2012-2017, mientras que la tasa de empleo adecuado mostró un ligero incremento de 61,9% a 62,3% en el mismo periodo.

Para el tema de crecimiento económico sostenible, se resaltan dos indicadores: déficit fiscal respecto del PBI (lineamiento 3.1) e inversión del sector privado respecto del PBI (lineamiento 3.2). El déficit fiscal para el 2017 cerró en -3,1%, mientras que la inversión privada como porcentaje del PBI, para el mismo año, fue de 16,9% (tabla 11).

**Tabla 11. Indicadores asignados al Eje 3 de la PGG**

LINEAMIENTOS DE LA PGG		INDICADOR <sup>1/</sup>	FUENTE	DATOS DEL INDICADOR					
				2012	2013	2014	2015	2016	2017
3.1	Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas	Déficit fiscal respecto del PBI	Marco Macro-económico Multianual-MEF	2,27	0,86	-0,29	-2,04	-2,49	-3,10
		Ingresos corrientes del Gobierno central como porcentaje del PBI	Marco Macro-económico Multianual-MEF	19,2	19,1	22,3	20	18,6	18
3.2	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible	Inversión del sector público respecto del PBI	BCRP	5,4	5,8	5,6	5,0	4,8	4,5
		Inversión del sector privado respecto del PBI	BCRP	18,8	20,1	19,3	19,1	17,8	16,9
3.3	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención	Avance de las intervenciones en marcha del Plan de la Reconstrucción con Cambios	Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC)	-	-	-	-	-	53,9

<sup>41</sup> Medido como el valor agregado bruto (valores a precios del 2007) sobre el total de la población económicamente ocupada; es decir, es el valor agregado bruto por trabajador en nuevos soles.

LINEAMIENTOS DE LA PGG	INDICADOR <sup>1/</sup>	FUENTE	DATOS DEL INDICADOR						
			2012	2013	2014	2015	2016	2017	
3.4	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural	Participación del PBI minero en el PBI nacional	BCRP	12,2	12,1	11,7	12,4	13,8	13,9
		Productividad promedio (miles de soles por persona)	Enaho-INEI CUENTAS NACIONALES-INEI	25 184	26 369	26 790	27 523	28 128	27 820
		Productos de alta tecnología (% de las exportaciones de productos manufacturados)	Banco Mundial	3,5	3,6	3,8	4,7	4,2	-
		Porcentaje de productores agropecuarios, que cuentan con sistema de riego tecnificado	SIRTOD- INEI	-	-	13,4	14,8	17,0	-
		Total de emisiones de CO <sub>2</sub>	EDGAR-Unión Europea	47890,0	-	52022,7	53338,0	57692,9	-
		Porcentaje de la Red Vial Nacional pavimentada en buen estado	Provías Nacional DGCF	25,8	23,9	22,7	21,8	20,7	21,7
3.5	Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano	Población que vive en condiciones de pobreza (porcentaje-urbano)	Enaho-INEI	16,6	16,1	15,3	14,5	13,9	15,1
		Población que vive en condiciones de pobreza (porcentaje-rural)	Enaho- INEI	53	48	46	45,2	43,8	44,4
		Población que vive en condiciones de extrema pobreza (porcentaje-urbano)	Enaho- INEI	1,4	1	1	1	0,9	1,2
		Población que vive en condiciones de extrema pobreza (porcentaje-rural)	Enaho- INEI	19,7	16	14,6	13,9	13,2	12,8
3.6	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes	Tasa de empleo adecuado en el área urbana	Enaho-INEI	-	-	61,0	61,9	62,0	62,3
		Tasa de empleo formal de personas de 14 a 29 años de edad	Enaho-INEI	16,75	19,18	19,92	19,61	21,17	20,72

Nota: Elaboración CEPLAN, Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación (DNSE).

## Eje 4: Desarrollo social y bienestar de la población

El cuarto eje se enfoca en el desarrollo social y bienestar de la población, donde los indicadores a resaltar son la tasa de anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses de edad, el porcentaje de la población afiliada a seguro de salud, el porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en matemática y la población que accede a red pública de alcantarillado en el área rural.

El primer indicador muestra un ligero incremento respecto del 2016: pasa de 43,6% a 44,4% en el 2017, con un aumento en 0,8 puntos porcentuales. En tanto, el porcentaje de la población afiliada a seguro de salud aumentó, pasando de 61,9% en el 2012 a un 75,8% en el 2016. Por otro lado, el porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en matemática se incrementó, pasando de 12,8% en el 2012 a 34,1% en el 2016. Adicionalmente, el porcentaje de la población que accede a red pública de alcantarillado en el área rural ha aumentado, pasando de 11,1% en el 2012 a 17,5% en el 2017, con un incremento en 6,4 puntos porcentuales (tabla 12).

**Tabla 12. Indicadores asignados al Eje 4 de la PGG**

LINEAMIENTOS DE LA PGG	INDICADOR <sup>1/</sup>	FUENTE	DATOS DEL INDICADOR					
			2012	2013	2014	2015	2016	2017
4.1 Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención	Tasa de anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses de edad	REUNIS-Minsa	44,5	46,4	46,8	43,5	43,6	44,4
	Proporción de niñas y niños nacidos con bajo peso al nacer (menos de 2,5 kg)	CNV-Minsa	-	-	-	9,5	9,2	6,0
	Proporción de niñas y niños de 6 a 36 meses que recibieron suplemento de hierro en los últimos 7 días	REUNIS-Minsa	19,6	23,6	24,5	30,3	29,2	27,85
	Tasa de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años (OMS)	REUNIS-Minsa	18,4	18,2	14,4	14,7	13,1	12,9
4.2 Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutiva y con enfoque territorial	Porcentaje de la Población afiliada a seguro de salud	Enaho-INEI SUSALUD-Minsa	61,9	65,5	69	73	75,8	-
	Porcentaje de establecimientos de salud que disponen de camas hospitalarias	SUSALUD-Minsa	-	-	-	-	-	70,5
	Número de habitantes por cada médico	Oficina General de Estadística e Informática, Ministerio de Salud-Minsa	586	468	476	460	445	-
	Tasa de mortalidad de menores de 5 años (por 1000 nacidos vivos)	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar-Endes	21	21	20	18	-	18

LINEAMIENTOS DE LA PGG	INDICADOR <sup>1/</sup>	FUENTE	DATOS DEL INDICADOR						
			2012	2013	2014	2015	2016	2017	
4.3	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora	Evaluación Censal de Estudiantes-ECE	30,9	33	43,5	49,8	46,4	-
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en matemática	Evaluación Censal de Estudiantes-ECE	12,8	16,8	25,9	26,6	34,1	-
		Porcentaje de instituciones educativas de gestión pública con plena docente completa al inicio del año escolar (primaria)	ESCALE-Minedu	91,1	30,2	91,8	83,6	92,8	91,1
		Porcentaje de locales escolares de educación básica regular con aulas en buen estado	Encuesta Nacional de Instituciones Educativas-ENEDU	14,8	12,3	15,2	17,6	21,7	20,2
		Proporción de niños menores de 12 años con lengua materna nativa u originaria que asisten a un centro educativo (inicial-primaria)	Enaho-INEI	92,3	93,2	94,2	94,8	95,8	96,1
4.4	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento	Acceso al servicio de agua por red pública en el área rural	Enaho-INEI	-	63,2	68,3	69,5	71,2	72,2
		Población que accede a red pública de alcantarillado en el área rural	INEI-ENAPRES	11,1	13,5	13,1	14,7	17	17,5
4.5	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada	Porcentaje de la población con percepción de inseguridad en los próximos doce meses	INEI-ENAPRES	84,9	87,6	85,8	88,4	90	86,9
		Porcentaje de la población a nivel nacional, de 15 y más años de edad, del área urbana víctima, de algún hecho delictivo.	INEI-ENAPRES	36,6	35,9	30,5	30,8	28,8	26,4
4.6	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia	Violencia psicológica y/o verbal contra la mujer, ejercida alguna vez por parte del esposo o compañero (Porcentaje)	Endes-INEI	74,1	71,5	72,4	70,8	68,2	65,4
		Proporción de la población de 18 y más años de edad que señalan que en los últimos cinco años se han sentido maltratadas o han intentado discriminarlas en su centro de trabajo	Enaho-INEI	-	-	4,23	3,7	4,5	3,75

Nota: Elaboración CEPLAN, Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación (DNSE).

## Eje 5: Descentralización efectiva para el desarrollo

El quinto eje de la PGG se enfoca en la descentralización efectiva para el desarrollo. De los indicadores asignados al eje, se resaltan los indicadores: porcentaje promedio del presupuesto financiado con recursos propios a nivel regional, y porcentaje de unidades ejecutoras que registraron su POI con monto programado al 2019.

De acuerdo con el primer indicador, se obtuvo que para el 2012 el porcentaje promedio del presupuesto financiado con recursos propios a nivel regional fue de 3,49%, mientras que, en el 2017, se redujo a 2,63%. Asimismo, la proporción de unidades ejecutoras que registraron su POI con monto programado al 2019 fue de 33,77% (tabla 13).

**Tabla 13. Indicadores asignados al Eje 5 de la PGG**

LINEAMIENTOS DE LA PGG	INDICADOR <sup>1/</sup>	FUENTE 2012	DATOS DEL INDICADOR						
			2012	2013	2014	2015	2016	2017	
5.1	Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales	Porcentaje promedio del presupuesto financiado con recursos propios a nivel regional	RESULTA-MEF	3,49	3,37	3,23	3,15	3,2	2,63
5.2	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible	Porcentaje de unidades ejecutoras que registraron su POI con monto programado al 2019	Consulta PEI-POI-CEPLAN	-	-	-	-	-	33,77 (año 2018)

Nota: Elaboración CEPLAN, Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación (DNSE).

## c. Políticas y planes territoriales

El fraccionamiento ha sido una característica de los planes en el territorio debido a la ausencia de políticas nacionales que brinden objetivos factibles a los tres niveles de gobierno. Con la reglamentación de las políticas nacionales (Decreto Supremo N° 029-2018-PCM) y la formalización de las PGG (Decreto Supremo N° 056-2018-PCM) es posible encausar esfuerzos. A partir de este año, para la mejora continua de políticas y planes que parten de la evaluación y un esfuerzo por conocer la realidad, se trabaja en la incorporación del enfoque de cuencas y del desarrollo provincial, en el fortalecimiento de las mancomunidades regionales y en el establecimiento de alianzas intergubernamentales e intersectoriales para intervenir en los territorios.

Con el fin de promover el desarrollo territorial y la mejora de la prestación de bienes y servicios por el Estado, el CEPLAN inició la aplicación del enfoque de cuencas y el desarrollo provincial, en atención al rol de las municipalidades provinciales de promover e impulsar el proceso de planeamiento para el desarrollo integral correspondiente al ámbito de su provincia, recogiendo las prioridades propuestas en los procesos de planeación de desarrollo local de carácter distrital<sup>42</sup>.

Asimismo, este enfoque reafirma la necesidad de basarse en los Planes de Desarrollo Distrital Concertados para que el Consejo de Coordinación Local Provincial proceda a coordinar, concertar y proponer el Plan de Desarrollo Municipal Provincial Concertado, el cual luego de aprobado sea elevado al Consejo de Coordinación Regional para su integración a todos los planes de desarrollo municipal provincial concertados de la región y la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado<sup>43</sup>. Es así que este enfoque provincial se ha implementado en las provincias de Lamas en San Martín, Masisea en Ucayali, cuenca de Pachitea en Huánuco y Pasco, e Ilo en Moquegua. A nivel regional, se ha puesto en marcha el programa piloto del Departamento de Moquegua, el cual pone énfasis en la articulación intergubernamental en los territorios.

Se seguirá brindando asistencia técnica permanente en el proceso de planeamiento de los gobiernos regionales y orientación a los gobiernos locales provinciales y distritales, implementando el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.

## d. Políticas y planes institucionales

Se cuenta con una guía específica para el planeamiento de nivel estratégico (PEI) y operativo (POI). Esta guía brinda información detallada para desarrollar el proceso de planificación, implementando el ciclo de actualización de políticas y planes. Vale destacar la articulación de los sistemas administrativos de planeamiento, presupuesto y abastecimiento que la guía facilita, considerando también la planificación para la gestión del riesgo de desastres. La actualización en octubre 2018 de esta guía introduce su vinculación con la PGG y el planeamiento e inversión multianuales.

Sin embargo, para el desarrollo de procesos efectivos es necesario contar con acompañamiento técnico. Es por ello que se está institucionalizando la capacitación y asistencia directa con la creciente participación de gobiernos regionales y universidades, junto al personal de CEPLAN en cada gobierno.

<sup>42</sup> Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Artículo 73 literales a) y b).

<sup>43</sup> Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Artículo 97.

Asimismo, se desarrolló un aplicativo en web, CEPLAN V.01, (figura 19), en el cual las unidades ejecutoras de los tres niveles de gobierno registran sus POI alineados a los objetivos estratégicos definidos en sus PEI (elaborados de acuerdo a la metodología del CEPLAN). Se registran las metas físicas y financieras del POI vinculados al PEI, considerando la estructura funcional y programática del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) del MEF. De esta manera, el POI tiene un carácter práctico, al servir de insumo para el Cuadro de Necesidades y ambos, de manera conjunta, como insumo para la elaboración del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA). Así también se brinda acceso a la consulta de objetivos estratégicos y operativos por institución, con desagregación hasta el nivel de centro de costo. Por otro lado, también se ha puesto a disposición un módulo de consulta de presupuesto hasta el nivel provincial, que permite visualizar la acción programada de los tres niveles de gobierno, por función del Estado, en el territorio.

El CEPLAN viene brindando asistencia técnica a los usuarios del aplicativo y desarrollando mejoras a sus funcionalidades para facilitar el registro POI de las referidas entidades. De esta manera, se transparenta el desempeño de las entidades en relación a la ejecución, física y financiera, de lo planificado. Así, se han registrado los planes y sus correspondientes presupuestos por más de 100 mil millones de soles, lo cual representa alrededor del 65% del Presupuesto General de la República.

**Figura 19. Aplicativos web CEPLAN V.01 disponibles para la consulta ciudadana**

The screenshot shows the official website of CEPLAN (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico) with the URL [ceplan.gob.pe](http://ceplan.gob.pe). The header includes the CEPLAN logo, a search bar, and links to 'Mapa de sitio', 'Aplicativo CEPLAN v.01', 'Convocatorias', 'Correo Institucional', 'PERÚ', 'Presidencia del Consejo de Ministros', 'Gestión Nacional de Planeamiento Estratégico', and social media icons for Facebook, Twitter, and YouTube. Below the header is a navigation menu with links to 'Nosotros', 'Sinaplan', 'Conocimiento de la realidad', 'Futuro deseado', 'Políticas y Planes', and 'Comunicaciones'. The main content area is titled 'Módulo de Consultas' and features two main sections: 'MÓDULO DE CONSULTA PEI-POI' and 'MÓDULO DE CONSULTA PRESUPUESTAL POR UBIGEO'. Each section includes a brief description, a 'Descargar Manual' button, and an 'Ingresar al Módulo' button.

Nota: Elaboración CEPLAN, Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico (DNCP).

En 2018, se ha avanzado en actualizar los planes estratégicos institucionales y operativos para incluir acciones de prevención de riesgos de desastre y evaluaciones de simulacros de eventos que podrían causar pérdidas en el bienestar de las personas (contingencias) y afectar el logro del futuro deseado. La Gestión de Riesgo de Desastres se trabaja a nivel de Pliego, con registro en el POI 2019.

Las 25 funciones del Estado cuentan con montos programados para 2019 (tabla 14). Con respecto a las funciones priorizadas, se han programado los siguientes montos: Educación (S/ 27 122 millones), Salud (S/ 19 968 millones), Vivienda y Desarrollo Urbano (S/ 2322 millones), Saneamiento (S/ 3988 millones) y Transporte (S/ 18 136 millones). Cabe destacar que estos montos están subestimados, pues no consideran el total de registro de los gobiernos locales. Sin embargo, pese a lo asignado, es necesario mejorar la calidad del gasto para lo cual se debe seguir y evaluar la eficacia y eficiencia de lo gastado.

**Tabla 14. Consulta PEI-POI realizada el 5 de junio de 2018**

Función del Estado	Monto programado (%)
22: Educación	17,32
20: Salud	12,75
15: Transporte	11,58
25: Deuda pública	9,77
24: Previsión social	7,82
06: Justicia	7,65
03: Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	5,70
05: Orden público y seguridad	5,39
10: Agropecuaria	4,07
23: Protección social	4,06
04: Defensa y seguridad nacional	3,21
18: Saneamiento	2,55
21: Cultura y deporte	1,82
19: Vivienda y desarrollo urbano	1,48
17: Ambiente	0,91
16: Comunicaciones	0,75
02: Relaciones Exteriores	0,55
12: Energía	0,53
07: Trabajo	0,51
01: Legislativa	0,43
09: Turismo	0,40
11: Pesca	0,31
08: Comercio	0,23
14: Industria	0,15
13: Minería	0,09
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>

Nota: Elaboración CEPLAN, Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico (DNCP), sobre la base del Aplicativo de consulta PEI y POI. El año de ejecución se llevó a cabo el 2019 e incluye actividades y proyectos.

# 4

# Conclusiones

- Este primer informe nacional anual del CEPLAN ha sido elaborado sin contar con información de nivel nacional regional y local, la cual empezará a estar disponible en abril 2019 para la elaboración de la siguiente edición de este informe. Este informe 2018 da cuenta de elementos de mirada nacional, a nivel de Estado, como la construcción de la visión de país; y a nivel de Gobierno, la Política General de Gobierno como referente para una actualización de políticas nacionales y una mejor definición de objetivos que orienten a los tres niveles de gobierno para mejorar la calidad de vida de la población.
- Una visión concertada describe la situación futura de bienestar que se desea alcanzar para todas las personas en relación con su entorno. Dicha visión es necesaria para orientar y actualizar las políticas y planes que guíen las acciones del Estado, sociedad civil, academia, empresas y organismos cooperantes hacia el logro de resultados. Su construcción requiere conocer integralmente la realidad, así como explorar futuros posibles para posibilitar la anticipación estratégica. Asimismo, la visión de país debe ser construida activamente por los representantes de la sociedad, la academia, los partidos políticos y el Estado para poder articular sus esfuerzos hacia el logro de un futuro deseado.
- En paralelo, considerando las orientaciones de largo plazo existentes, es necesario formular planes de acción inmediatos que mejoren la provisión de servicios a la población en todo el territorio. En concreto, la Política General de Gobierno al 2021 es el principal referente para establecer prioridades de corto plazo a fin reducir las pérdidas de potencial humano y activos que pueden evitarse; luchar contra la corrupción y fortalecer las instituciones para la gobernabilidad; promover el crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible, en buscando del desarrollo social y el bienestar de la población en todo el territorio.
- Las prioridades determinan servicios esenciales para el bienestar social y el desarrollo de las personas que pueden ser atendidas con los recursos disponibles en los siguientes años. Es fundamental proteger y garantizar estos servicios desde la asignación de recursos, de forma que potenciales recortes presupuestales no comprometan su provisión efectiva. En este sentido, es necesario priorizar en el territorio, en cada una de las 196 provincias mejoras en cuanto a salud y educación, con especial atención sobre la anemia; en la gestión del riesgo de desastres; en la prevención de la violencia y correcta administración de la justicia; en el mantenimiento de infraestructura y provisión de servicios básicos. Asimismo, las mejoras en los servicios requieren el apoyo de los sistemas administrativos.
- La implementación del enfoque provincial es un mecanismo valioso para el fortalecimiento de la coordinación estratégica entre los distritos y provincias, conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades. Facilita la planificación de la prestación de bienes y servicios por los tres niveles de gobierno, orientados al desarrollo sostenible de las personas en sus territorios; además permite la asignación de recursos de manera más efectiva.

De manera específica y con la información disponible, este informe permite concluir lo siguiente:

## ▲ **Respecto de la situación del país**

- El territorio peruano es heterogéneo, diverso y de notorios contrastes. Concentra a más de la mitad de la población del país en la región costera aun cuando su mayor superficie está en la Amazonía; es uno de los diez países como mayor diversidad del planeta, pero de alta vulnerabilidad frente a fenómenos naturales; además, desarrolla principalmente actividades económicas de baja productividad y poca contribución al empleo formal.
- La heterogeneidad del territorio nacional no solo limita la entrega de bienes y servicios a la población, sino también condiciona su efectividad en el logro del bienestar, tanto en términos de accesibilidad de la población a servicios básicos, como en el desarrollo de las actividades económicas y productivas que se producen en el territorio.
- El cambio climático es una de las megatendencias que condicionan el escenario global, regional y nacional en el mediano y largo plazo. Asimismo, se observa una pérdida de los bosques tropicales y la biodiversidad en el mundo, lo cual constituye un riesgo para las futuras generaciones. En tal sentido, hacia el 2050 más de 1000 millones de personas podrían sufrir escasez de agua y tendrían que enfrentar la prevalencia de eventos climáticos extremos que afectarían a la población. En el Perú, el calentamiento global tendrá un alto impacto, debido a la vulnerabilidad de gran parte de su población.
- La población mundial, en el año 2030, superará los 8500 millones; para el 2050, superará 9700 millones; y al 2070, los 10 500 millones, tendencia que propiciará el crecimiento y el surgimiento de nuevas megaciudades (ciudades donde residen más de 10 millones de personas); así como un incremento de la demanda de energía y alimentos. En el Perú, la población peruana seguirá incrementándose y en el 2021, alcanzará los 33 millones de personas; al 2030, 36 millones; al 2050, 42 millones; y al 2070 se alcanzará el céñit con 43 millones para luego empezar a decrecer.
- La gran oportunidad para el desarrollo del Perú consiste en aprovechar el potencial de su población joven. Actualmente, el número de personas entre 15 y 29 años supera los 8.3 millones y seguirá incrementándose hasta alcanzar los 8,5 millones en el 2030, representando para ese entonces aproximadamente el 40% de la población en edad de trabajar.
- Se aprecia una tendencia de incremento del riesgo de desastres, principalmente por la eventual ocurrencia de un sismo o fenómeno El Niño de gran intensidad, por los cambios drásticos en los patrones de lluvia, con impactos en sequías, inundaciones y deslizamiento de tierras; y las recurrencia e intensidad de las heladas, afectando a las poblaciones que habitan en condiciones inseguras.

## ▲ **Respecto de las perspectivas del desarrollo nacional**

- Los talleres de diálogo social realizados han permitido dar a conocer y retroalimentar la Propuesta de imagen de futuro, a través de la participación de representantes de distintas organizaciones de la sociedad civil y el Estado en el territorio. A la fecha, se ha involucrado a más de 3300 representantes en 22 talleres regionales, 13 mesas de diálogo con poblaciones vulnerables, 26 talleres de diálogo con jóvenes y otros talleres con organizaciones miembros del Foro del Acuerdo Nacional, como parte del proceso de construcción de la visión concertada al 2030.

- Los resultados preliminares del proceso muestran que la Propuesta de imagen de futuro es compartida por la mayoría de la población consultada. Sin embargo, también se evidencia la opinión de un grupo importante de participantes de que es necesario complementar la propuesta con otros temas prioritarios, así como preocupación sobre la viabilidad de alcanzar dicha propuesta en el 2030.
- Por otro lado, las oportunidades y los riesgos que se desprenden de las tendencias globales, regionales y nacionales sugieren desafíos que están relacionados con el avance de la modernización institucional, mejorar la gobernanza pública para brindar servicios públicos de alta calidad, ampliar las capacidades de infraestructura, tecnología e innovación y mejorar la gestión de los recursos naturales para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad.

## **▲ Respecto de la coordinación del seguimiento y evaluación de las políticas y planes**

- La orientación de las políticas nacionales sectoriales así como la articulación territorial de las intervenciones en los tres niveles de gobierno, a través de los planes de desarrollo concertado, deben procurar que todas las personas desarrollen su potencial, gestionar los riesgos de desastres y el cambio climático, mejorar la productividad, la competitividad y la calidad de empleo, lograr una sociedad pacífica, libre, en democracia, con respeto del Estado de derecho y con fortaleza institucional, así como con alianzas internacionales que aseguren esto.
- El Estado peruano ha orientado sus esfuerzos para una primera actualización de políticas sectoriales de alcance nacional, incorporando los lineamientos de la Agenda 2030 y la Propuesta de imagen de futuro dentro de sus procesos de definición de políticas y planes. Esta actualización de políticas y planes a nivel nacional se vio fortalecida mediante el Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, que aprueba el Reglamento que regula las políticas nacionales, a fin de asegurar que tales políticas sean ejecutadas y cumplidas en todo el territorio, en el marco del principio de unidad de Estado.
- Por primera vez, se aprobó formalmente la Política General de Gobierno vía Decreto Supremo N° 056-2018-PCM), que incluye los ejes y lineamientos prioritarios de gobierno al 2021. Esta es de aplicación inmediata para todas las entidades del Poder Ejecutivo, los gobiernos regionales y locales; y las entidades dependientes de ellos en el marco de sus competencias. Los ejes están interrelacionados y guardan consistencia con el marco de políticas y planes del país.
- Se proyecta una difícil tarea de actualización de los planes de desarrollo concertado en los territorios. La realidad geográfica del territorio peruano se caracteriza por una diversidad de cuencas. Los departamentos, provincias y distritos del país forman parte de éstas, parcialmente o en la totalidad de sus territorios. Es así que, en el ámbito de una cuenca en la que concurren una o varias circunscripciones político-administrativas, se comparten problemas similares que deben ser analizados y atendidos de manera integral, sin que la demarcación político-administrativo se convierta en un obstáculo. Este enfoque de cuencas es considerado en el nuevo ciclo de planeamiento estratégico para la actualización de políticas y planes en el territorio.

- El fortalecimiento de las mancomunidades regionales y el establecimiento de alianzas intergubernamentales e intersectoriales se ven favorecidas por las acciones conjuntas en los territorios. Es importante recalcar el mandato de las municipalidades provinciales de promover e impulsar el proceso de planeamiento para el desarrollo integral correspondiente al ámbito de su provincia, recogiendo las prioridades propuestas en los procesos de planeación de desarrollo local de carácter distrital.
- Existe por primera vez información del planeamiento provincial, disponible para cualquier ciudadano, en los sistemas de información del CEPLAN coordinados con el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Respecto de la evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) 2021, a poco tiempo del Bicentenario, el débil logro de las metas establecidas muestra la necesidad reforzar y orientar los esfuerzos del Estado con el fin de alcanzar objetivos.
- A partir de la Política General de Gobierno, los ministerios rectores y conductores están realizando el análisis, seguimiento y evaluación de los objetivos de las políticas nacionales, con objetivos, indicadores, metas, responsables, ámbito geográfico y uso de recursos asignados. De este modo, en abril de 2019 se contará con reportes de cumplimiento de las políticas nacionales, así como alternativas para mejorar su implementación. Así, se podrá hacer el seguimiento de las prioridades que el gobierno estableció hacia al 2021. Esto fortalece la rendición de cuentas pues permite verificar el avance de cumplimiento en las promesas del Gobierno.

# 5

# Recomendaciones

En términos generales, se brindan las siguientes recomendaciones:

- A nivel de Estado, es prioritario avanzar en la construcción de la visión de país de largo plazo y lograr su aprobación por consenso en el Foro del Acuerdo Nacional, el cual debe promover la participación activa y representativa de la sociedad, el Estado y los partidos políticos en el diálogo y la concertación de la visión. Para ello, se debe considerar la propuesta de imagen de futuro presentada por el CEPLAN, así como los aportes de diálogo social y de la consulta técnica en torno a ella. Asimismo, para que esta visión concertada tenga la legitimidad y fuerza necesarias para orientar al país hacia el desarrollo debe ser públicamente respaldada por los principales líderes del Estado y la sociedad, y debe ser difundida ampliamente en todo el territorio nacional a través de todos los medios posibles. Contar con la visión de país es indispensable para la actualización de las políticas de Estado y del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional más allá del Bicentenario.
- La Política General de Gobierno al 2021 (PGG) brinda el empuje inicial para introducir cambios y mejoras en varios niveles (Estado, Gobierno e institucional). Se recomienda especialmente orientar las políticas, planes, presupuestos, acciones e intervenciones del Estado con esta referencia para lograr resultados concretos en el corto plazo en la calidad de la vida de la población, en cada una de las 196 provincias del país.
- Asimismo, las municipalidades provinciales, con el apoyo del nivel nacional y regional, deben promover una permanente coordinación estratégica de planes integrales con énfasis en las intervenciones prioritarias determinadas en la PGG, como la drástica reducción de la anemia, mejores servicios de Educación, Agua y Saneamiento, Seguridad Ciudadana, prevención de riesgos y la incorporación en el territorio de cada una de las 196 provincias de mejoras en la gestión de riesgos, de salud preventiva, del transporte y logros en transparencia e integridad en las entidades públicas. De esta manera, se promueve el enlace efectivo de las políticas y planes, así como su mejora continua.
- El enfoque territorial de cuencas y desarrollo provincial requiere capacidades para hacerlos sostenibles. En concreto, se busca que la municipalidad promueva e impulse el proceso de planeamiento para el desarrollo integral correspondiente al ámbito de su provincia, recogiendo las prioridades propuestas en los procesos de planeación de desarrollo local de carácter distrital. Son de especial atención los casos de municipios distritales aislados y con una baja asignación presupuestal (mayormente rurales) que no cuentan con especialistas a cargo de la operación de los Sistemas Administrativos Transversales (SAT).
- Los SAT deben ser el soporte de una gestión pública efectiva y transparente. Para ello, deben estar articulados entre sí, con un enfoque de macroproceso y utilizando sistemas de información interconectados y en línea, sobre la base de tablas y registros estandarizados.
- Para implementar efectivamente la mejora de políticas y planes, se requiere una evaluación crítica de los avances basados crecientemente en el seguimiento de información de los registros administrativos y que esto alimente, junto con las mejores prácticas, la actualización de políticas y regulaciones en un país unitario y descentralizado.

- Para una transición adecuada, se ha recomendado a las autoridades electas que en noviembre utilicen, con sus equipos, la información disponible. Esto significa integrar los asuntos principales de sus planes de Gobierno, Acuerdos concertados, PDC disponibles y la PGG (equipo de trabajo) lo cual permite: priorizar objetivos principales, verificar estándares y medidas sectoriales para luego compararlas con las registradas en los planes institucionales 2019 publicados en la consulta ([www.ceplan.gob.pe](http://www.ceplan.gob.pe)). La comparación con los PEI y POI 2019 permite identificar, desde ya, posibles modificaciones a los planes iniciales 2019.
- En diciembre se podrá además consultar los reportes parciales acerca de políticas nacionales prioritarias de la PGG que por primera vez se elaboran este año y sirven para dar orientaciones sectoriales a los tres niveles de gobierno.
- A fines de 2018, se recomienda especialmente continuar colaborando con las autoridades recientemente electas para disponer de información y priorizar objetivos para la mejora de servicios a los ciudadanos en todo el territorio conociendo cada vez mejor la realidad de diversas áreas geográficas determinadas para adecuar de inmediato políticas, planes y presupuestos.

# 6

# Anexos

## Anexo 1: Población y territorio

Los resultados censales señalan que la población total del país en el año 2017 asciende a 31,2 millones de habitantes (INEI, 2018), sin contar alrededor de tres millones de peruanos que viven en el exterior. Por otro lado, la superficie terrestre nacional de 1 285 215,6 km<sup>2</sup> implica que el Perú es el tercer país con mayor tamaño en Sudamérica, luego de Brasil y Argentina (INEI, 2016a). Así, el Perú tiene una densidad poblacional de 24,3 personas por km<sup>2</sup> (INEI, 2018). La costa es la región donde habita más de la mitad de la población del país (55,9% de la población nacional). Por otra parte, en términos de superficie, la selva es la región más grande (60,5%), seguida por la sierra (27,7%) y la costa (11,8%) (INEI, 2016b).

El censo 2017 (INEI, 2018) nos muestra que los cinco departamentos con mayor población censada<sup>44</sup> son Lima con 9,4 millones de habitantes, que agrupa aproximadamente la tercera parte de la población nacional (32,3%), Piura con 1,8 millones de habitantes (6,3%), La Libertad con 1,7 millones de habitantes (6,1%), Arequipa con 1,3 millones de habitantes (4,7%) y Cajamarca con 1,3 millones de habitantes (4,6%), los cuales en conjunto concentran más de la mitad de la población nacional (53,9%).

Esta densidad poblacional es generada por el acelerado proceso de urbanización que experimenta el país desde mediados del siglo pasado. Efectivamente, hacia 1940, solo el 35% de la población residía en centros urbanos; situación muy diferente en 2017, donde el 77% de la población nacional es considerada urbana (CPI, 2017). Según los últimos datos del censo 2017, entre los años 2007 y 2017, la población censada urbana se incrementó en 3,4 millones de personas, siendo la tasa de crecimiento promedio anual de 1,6%. En contraposición, la población censada rural disminuyó en 1,4 millones de personas, lo que representa una tasa de decrecimiento promedio anual de 2,1% (INEI, 2018). Además, persiste una gran dispersión poblacional en las áreas rurales más alejadas, especialmente de la Amazonía y en las zonas alto andinas. En estos espacios vive la población que presenta los peores indicadores sociales en cuanto a salud, educación, acceso a servicios públicos y condiciones de vida (Aramburú y Mendoza, 2015).

Al territorio continental debe sumarse el territorio marino, el Mar de Grau, el cual, según la Marina de Guerra del Perú, tiene una extensión de 855 475 km<sup>2</sup>. Visibilizar esta parte del territorio peruano es importante para conocer mejor este espacio, valorando su uso y sostenibilidad; y para aprovechar racionalmente sus recursos, destacando su importancia en las actividades socioeconómicas y la conectividad nacional e internacional.

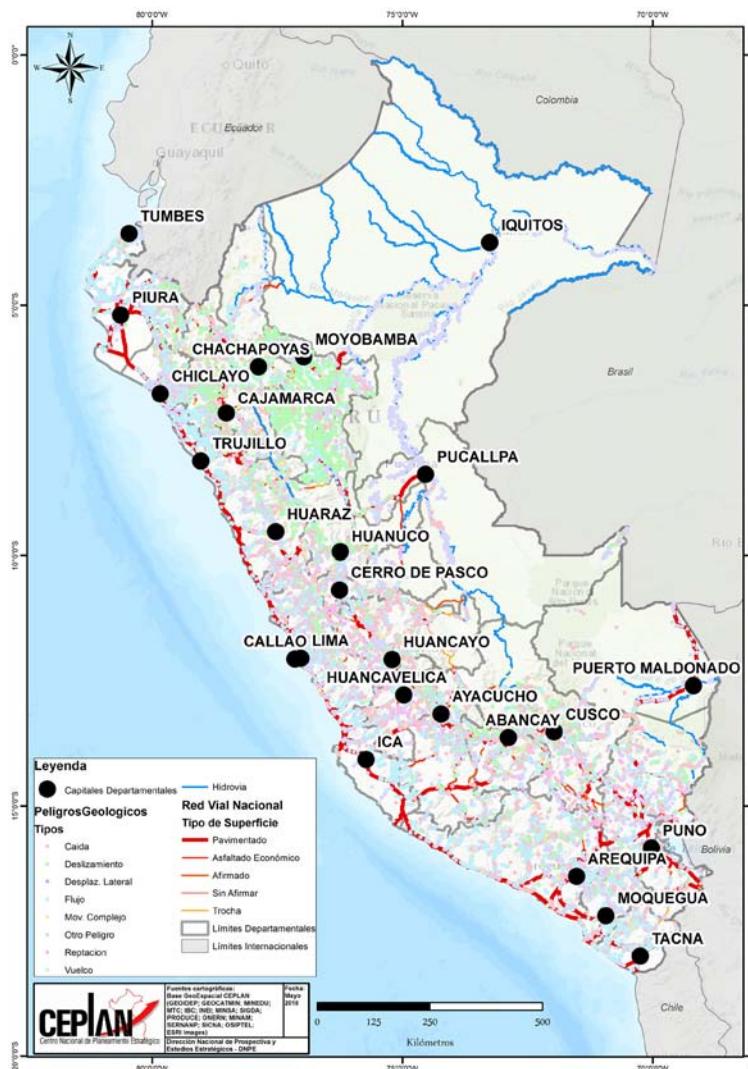
La heterogeneidad de la geografía y de las condiciones climáticas convierte al Perú en uno de los diez países con mayor diversidad en el planeta, albergando el 70% de la diversidad biológica mundial (Minam, 2014). Es el cuarto país con mayor cobertura boscosa tropical y tiene el 71% de los glaciares tropicales en el mundo (Minam, 2016).

<sup>44</sup> A fecha de este informe, solo se cuenta con información de la población censada por departamento; no se dispone todavía de información de la población total que incluye a la población omitida.

Debido a su ubicación y a sus características, geomorfológicas y climáticas, el Perú es altamente vulnerable a peligros de origen natural que generan riesgos de desastre en el país (figura 20). De hecho, el 46,0% del territorio nacional se encuentra en condiciones de vulnerabilidad alta y muy alta y el 36,2% de la población nacional ocupa y usa este espacio territorial (PCM, 2014). Esta vulnerabilidad a peligros naturales se potencia por su ubicación en el llamado Cinturón de Fuego del Pacífico, caracterizado por tener una alta sismicidad y actividad volcánica (80% de los movimientos sísmicos a nivel mundial se dan en esta región). Igualmente, por su ubicación en la zona tropical y subtropical de la costa occidental del continente sudamericano está expuesto a cambios climáticos como el evento El Niño, precipitaciones extremas, inundaciones, sequías; sin dejar de mencionar que por los rangos altitudinales de la cordillera de los Andes está expuesto recurrentemente a las heladas.

También ligado con la presencia de la cordillera de los Andes, el país está expuesto a peligros geológicos como deslizamientos, aludes, derrumbes y aluviones (PCM, 2014). Estos peligros afectan a la población, al normal desarrollo de sus actividades diarias y a la economía del territorio, que sufre el impacto del evento natural. Además, estos peligros también afectan la infraestructura básica que se encuentra al servicio de la población, como son las vías de comunicación, los centros de salud y los centros educativos.

**Figura 20. Perú: La población y los peligros a los que está expuesta**



Nota: Elaboración CEPLAN, Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos (DNPE).

La complejidad del país se manifiesta también en la asimetría en la disponibilidad del recurso hídrico (De la Torre, 2012). En efecto, el 97,27% de la disponibilidad física del agua se encuentra en la región hidrográfica del Amazonas (donde vive el 30% de la población nacional); el 2,18% se encuentra en la región hidrográfica del Pacífico (donde vive el 66% de la población nacional) y solo el 0,56% se encuentra en la región hidrográfica del lago Titicaca (donde vive el 4% de la población nacional) (ANA, 2013). En la figura 21, se puede observar cada región hidrográfica.

La demarcación política y la acción del Estado en el Perú se da en 24 departamentos y 196 provincias que incluyen 1678<sup>45</sup> distritos (PCM, 2018). Existe un gobierno regional para cada departamento, para la provincia de Lima, como capital del Perú, y para la Provincia Constitucional del Callao, teniendo en la práctica 26 gobiernos regionales; mientras que a nivel local existen municipalidades provinciales y distritales.

**Figura 21. Perú: límites departamentales y cuencas hidrográficas**



Nota: Elaboración CEPLAN, Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos (DNPE).

<sup>45</sup> La cantidad total de distritos es de 1874; sin embargo, esta cifra incluye a las 196 provincias, por lo que el número real de distritos es la diferencia: 1678.

## Anexo 2: Megatendencias, tendencias globales y tendencias regionales<sup>46</sup>

El cambio climático es la principal megatendencia que hoy impulsa la pérdida de los bosques tropicales y la biodiversidad en el mundo; se estima que hacia el 2050, el 57% de las especies de árboles del bosque amazónico estarán amenazadas (Ter Steege, Pitman, Killeen, Laurance ... Salomão, 2015). Esta megatendencia se ve estimulada por tendencias como el incremento de temperatura media global, el aumento del nivel medio del mar, la variabilidad de precipitaciones, la disminución de la criósfera, entre otros. Sin duda, constituyen un riesgo climático que afectará especialmente a las futuras generaciones. Se estima también que hacia el 2050 más de 1000 millones de personas en el mundo podrían sufrir escasez de agua (World Water Assessment Programme, 2012) y tendrían que afrontar la prevalencia de eventos climáticos extremos (Wang, Deser, Yu, DiNezio y Clement, 2017).

En este contexto, el tránsito a economías más sostenibles es favorecido por la tendencia al uso creciente de fuentes de energía renovable a nivel mundial, que se estima de 40% a 70% para el año 2035. Asimismo, otra tendencia a considerar es el posible estancamiento o reducción de la demanda de recursos tales como cobre, hierro, gas natural, carbón y petróleo crudo, debido a la reutilización de materiales, así como la adopción de nuevas tecnologías (McKinsey Global Institute, 2017).

Se proyecta que, al 2030, la población mundial superará los 8500 millones de personas; para el 2050, superará los 9700 millones; y al 2070, los 10 500 millones (United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division, 2017). Esta tendencia acelerará el proceso de urbanización; en consecuencia, al 2030, el número de megaciudades<sup>47</sup> se habrá incrementado a 41, la gran mayoría de ellas en el hemisferio sur (United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division, 2018).

En correspondencia con lo señalado anteriormente, el número de migrantes<sup>48</sup> internacionales se triplicó en los últimos cuatro decenios y medio. En 1970, el número de migrantes internacionales en el mundo se situó en 84 millones de personas, en el 2015 se calcularon 244 millones de personas y en 2017 alcanzó los 258 millones de personas quienes representaron el 3,42% de la población mundial (Organización Internacional para las Migraciones, 2018). Cabe destacar que se espera tendencia que mantendrá su comportamiento hacia los próximos años.

Además, durante el periodo 2015-2017 fue notorio el denominado "éxodo venezolano"<sup>49</sup> en los países de América del Sur; situación que se evidencia en el incremento en más del 1600% del número de venezolanos que vive en algún país de esta región<sup>50</sup>. En 2017, se acrecentaron los flujos de migración venezolana hacia destinos tradicionales (Colombia, Estados Unidos de América y España) así como el surgimiento de nuevos destinos en la región y el mundo (Panamá, las Islas

<sup>46</sup> Las tendencias fueron identificadas con la opinión de expertos nacionales y la aplicación del Environmental/Horizon Scanning, herramienta propia del foresight que explora el entorno, a fin de comprender la naturaleza del cambio, así como identificar oportunidades potenciales, desafíos y posibles futuros relevantes para una organización.

<sup>47</sup> Una megaciudad es un área metropolitana con más de 10 millones de habitantes.

<sup>48</sup> La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) define la migración como el movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos.

Además, este organismo reconoce que a nivel internacional no hay una definición universalmente aceptada del término "migrante"; el cual abarca usualmente todos los casos en los que la decisión de migrar es tomada libremente por la persona concernida por "razones de conveniencia personal" y sin intervención de factores externos que le obliguen a ello. Así, este término se aplica a las personas y a sus familiares que van a otro país o región con miras a mejorar sus condiciones sociales y materiales y sus perspectivas y las de sus familias.

<sup>49</sup> La OIM señala que alrededor de 2,3 millones de venezolanos viven actualmente fuera de su país cifra que triplica lo registrado en 2010 (556 641 personas).

<sup>50</sup> Los datos de la OIM señalan que en 2015 alrededor de 86 mil 964 venezolanos vivían en algún país de América del Sur cifra que se incrementó en 2017 hasta 1 529 021 personas.

del Caribe, Argentina, Chile y Perú). Lo señalado anteriormente implicará el desafío de proveer condiciones adecuadas de vivienda, acceso a servicios básicos y movilidad.

Por otro lado, al 2030 la población mayor de 65 años habrá crecido considerablemente, lo cual requerirá, entre otras cosas, una adecuación de los sistemas de previsión social y salud que respondan a las nuevas demandas originadas por los cambios en la estructura etaria de la población.

El crecimiento de la población mundial también derivará en un incremento de la demanda de alimentos. Se espera, hacia el año 2025, un importante aumento del consumo per cápita de alimentos, particularmente de carne, pescado, lácteos, aceites vegetales y edulcorantes. Además, se observará una tendencia similar en el consumo de cereales como el trigo, maíz, arroz y otros granos gruesos (OECD/FAO, 2016). Este panorama conlleva a reflexionar sobre la seguridad alimentaria, así como oportunidades de agroexportación ante la demanda creciente de los mercados mundiales.

En relación a lo económico, se observa un cambio en el centro de gravedad global, con Asia como el principal protagonista dado el crecimiento económico y la consolidación de la clase media de este continente (PwC, 2017). China e India impulsarán reformas y desarrollarán nuevas alianzas con miras a mantener o acrecentar sus áreas de influencia y rutas de comercio. En este sentido, se prevé la preponderancia comercial de la zona del Asia-Pacífico, lo cual presenta una oportunidad para el Perú dada su ubicación estratégica.

En cuanto a aspectos políticos, al 2030 se espera que la globalización sea impulsada por la mayor movilización de bienes, servicios, capital y trabajo, así como el rápido desarrollo de nuevas tecnologías (ONU, 2017); no obstante, esta tendencia es inestable por los posibles efectos de eventos como guerras comerciales, medidas proteccionistas, nacionalismos extremos desigualdad global, entre otros (Foro Económico Mundial, 2018).

En relación a los temas sociales, en el 2030 las enfermedades coronarias, los accidentes cardiovasculares, las enfermedades pulmonares obstructivas y las infecciones respiratorias agudas serán las principales causas de muerte a nivel mundial. Asimismo, en ese año se proyecta que 11,8 millones de personas en el mundo podrían fallecer a causa del cáncer (World Health Organization, 2008). Ello manifiesta la prevalencia, en el mediano plazo, de las enfermedades crónicas degenerativas como principales causas de muerte, lo cual hace necesario tomar medidas e implementar reformas para la formación de profesionales de la salud que puedan especializarse en la atención de estas enfermedades, así como repensar los modelos de provisión de salud.

Por otro lado, una tendencia clara es el incremento de la criminalidad organizada y el número anual de muertes violentas, pasando de 560 000 en 2016 a más de 610 000 en el 2030 (Mc Evoy y Hideg, 2017). Esta situación será favorecida por el aumento de los estados frágiles, corruptos o fallidos y constituye una seria amenaza para la vida y la seguridad de las personas.

En el campo de la tecnología, al menos 7 millones de empleos podrían perderse en los próximos cinco años por la automatización y por las transformaciones que la economía mundial va a enfrentar (World Economic Forum, 2016); así, se estima que al 2030 el 50% de los trabajos podrían ser automatizados (McKinsey&Company, 2017). Otra tendencia remarcable es la hiperconectividad entre dispositivos, fenómeno conocido como el internet de las cosas. Estos cambios tecnológicos se verán reflejados en la masificación de vehículos autónomos y el uso de la inteligencia artificial como un factor clave en el incremento de la productividad. Por otro lado, más gobiernos brindarán acceso a información y servicios en línea, en un contexto donde cada vez más ciudadanos empoderados vigilan cómo y en qué se gastan los recursos públicos.

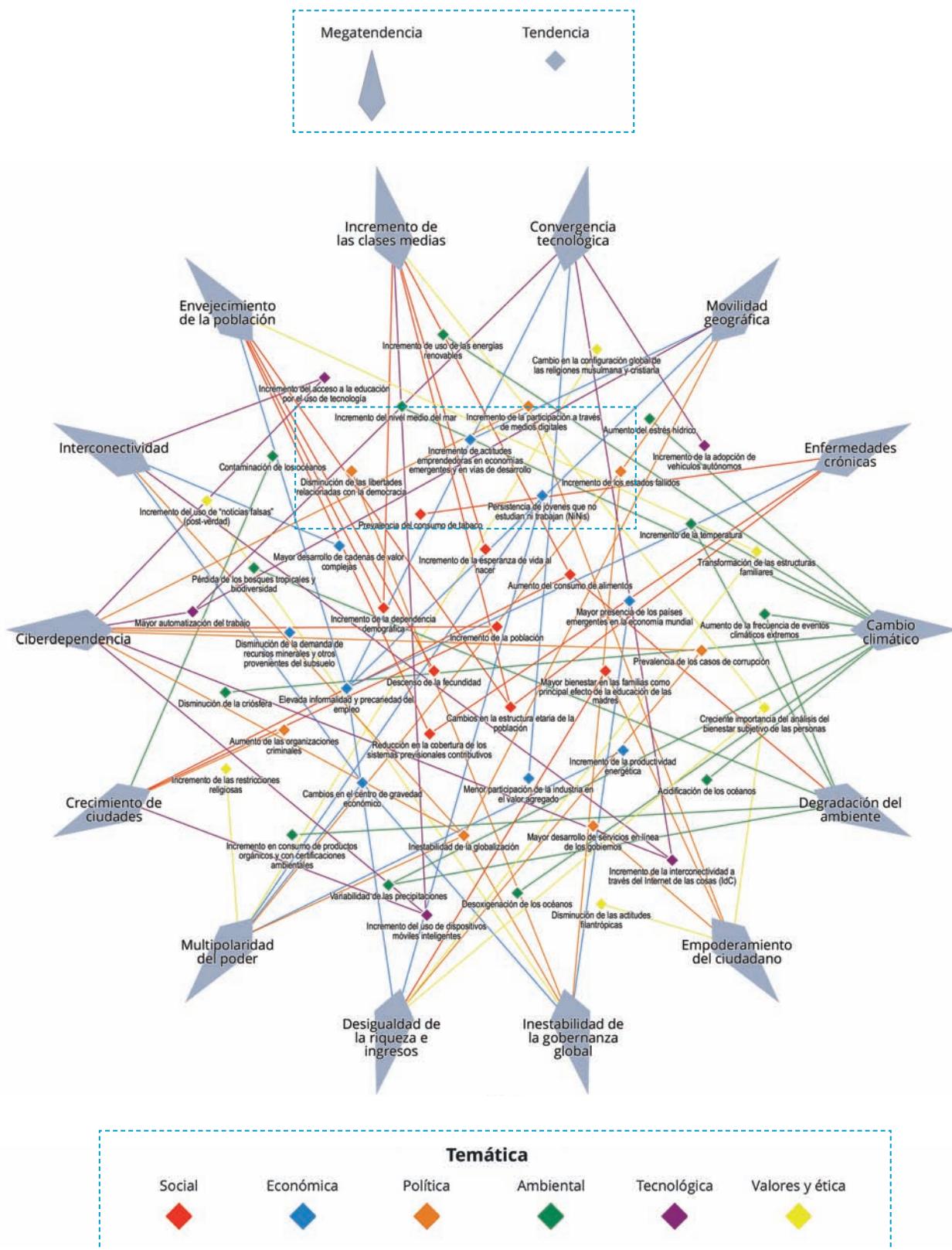
Otro aspecto importante es la creciente relevancia de la búsqueda del bienestar de las personas en la política pública, sobre todo en países desarrollados. Aspectos como la felicidad y la satisfacción por la vida complementan los indicadores tradicionales para medir el desarrollo. Sin embargo, también se observa una tendencia creciente en el sectarismo y la posverdad, lo cual representa serias amenazas para la cohesión social y la democracia, sobre todo en países con instituciones débiles (Pew Research Center, 2017).

La información de este anexo es una síntesis de un amplio conjunto de tendencias que interactúan simultáneamente y se conglomeran alrededor de megatendencias<sup>51</sup>. En la figura 22, se puede apreciar que el cambio climático, la degradación del ambiente, el crecimiento de las ciudades, el aumento de la ciberdependencia, la disparidad de ingresos, el incremento de la movilidad geográfica y el crecimiento de las clases medias son las megatendencias que tienen más interrelaciones.

---

<sup>51</sup> Hasta el momento se han identificado 14 megatendencias y 49 tendencias del contexto internacional, las cuales se detallan en el estudio de Tendencias Globales y Regionales, publicado por el CEPLAN en base a una extensa revisión bibliográfica y consulta a expertos, disponible en <https://www.ceplan.gob.pe/analisis-prospectivo/>

**Figura 22. Red de interrelaciones entre megatendencias y tendencias globales y regionales**



Nota: Elaboración CEPLAN, Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos (DNPE), mediante un ejercicio realizado con 14 megatendencias y 49 tendencias globales.

## Anexo 3: Escenarios futuros, riesgos y oportunidades

Seguidamente, se presenta la síntesis<sup>52</sup> de cuatro escenarios que podría enfrentar el Perú hasta el 2030. Estos escenarios representan hipótesis plausibles, basadas en el análisis de tendencias y eventos de futuro, para facilitar el planteamiento de estrategias efectivas y resilientes para el desarrollo nacional a largo plazo. Vale indicar que no son exclusivos ni excluyentes entre sí. De esta forma, se busca la reflexión y acción proactiva del Estado y la sociedad para mitigar los riesgos y aprovechar las oportunidades previsibles.

### **▲ Escenario 1: Expectativas crecientes de las clases medias**

Las sociedades siempre han evolucionado con alta carga de incertidumbre, debido a que dependen, en gran medida, de la voluntad de las personas y también del contexto. Asimismo, la agenda pública no está exenta de estas influencias, toda vez que las actividades de la administración pública (y del sector privado) están íntimamente ligadas a las personas y cómo estas funcionan como sociedad.

Sobre el desarrollo futuro de las sociedades se observan dos grandes fuerzas que están configurando su evolución: el crecimiento poblacional y la expansión de las clases medias. De continuar los comportamientos tendenciales al 2030, se prevé que podrían manifestarse algunos comportamientos colectivos, como una mayor exigencia en los servicios públicos y presión a las autoridades que no logran dar respuesta a las necesidades la población. Así también, el incremento de la demanda de productos por las crecientes clases medias, estimulará el crecimiento económico, pero agregará todavía más presión a la sostenibilidad de los recursos naturales y el ambiente.

Por otra parte, son innegables las grandes desigualdades que existen al día de hoy, especialmente en las sociedades latinoamericanas y en particular en el Perú. La desigualdad se evidencia en la alta concentración de la riqueza mundial en un reducido grupo de personas. Ante ello, existe la responsabilidad compartida de la sociedad y el Estado en brindar mayores oportunidades de desarrollo, especialmente a los grupos que se encuentran en situación de desventaja.

El escenario "Expectativas crecientes de la clase media" aborda un posible comportamiento de este grupo social y de la sociedad en general hacia el 2030, a partir de la situación actual y las tendencias futuras relacionadas con los ámbitos económicos, sociales, culturales y económicos.

### **▲ Escenario 2: Aumento de la tecnología y la mecanización**

El escenario del "Aumento de la tecnología y mecanización" explora el impacto de las tecnologías emergentes en el trabajo, educación, políticas públicas como consecuencia de la automatización; asimismo los efectos de la Cuarta Revolución Industrial y la convergencia tecnológica Nano-Bio-Info-Cogno (NBIC) (Echeverría, 2009) en términos de tamaño, velocidad, alcance (Schwab, 2016), en el contexto internacional y nacional hacia el año 2030 y más.

La experiencia del pasado nos ha mostrado, una y otra vez, que es necesario anticiparse y disponer de soluciones y diseños de políticas públicas resilientes que cuenten con perspectivas de futuro. Más

<sup>52</sup> La versión completa de los escenarios, incluyendo notas metodológicas está disponible en <https://www.ceplan.gob.pe/analisis-prospectivo/>

aún cuando se trata del desarrollo que ha cambiado la trayectoria de la historia humana como fue la Revolución Industrial. Este suceso, ocurrido a finales del siglo XVIII, es la suma de acontecimientos simultáneos en la ingeniería mecánica, química, metalurgia y otras disciplinas que han sido la base para el salto sostenido del progreso humano (Brynjolfsson y McAfee, 2014).

En la segunda mitad del siglo XVIII la mejora de las máquinas de vapor permitió superar las limitaciones de la potencia muscular, humana y animal, que llevó a las fábricas a producir en masa, con vías férreas y transporte masivo, dando origen a la Primera Revolución Industrial. Esta marcó profundas transformaciones, tanto en la innovación tecnológica, modernización de hilanderías, organización jerárquica, la migración de áreas rurales a los centros industriales (Aurik, 2017) (Brynjolfsson y McAfee, 2014) y la aparición de los obreros en el campo laboral.

La Segunda Revolución Industrial, entre finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, generó grandes transformaciones en el proceso de industrialización, a causa de la electricidad y la producción en serie y a gran escala. Este proceso cambió la naturaleza y el crecimiento económico, además de gestar el surgimiento de las clases medias. El acero, el petróleo, las nuevas redes de transporte y otras innovaciones establecieron sectores socioeconómicos que comenzaron a exigir nuevos derechos, libertades políticas, económicas y sociales. En el campo laboral los trabajadores se organizaron en sindicatos.

La Tercera Revolución Industrial comenzó tras la posguerra y tiene su pináculo en la revolución informática. Utilizó la electrónica, las tecnologías de la comunicación e información para automatizar la producción; con ello, los empleos pasaron del sector manufactura al de servicios.

La siguiente transformación, que actualmente está incidiendo en la producción, es la cuarta revolución científico-técnica que, junto a la digitalización e interconectividad, la ingeniería genética y la biotecnología, está gestando el próximo salto de la humanidad con enormes desafíos. Por ello, este escenario pretende exponer las posibles consecuencias positivas y negativas de esta nueva revolución, que marcará un antes y un después en la historia.

Para la elaboración de este escenario, se revisaron reportes nacionales e internacionales que examinan el papel de las tecnologías emergentes, los cambios sociales, económicos, tecnológicos y ambientales que resulten relevantes en el largo plazo. Esto con el objetivo de gestionar cambios, repensar el desarrollo del país, evaluar oportunidades y riesgos que permitan converger en un futuro incluyente, centrado en el bienestar de las personas y en la coexistencia de la sociedad y la tecnología.

### **▲ Escenario 3: Un nuevo superciclo para las materias primas**

A lo largo de la historia, las materias primas, en especial los metales, han jugado un papel protagónico en el desarrollo de las naciones. Desde el moldeado elemental de los metales en las civilizaciones primitivas hasta la construcción de los bienes de capital más sofisticados de la actualidad, los metales son materiales fundamentales para la producción de un país (Ferrer, 2012) y, en general, para la industria mundial. Por ello, variaciones en su precio, influenciado por los vaivenes de la oferta y demanda, pueden reflejar cambios en la economía mundial (Matsumoto, 2015).

La tendencia prolongada del aumento de los precios de las materias primas, aproximadamente de una década o más, y conducida fundamentalmente por la urbanización y la industrialización de las mayores economías del mundo, ha sido definida como superciclo (Heap, 2005) (Clayton, 2015). De acuerdo a Alan Heap, exdirector del Citigroup, quien acuñó el término en 2005, durante el último siglo y medio se han producido tres superciclos.

El primero se desarrolló a finales de 1800 hasta principios de 1900, y fue impulsado por el crecimiento económico de los Estados Unidos. El segundo se presentó entre 1945 y 1975, iniciado por el periodo de reconstrucción de la posguerra en Europa y por la expansión económica de Japón también durante la posguerra (Cuddington y Jerrett, 2008).

Después del 2000, la duración y la magnitud del mercado alcista mostraban que el incremento en los precios de las materias primas obedecía a un nuevo superciclo (Clayton, 2015). Este se generó por el uso intensivo de materias primas a consecuencia del crecimiento económico sostenido a nivel global (Heap, 2005).

En este último superciclo, China desempeñó un papel preponderante en la demanda mundial de metales, demostrando nuevamente que sus precios están fuertemente influenciados por la demanda de los gigantes de la economía mundial. Esta relación entre el crecimiento económico global, el aumento de la demanda de los metales y su consecuente subida de precios es un aspecto clave para la construcción de este escenario contextual. En particular, la dinámica de las grandes economías con mayor proyección de crecimiento, como China e India, influye directamente en las perspectivas de los precios de los metales en el mediano y largo plazo<sup>53</sup>.

Otras tendencias relacionadas también contribuyen a acrecentar la demanda de los metales y, por tanto, la perspectiva de sus precios; entre estas se puede destacar: el crecimiento de la población urbana; el incremento del número de megaciudades; el aumento de la clase media; el incremento del uso de tecnología, por ejemplo, la maduración de tecnologías avanzadas de almacenamiento energético, entre otras.

Considerando lo anterior, se propone un escenario al 2030 donde la explotación y exportación de materias primas siguen siendo factores fundamentales en el crecimiento económico del Perú y de muchos países en América Latina. A pesar de las variaciones positivas y negativas en el mercado internacional, los precios se han mantenido en una tendencia alcista en los últimos años, lo que ha beneficiado a países que, como el Perú, mantienen grandes reservas de materias primas, en especial de metales como el oro, cobre y el litio.

El aumento de los flujos de inversión, el incremento en el valor de las exportaciones derivadas directamente del aumento de los precios de los metales y el correcto comportamiento en las cuentas macroeconómicas, llevaron que entre el 2018 y 2028 el producto bruto interno per cápita creciera a un ritmo que permitiría que el Perú en el año 2029 se aproximara al estatus de los países de ingresos altos (OCDE, 2016).

No obstante, persisten altos niveles de desigualdad de los ingresos entre las grandes ciudades del Perú y las zonas rurales, especialmente en zonas de agricultura de subsistencia y de mercado local. Contrariamente, las grandes ciudades del Perú se han desarrollado y han constituido focos de desarrollo, donde la calidad de vida ha mejorado sustancialmente. En esta situación, muchos peruanos ponen en cuestionamiento si la estructura productiva de la economía y si este superciclo de precios en las materias primas realmente ha llegado a favorecer a todos.

---

<sup>53</sup> Cabe precisar que las tensiones comerciales entre EE. UU. y China iniciada en 2018 han suscitado preocupación y reserva en el comercio internacional y sus posibles impactos en el crecimiento económico mundial. De acuerdo al MEF (2018), la implementación de los aranceles por EE. UU. representaron el 1,3% de las exportaciones totales de China al mundo. Sin embargo, de acuerdo al presidente de EE. UU. los aranceles subirían hasta representar el 38% del total de las importaciones estadounidenses provenientes de China en 2017. Por un lado, los aranceles afectarían negativamente a las cadenas de valor globales, generando mayores costos en el comercio (aproximadamente 0,5% del PBI mundial al 2020). Este impacto sobre el comercio mundial causaría una desaceleración del crecimiento económico global, que de acuerdo al FMI ascendería a 0,5% del PBI global al 2020. Por otro lado, el menor comercio generaría una caída del precio de los commodities, principalmente del cobre y el zinc. Como consecuencia, se suscitaría un escenario global de estrés contrario al planteado en el presente escenario contextual, de manera que, según JP Morgan, el precio caería 11% por debajo del precio promedio de 2017 (MEF, 2018, Marco Macroeconómico Multianual 2019-2022).

## ▲ Escenario 4: Ocurrencia de desastre mayor

El 28 de octubre de 1746 sucedió uno de los eventos más destructivos para Lima y Callao que se haya registrado en la historia. A las 10:30 de la noche empezó un gran terremoto que sacudió la tierra por aproximadamente 4 minutos, causando pánico en medio de la oscuridad. En Lima, solo quedaron en pie 25 casas de las 3000 que existían; mientras que en el Callao un gran tsunami arrasó con el puerto dejándolo en ruinas: solo 200 chalacos sobrevivieron. Según cálculos de la época, se estima que al menos 11 mil personas perdieron la vida.

Un desastre como este podría volver a ocurrir en cualquier momento, motivo por el cual es necesario reflexionar sobre las consecuencias de un sismo con características similares al de 1746, con el propósito de prepararnos adecuadamente y no solo para lamentar las posibles consecuencias. Por este motivo, se presenta un escenario disruptivo que se basa en la ocurrencia de un terremoto de gran magnitud y su consecuente tsunami.

Este escenario es descrito desde la perspectiva de lo que un peruano podría observar en el 2030, en un futuro que se materializa como consecuencia de un gran terremoto ocurrido en el año 2018. De esta forma, se busca sumergir al lector en una historia que relata los acontecimientos a lo largo de doce años, haciendo incidencia en los efectos de corto, mediano y largo plazo sobre el desarrollo del Perú.

Para la narrativa se consideraron los acontecimientos pasados como el terremoto de Lima y Callao de 1746, el de Arequipa del 2001 y el de Ica del 2007. Además, se usaron los resultados de investigaciones realizadas por entidades nacionales e internacionales sobre los posibles efectos de un terremoto en la costa del Callao (similar al ocurrido en 1746), como también una serie de opiniones sobre los impactos en temas como el agua, la infraestructura y los daños personales.

### Riesgos y oportunidades

El CEPLAN cuenta con la propuesta de imagen de futuro que representa el deseo del Perú para el año 2030, el entorno que enfrenta dicha imagen está enmarcado de un contexto internacional sintetizado en cuatro escenarios contextuales cuya actuación trae consigo riesgos y oportunidades que afectarían el bienestar de la población peruana de manera positiva o negativa.

El análisis de riesgos y oportunidades es fundamental en la toma de decisiones ya que permiten enfrentar, evaluar y demostrar la resiliencia del Perú ante entornos favorables y desfavorables. Por ello, para su identificación se utiliza la siguiente definición: el riesgo global es un evento o condición incierta que, de ocurrir, podría generar un impacto negativo al bienestar de la población peruana dentro de los próximos 12 años; mientras la oportunidad futura es un evento o entorno que favorecen un proceso de construcción de futuro deseable, siempre que se tomen las decisiones pertinentes para su aprovechamiento.

Con ello, el CEPLAN identificó una lista de 30 riesgos y 28 oportunidades, basada en tres fuentes de información: (i) reporte de riesgos globales, (ii) reporte de oportunidades y (ii) Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), cuya recopilación fue analizada en dos consultas técnicas: La primera contó con la participación de especialistas del CEPLAN y la segunda, con la participación de profesionales con conocimiento en prospectiva estratégica y política pública. En ambos casos se aplicaron los métodos Delphi y taller de futuros.

Como resultado se obtuvo un listado de los principales riesgos y oportunidades. El análisis muestra una especial preocupación en los temas ambientales y sociales. De manera particular, las oportunidades globales incorporan atención en temas económicos. A continuación, se presentan los 10 primeros riesgos y oportunidades; se recomienda su vigilancia y caracterización de los impactos potenciales.

**Tabla 15. Riesgos y oportunidades globales**

Riesgos globales	Oportunidades globales
R1. Eventos climáticos extremos	O1. Replantear el uso del plástico
R2. Crisis de agua	O2. Tecnología móvil e internet con énfasis en las personas
R3. Desastres naturales importantes	O3. Reutilización de materiales
R4. Fracaso de la gobernanza nacional	O4. Cadena de bloques (Blockchain)
R5. Fracaso de la mitigación y adaptación al cambio climático	O5. Regulación eficiente del agua
R6. Daños al ambiente por derrames de petróleo, contaminación radiactiva, deforestación	O6. Educar y reeducar a la fuerza laboral
R7. Crisis alimentaria	O7. Ciudades inteligentes
R8. Alto desempleo estructural o subempleo	O8. Uso eficiente del agua en agricultura
R9. Gran pérdida de biodiversidad y colapso del ecosistema	O9. Acuicultura como alternativa sustentable
R10. Comercio ilícito	O10. Agricultura inteligente (aplicación de la tecnología y comunicación)

Nota: Elaboración CEPLAN, Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos (DNPE).

Fuente: Basado en los resultados de la consulta técnica realizada por el CEPLAN.

## Anexo 4: Avances en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

De acuerdo al párrafo 79 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Estados miembros son alentados a realizar exámenes periódicos e inclusivos, liderados e impulsados por los países, de los progresos nacionales y subnacionales sobre su implementación. Así, en julio de 2017, el Perú presentó su primer Informe Nacional Voluntario (INV) en el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas, como parte de los procesos de seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 en el país. En este marco, este anexo destaca los avances en los procesos nacionales iniciados para construir las políticas y el entorno propicio para el desarrollo sostenible.

En el país, se decidió el año 2016 incorporar la Agenda 2030 en la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), así como en los procesos de planeamiento estratégico nacional de los tres niveles de gobierno. En este sentido, se planteó dos mecanismos principales para la implementación: (i) la construcción de la visión concertada de futuro del país al 2030 y más, y (ii) la actualización de políticas y planes considerando un ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, el cual está centrado en el bienestar de las personas teniendo en cuenta las circunstancias en sus territorios.

La construcción de la visión concertada de futuro inició en febrero de 2017 con la presentación de la Propuesta de imagen de futuro<sup>54</sup> del país ante el Foro del Acuerdo Nacional<sup>55</sup>, fecha a partir de la cual se viene desarrollando el proceso de diálogo y consulta, involucrando a diversos actores de la sociedad civil y el Estado en todo el país. El propósito es socializar, discutir y retroalimentar la Propuesta de imagen de futuro, a fin de construir de forma participativa la aspiración nacional de desarrollo sostenible.

Por otro lado, la actualización de políticas y planes a nivel se ha llevado a cabo con diversas acciones coordinadas. Durante el segundo semestre de 2017, se ha trabajado con diferentes sectores en la actualización de sus políticas nacionales y planes estratégicos sectoriales y multisectoriales.

Asimismo, en simultáneo con el proceso de construcción de la visión de país, y la actualización de políticas de Estado y del PEDN, en el primer semestre de 2018 se aprobó el Decreto Supremo n.º 029-2018-PCM, "Reglamento que regula las Políticas Nacionales"; en cuyo marco se ha elaborado una guía para el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales, y se realizarán la revisión y actualización de las mismas. Estas acciones permitirán contar, en el primer trimestre del 2020, con políticas nacionales actualizadas y con la Propuesta de imagen de futuro y la Agenda 2030 como referentes del desarrollo sostenible.

Es importante resaltar que este capítulo describe los avances de cómo el Perú se organiza para implementar la Agenda 2030 a través de su Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. Por tanto, el documento se centra en narrar como se están consolidando las fases iniciales de implementación.

<sup>54</sup> La Propuesta de imagen de futuro se ha elaborado sobre la base de estudios prospectivos y de los aportes de procesos de consulta y concertación previos a nivel nacional e internacional. Esta propuesta integra los objetivos y políticas del Acuerdo Nacional y busca su aplicación mediante el ejercicio de todas las funciones del Estado en el territorio.

<sup>55</sup> El Foro del Acuerdo Nacional es la instancia de concertación de la planificación estratégica nacional en el país.

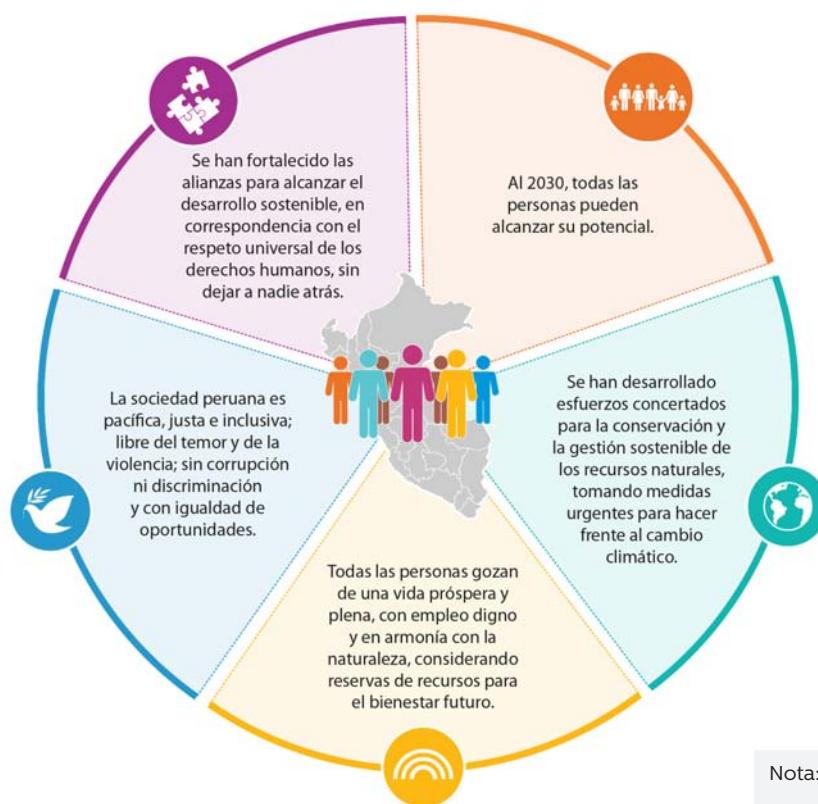
## ▲ Proceso de diálogo social para la construcción de la visión de futuro de país

Contar con una visión de futuro requiere conocer integralmente la realidad nacional y recoger las aspiraciones del futuro deseado por la población. Asimismo, debe considerar tendencias y escenarios de largo plazo e identificar oportunidades y riesgos que podrían impactar en el desarrollo sostenible del país en línea con las políticas de Estado, políticas de Gobierno y los compromisos internacionales de los cuales el país forma parte.

El Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (Sinaplan) es el espacio institucionalizado para la definición concertada de una visión de futuro compartida<sup>56</sup>, y cuenta con el Foro del Acuerdo Nacional como la instancia de concertación de la planificación estratégica nacional<sup>57</sup>, por lo que es el espacio en el que se discute y aprueba dicha visión. Asimismo, el CEPLAN, en su calidad de órgano rector y orientador del Sinaplan, tiene la función de conducir el proceso de formulación y difusión de la visión concertada, así como de formular y actualizar el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, mediante la coordinación multisectorial, interinstitucional e intergubernamental<sup>58</sup>.

Con esa finalidad, el CEPLAN elaboró una Propuesta de imagen de futuro del país con la que ha iniciado un proceso de diálogo social que le permita contar al Perú, en el 2019, con una visión concertada de futuro. Dicha propuesta se desarrolló sobre la base de procesos de consulta y concertación previos, y sobre la base de estudios prospectivos; asimismo, aborda cinco dimensiones del desarrollo sostenible.

**Figura 23. Propuesta de imagen de futuro del país (Preimagen)**



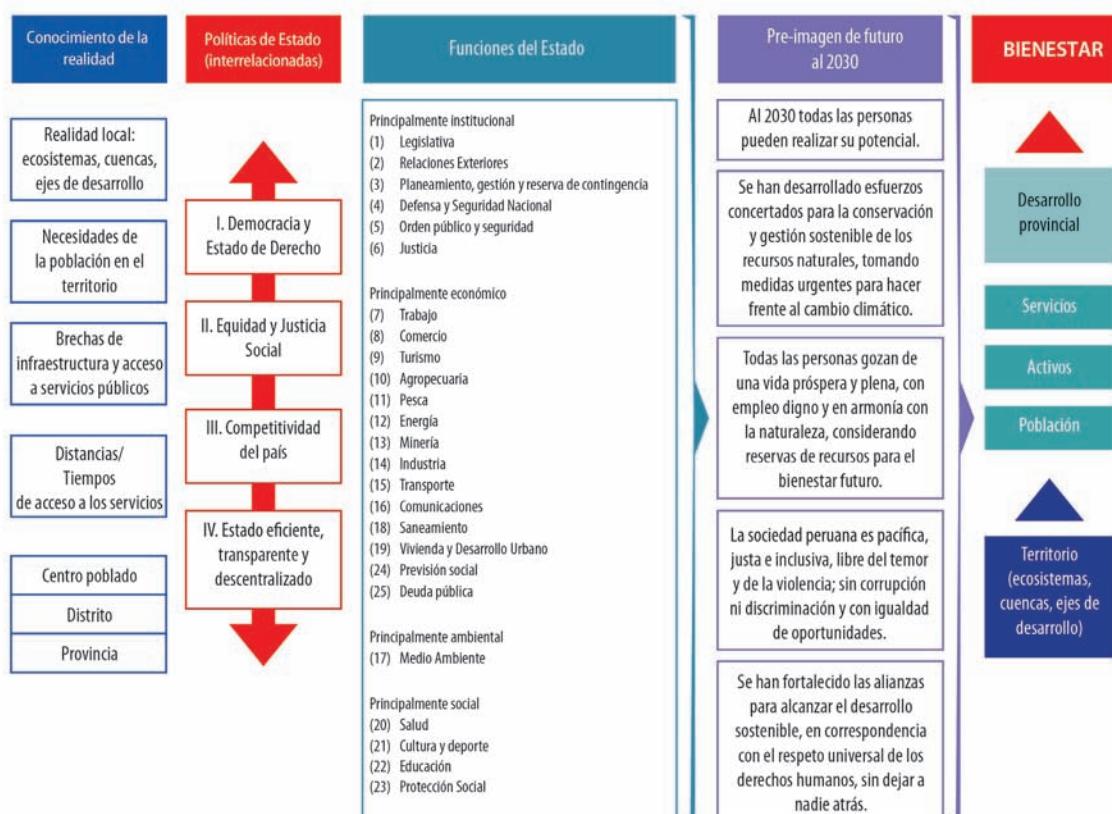
<sup>56</sup> Numeral 1 del Artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

<sup>57</sup> Artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1088.

<sup>58</sup> Numeral 1 y 2 del artículo 10 del Decreto Legislativo N° 1088.

La visión concertada de futuro orientará la actualización de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional. A su vez, las políticas de Estado actualizadas, se concretarán en la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y, a su vez, de las políticas y planes a nivel nacional, con el propósito de organizar la acción del Estado para el bienestar de la ciudadanía.

**Figura 24. Propuesta de imagen de futuro del país al 2030 y más**



Aprobado en la sesión 116 del Consejo Directivo de CEPLAN del 24.01.2017 y presentada en la sesión 119 del Foro del Acuerdo Nacional del 14.02.2017

Nota: Elaboración CEPLAN.

Es así que el 14 de febrero de 2017, se presentó la Propuesta de imagen de futuro al pleno del Foro del Acuerdo Nacional; en ese marco, se inició el proceso de diálogo social que busca recoger los aportes y sugerencias de representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil.

Al mes de septiembre de 2018, se han desarrollado diversas actividades de difusión y consulta, así como talleres participativos en 22 regiones del país, que involucran a más de 3800 representantes de organismos e instituciones de la sociedad civil y el Estado, incluyendo a poblaciones vulnerables. En alianza con la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza se realizaron los talleres denominados “Los Acuerdos de Gobernabilidad, el PDRC y la Visión al 2030” en los cuales participaron 1211 representantes<sup>59</sup>. Asimismo, con el fin de elaborar el Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos instauró 13 mesas temáticas donde participaron

<sup>59</sup> Participaron representantes de los departamentos de Tacna, Ica, Amazonas, Pasco, Cusco, Áncash, San Martín, Junín, Tumbes, Piura, Arequipa, Cajamarca, La Libertad y Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Puno, Ayacucho, Huancavelica y Moquegua; así como de Lima Metropolitana y el Callao.

303 representantes para atender la problemática de justicia y derechos humanos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad<sup>60</sup>.

Además, tomando en cuenta que los jóvenes son aliados estratégicos en el logro de la Agenda 2030, en coordinación con la Secretaría Nacional de Juventud (Senaju), se llevó a cabo el VI Encuentro Nacional de los Consejos Regionales de la Juventud, con el objetivo de generar mayor representatividad juvenil en el proceso de diálogo social de la Propuesta de imagen de futuro del país. Asimismo, durante los meses de julio, agosto y septiembre, se desarrollaron 26 talleres regionales que convocaron a 1100 representantes de organizaciones juveniles en el todo el territorio nacional, quienes brindaron sus aportes a la Propuesta de imagen de futuro del país.

Por otra parte, en el marco de los talleres del proceso “Dialoguemos sobre las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC)”, organizado por el Ministerio del Ambiente, se desarrolló el “Encuentro con pueblos indígenas para la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas – NDC”, donde el CEPLAN presentó la Propuesta de imagen de futuro y recogió los aportes de 68 representantes de organizaciones que agrupan a pueblos indígenas amazónicos y comunidades campesinas<sup>61</sup>.

La información recogida en estos talleres, así como el trabajo técnico prospectivo, permitirá proponer al Foro del Acuerdo Nacional una imagen de futuro para la concertación de la visión de país, la cual se espera alcanzar para el 2019. En tal sentido, el 24 de julio del presente año, se llevó a cabo una reunión con el Comité Coordinador del Foro del Acuerdo Nacional con el fin de dar inicio al proceso de concertación de la visión de futuro del país. Para ello, se ha conformado un grupo de trabajo integrado por representantes de las organizaciones pertenecientes al Foro y que como una de sus primeras actividades ha convenido en convocar a expertos y personalidades de distintas disciplinas y sectores de la sociedad para recoger su opinión sobre la Propuesta de imagen de futuro y brindar sus aportes.

El proceso de diálogo social continúa y se espera involucrar a más representantes de la sociedad y el Estado, en particular en las cuatro regiones del país faltantes, así como el involucramiento de la ciudadanía en general, a través de portales web, de información y opinión, redes sociales, participación directa, entre otros medios disponibles.

---

<sup>60</sup> Participaron representantes de 13 poblaciones en situación de vulnerabilidad: trabajadores y trabajadoras del hogar; personas con discapacidad; adultos mayores; mujeres; personas LGTBI; personas en situación de movilidad; personas privadas de su libertad; niñas, niños y adolescentes; población afroperuana; personas con VIH/sida y TBC; defensoras y defensores de derechos humanos; víctimas de la violencia política y pueblos indígenas.

<sup>61</sup> Las organizaciones participantes fueron Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP); la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP); la Unión Nacional de Comunidades Aymaras (UNCA); la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FEMUCARINAP); la Confederación Nacional Agraria (CNA); la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP) y la Confederación Campesina del Perú (CCP).

## Primeros resultados del proceso de diálogo social relacionados con la Agenda 2030

Conociendo la importancia de la implementación y adaptación de la Agenda 2030 en el Perú, el proceso de diálogo social sobre la Propuesta de imagen de futuro del país al 2030 incluyó la aplicación de una encuesta amigable que permitió comprender el conocimiento de los actores sociales sobre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que plantea. Asimismo, se escucharon sus propuestas sobre temas prioritarios para alcanzar el desarrollo del país al 2030.

La encuesta utilizada en el proceso de diálogo social incluyó dos preguntas relacionadas a la Agenda 2030, las cuales contribuirán a la priorización de objetivos nacionales y, por ende, a la construcción de la visión de país, y se presentan a continuación:

**a) ¿Cuál de los siguientes temas consideras prioritarios para el desarrollo del país al 2030? (Marque 5 opciones)**

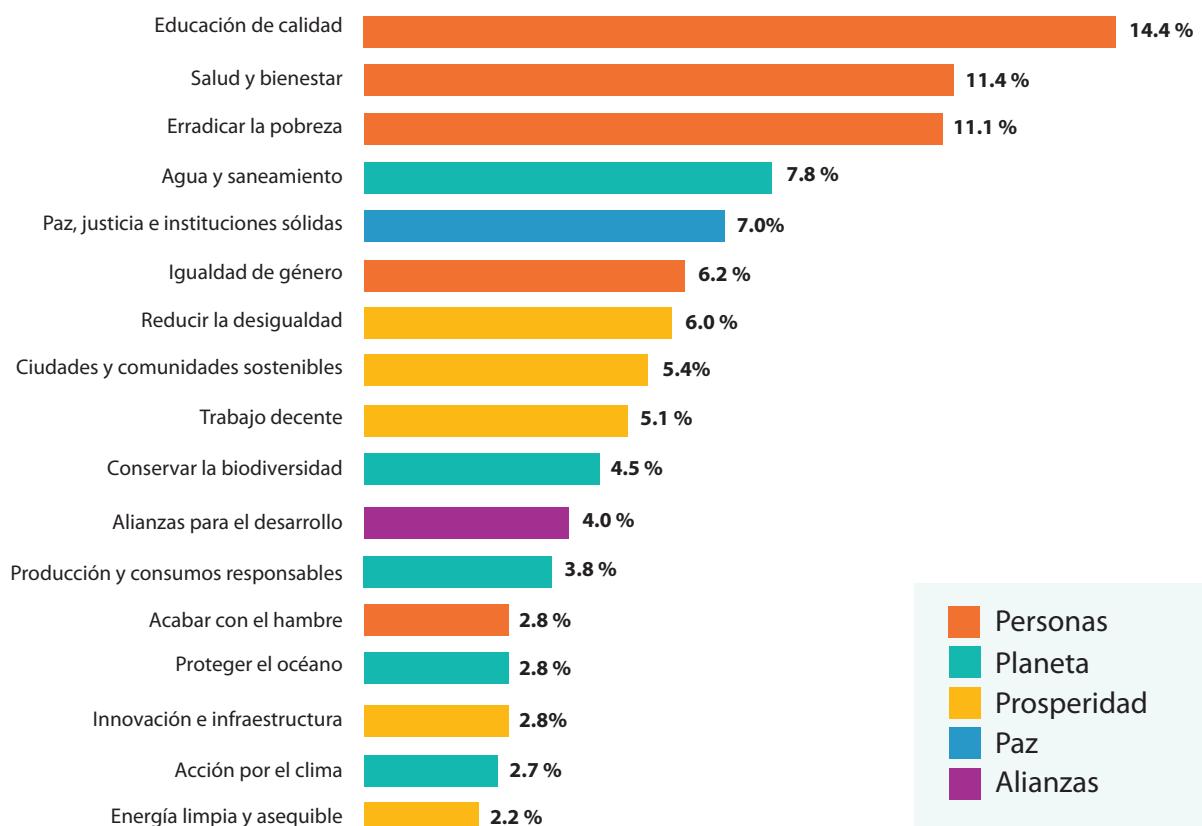
- Erradicar la pobreza
- Acabar con el hambre
- Salud y bienestar
- Educación de calidad
- Igualdad de género
- Agua y saneamiento
- Energía limpia y asequible
- Trabajo decente
- Innovación e infraestructura
- Reducir la desigualdad
- Ciudades y comunidades sostenibles
- Producción y consumo sostenibles
- Acción por el clima
- Proteger el océano
- Conservar la biodiversidad
- Paz, justicia e instituciones sólidas
- Alianzas para el desarrollo

**b) ¿Has escuchado sobre la Agenda 2030 y/o los Objetivos de Desarrollo Sostenible?**

- Si
- No

Los primeros resultados muestran que aproximadamente el 58% de los participantes tenían conocimiento sobre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente las personas entre los 17 y los 45 años de edad. Asimismo, los participantes señalaron los temas principales por abordar en el Perú, con el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible. Se priorizaron los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS 4 “Educación de calidad” (14,4%); ODS 3 “Salud y bienestar” (11,4%); ODS 1 “Fin de la pobreza” (11,1%); ODS 6 “Agua limpia y saneamiento”; y ODS 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”.

Es importante señalar que la priorización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por parte de los participantes servirá en el futuro para definir los objetivos en los que el Perú se debe enfocar para alcanzar el desarrollo sostenible al 2030. Asimismo, dicha priorización será útil para definir los indicadores ilustrativos que permitirán el monitoreo y seguimiento de la visión concertada de futuro.

**Figura 25. Objetivos de Desarrollo Sostenible priorizados**

Nota: Elaboración Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos.

Fuente: Primeros resultados del proceso de diálogo social realizado de julio 2017 a septiembre 2018.

## ▲ Proceso de actualización de políticas y planes

Sobre la actualización de políticas y planes en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, es muy importante destacar la entrada en vigencia de normas e instrumentos fundamentales para este proceso:

- i) Reglamento que regula las Políticas Nacionales. Decreto Supremo N° 029-2018-PCM (aprobado el 19 de marzo de 2018).
- ii) Política General de Gobierno al 2021. Decreto Supremo N° 056-2018-PCM (aprobado el 23 de mayo de 2018).
- iii) Módulo de seguimiento de la Política General de Gobierno al 2021. Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 027-2018/CEPLAN/PCD (implementado el 18 de junio de 2018).
- iv) Guía de Políticas Nacionales. Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 047-2018/CEPLAN/PCD (19 de septiembre de 2018).

## Reglamento que regula las políticas nacionales

Mediante el Decreto Supremo n.º 029-2018-PCM, se aprobó el Reglamento que regula las políticas nacionales, norma que fue elaborada conjuntamente por el CEPLAN y la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de sus secretarías. El reglamento busca solucionar los problemas de (i) contenidos disímiles de las políticas nacionales; (ii) el escaso seguimiento y evaluación de las políticas nacionales; y (iii) el reducido empoderamiento del Poder Ejecutivo.

El reglamento tiene como objeto establecer las disposiciones que regulan la rectoría de las políticas nacionales sectoriales a cargo de los ministerios, en el marco de la Ley n.º 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo<sup>62</sup>, a fin de asegurar su ejercicio pleno, así como determinar sus efectos en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno como responsables del cumplimiento de dichas políticas. Por ello, se señala que el alcance del reglamento comprende no solo a los ministerios y entidades del Poder Ejecutivo, sino también a los gobiernos regionales y municipales, las universidades públicas, las mancomunidades regionales y municipales, así como el resto de entidades del Estado siempre y cuando las políticas nacionales las incluyan en el marco de su implementación y evaluación.

El Reglamento señala que son políticas de alcance nacional, en el marco de lo dispuesto en la Constitución Política del Perú, la LOPE y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional<sup>63</sup>, las políticas de Estado, las políticas nacionales y la política general de gobierno. En el caso de las políticas de Estado, estas definen lineamientos generales que orientan el accionar del Estado en el largo plazo y están contenidas en el Acuerdo Nacional. Cabe resaltar que las políticas de Estado del Acuerdo Nacional tienen metas, indicadores y propuestas normativas hasta el 2021, y que a partir de julio del presente año ha iniciado el proceso de actualización de estas políticas sobre la base de la Propuesta de imagen de futuro del país al 2030 y siguiendo los compromisos internacionales asumidos por el Perú, tales como la Agenda 2030.

En el caso de las políticas nacionales, estas constituyen decisiones de política a través de las cuales se prioriza un conjunto de objetivos y acciones para resolver un determinado problema público de alcance nacional sectorial o multisectorial en un periodo de tiempo. El Reglamento dispone la elaboración de una guía para el diseño, formulación, seguimiento, evaluación de las políticas nacionales, así como el procedimiento a aplicar para su actualización según corresponda. Esta guía toma en cuenta la Agenda 2030 como marco de referencia internacional para la elaboración de políticas y planes nacionales. Asimismo, se están elaborando los lineamientos para la elaboración de los reportes periódicos de cumplimiento que deben presentar los ministerios para mostrar los resultados del cumplimiento de las políticas nacionales, uso de los recursos asignados, así como las alternativas para mejorar su implementación. A partir de la aprobación de dicha guía, el CEPLAN ha iniciado el proceso de revisión y actualización de las políticas, estrategias y planes vigentes de todos los ministerios. Dicha revisión y actualización considerarán los compromisos asumidos por el Perú en el marco de la Agenda 2030. En ese sentido, se prevé contar con políticas, estrategias y planes nacionales que incorporen a la Agenda 2030 a finales del primer trimestre del 2020.

Por su parte, la política general de gobierno se define como el conjunto de políticas priorizadas que se desarrollan a través de políticas nacionales durante un periodo de Gobierno. Para tal efecto, a los pocos días de haber asumido sus funciones el actual presidente de la República, y por iniciativa de este, el Consejo de Ministros aprobó mediante Decreto Supremo n.º 056-2018-PCM, la Política

<sup>62</sup> Conforme a lo señalado en la “Memoria del proceso de implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Enero 2008-septiembre 2010”, elaborada por la PCM (octubre 2010), el cumplimiento de los mandatos dispuestos por la LOPE requiere la aprobación de otras normas que van desde leyes hasta decretos supremos, pasando por resoluciones ministeriales, directivas, lineamientos y otros instrumentos normativos, según la necesidad (página 18).

<sup>63</sup> Decreto Supremo N° 054-2011-PCM que aprueba el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021.

General de Gobierno al 2021, cuya exposición de motivos señala que se encuentra en concordancia con la Propuesta de imagen de futuro del Perú al 2030.

De otro lado, considerando la multiplicidad de planes de implementación de las políticas nacionales, el reglamento establece que las políticas nacionales desarrollan sus objetivos a través de metas, indicadores y responsables en los respectivos planes estratégicos sectoriales multianuales-PESEM, planes estratégicos multisectoriales, planes estratégicos institucionales y planes operativos institucionales de los ministerios y sus organismos, según corresponda, en el marco del Sinaplan. En el caso de las políticas nacionales priorizadas que conforman la Política General de Gobierno, se establece que en un plazo máximo de noventa (90) días calendario de publicado el decreto supremo que materializa el acuerdo de Consejo de Ministros que contiene la Política General de Gobierno, los ministerios y sus organismos públicos deben adecuar sus instrumentos de planeamientos antes referidos, de modo tal que estos desarrollen los objetivos de las políticas nacionales priorizadas bajo su competencia.

En lo que se refiere a la regulación misma de la rectoría de las políticas nacionales sectoriales, se define a esta como la potestad exclusiva de un ministerio para priorizar la atención de problemas o necesidades públicas y disponer medidas sectoriales nacionales, que permitan alinear la actuación de los tres niveles de gobierno y de los ciudadanos, según corresponda, a efectos de alcanzar los objetivos de la política nacional sectorial adoptada, en beneficio de la ciudadanía. Asimismo, se desarrollan las atribuciones de la rectoría, las cuales pueden tener carácter mandatorio, promotor, correctivo y sancionador.

Por otra parte, considerando que entre los ministerios y los gobiernos subnacionales no existe una relación jerárquica o de subordinación, el reglamento señala que en caso un ministerio detecte una falta de alineamiento de determinadas políticas subnacionales con las políticas nacionales bajo su rectoría, debe proceder a comunicarlo a la autoridad responsable del nivel de gobierno subnacional, a fin de que implementen las medidas correctivas que hubiera lugar y, por tanto, se cumpla con el mandato legal de concordancia, sin perjuicio de que pueda también comunicarlo al órgano de control institucional del respectivo gobierno subnacional y, de corresponder, a la Contraloría General de la República.

Además, se establece como obligación de los ministerios rectores y conductores el elaborar reportes periódicos de cumplimiento que contengan: i) los resultados del cumplimiento de los objetivos de las políticas nacionales; ii) el uso de los recursos asignados; y iii) las alternativas para mejorar su implementación. Al respecto, dado que las características de los objetivos de las políticas nacionales varían entre sí, se dispone que la periodicidad para formular tales informes sea determinada por la propia política, atendiendo a la naturaleza de sus objetivos. Asimismo, se establece el 31 de mayo de cada año para que los ministerios entreguen al CEPLAN<sup>64</sup> tales reportes, así como el 15 de junio para que el CEPLAN remita tal información consolidada al presidente de la República y a la Presidencia del Consejo de Ministros a través de un Informe Anual<sup>65</sup>. Tales plazos permitirán al Poder

---

<sup>64</sup> Son competencias del CEPLAN: Artículo 10 de la Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico del Centro nacional de Planeamiento Estratégico ( Decreto Legislativo N° 1088): Numeral 3: Asesorar a las Entidades del Estado y a los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollos, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. Numeral 5: Promover y orientar la formación y actualización profesional y técnica de especialistas en planeamiento estratégico, prospectiva y formulación y evaluación de políticas públicas y planes, en los tres niveles de gobierno y en las instituciones de educación superior. Numeral 13: Promover la armonización de la formulación de planes y políticas de desarrollo multisectorial, sectorial y territorial con el Plan Estratégico de Desarrollo. Numeral 16: Desarrollar el seguimiento y la evaluación de la gestión estratégica del Estado, que comprende el seguimiento y la evaluación de los planes y políticas, los objetivos, los programas y los proyectos prioritarios de desarrollo nacional, en coordinación con los órganos del Sistema, e informar en forma periódica al presidente de la república y al presidente del Consejo de Ministros sobre sus avances, obstáculos y oportunidades y el nivel de cumplimiento de resultados esperados.

<sup>65</sup> Por primera vez, desde mayo de este año, el Perú cuenta con una Política General de Gobierno (PGG) aprobada como documento

Ejecutivo contar con información oportuna actualizada sobre los avances de las políticas nacionales, incluidas las priorizadas que conforman la Política General de Gobierno, para que el presidente de la República pueda informar sobre ellas en sus discursos anuales ante el Congreso de la República cada 28 de julio.

## Política General de Gobierno al 2021

La aprobación del Reglamento que regula las Políticas Nacionales introduce como un mandato para el Poder Ejecutivo la aprobación de la Política General de Gobierno de la presente gestión gubernamental, ello en el marco del fortalecimiento del proceso de modernización del Estado en búsqueda de una mejor reorganización de la administración pública con el objetivo de brindar un servicio adecuado, eficiente y oportuno a las necesidades de la ciudadanía.

La Política General de Gobierno al 2021, aprobada por D. S. N° 056-2018-PCM, plantea ejes y lineamientos prioritarios propuestos por la actual gestión gubernamental, en el marco de lo señalado en el artículo 130 de la Constitución Política del Perú, en lo referente a la exposición y debate de la Política General de Gobierno y las principales medidas que requiere su gestión. De esta manera, la Política General de Gobierno al 2021 se estructura en cinco grandes ejes:

1. Integridad y lucha anticorrupción
2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad
3. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible
4. Desarrollo social y bienestar de la población
5. Descentralización efectiva para el desarrollo

Sobre dicha base, la Política General de Gobierno ha priorizado una serie de compromisos de gestión que orientarán la definición de objetivos, metas e indicadores clave de desempeño establecidos o a ser establecidos por las políticas nacionales, planes e intervenciones gubernamentales para el logro de resultados que impacten directamente en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía desde un enfoque territorial y a nivel nacional. Asimismo, se incorpora la necesidad de mejorar la calidad y frecuencia de los mecanismos de recolección de información para fortalecer la gestión pública orientada a alcanzar resultados en el ciudadano en los tres niveles de gobierno.

Los lineamientos de gobierno al 2021 se presentan en la siguiente tabla:

---

orientador al 2021. Los procesos para la implementación, seguimiento y rendición de cuentas están siendo construidos bajo la dirección de la Presidencia del Consejo de Ministros. Por ello, para el Informe Anual 2018 no se cuenta con los informes sectoriales ni subnacionales, ya que se ha iniciado la actualización de políticas nacionales sectoriales y multisectoriales conforme lo establecido por el Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, Reglamento que regula las Políticas Nacionales, y su modificatoria. Se ha tomado como referencia anterior el “Informe Nacional (2017) Voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”, de manera que se recoja lo aprendido en el último año.

**Tabla 16. Ejes y lineamientos de la Política General de Gobierno 2018-2021**

Ejes de la Política General de Gobierno	Lineamientos de la Política General de Gobierno
Eje 1. Integridad y lucha contra la corrupción	<p>1.1 Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.</p> <p>1.2 Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.</p>
Eje 2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad	<p>2.1 Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.</p> <p>2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.</p>
Eje 3. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	<p>3.1 Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.</p> <p>3.2 Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.</p> <p>3.3 Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.</p> <p>3.4 Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.</p> <p>3.5 Reducir la pobreza y pobreza extrema, tanto a nivel rural como urbano.</p> <p>3.6 Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.</p>
Eje 4. Desarrollo social y bienestar de la población	<p>4.1 Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.</p> <p>4.2 Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutiva y con enfoque territorial.</p> <p>4.3 Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.</p> <p>4.4 Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.</p> <p>4.5 Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.</p> <p>4.6 Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.</p>
Eje 5. Descentralización efectiva para el desarrollo	<p>5.1 Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.</p> <p>5.2 Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.</p>

Dichos ejes interrelacionados y lineamientos prioritarios orientarán el desarrollo y alineamiento de las políticas, planes y otras intervenciones gubernamentales que realiza el Gobierno, tanto para las acciones internas en los tres niveles de Gobierno como en su proyección internacional en el marco de la política exterior que tiene el país, en particular la Agenda 2030; de tal manera que se prioricen acciones gubernamentales orientadas a la mejora de la calidad de vida de las personas a partir del desarrollo de las potencialidades productivas de cada uno de los diferentes territorios del país, integrando las intervenciones del Estado bajo un enfoque preventivo.

## Articulación general de la Política General de Gobierno con las políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, la Propuesta de imagen de futuro y la Agenda 2030

Los ejes y lineamientos prioritarios de la Política General de Gobierno al 2021 se encuentran en concordancia con las políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Propuesta de imagen de futuro del Perú al 2030, la Agenda 2030 y los ODS. Vale recalcar permanentemente que la interrelación entre objetivos no permite que se aborden aisladamente; por el contrario, debe hacerse de forma integrada e indivisible. Solo por fines expositivos y de organización, los cuadros a continuación presentan la articulación en formato tabular.

**Tabla 17. Matriz de articulación entre las políticas de Estado, PEDN, la Propuesta de imagen de futuro, Agenda 2030 y ODS, y la Política General de Gobierno**

Acuerdo Nacional	Propuesta de imagen de futuro (Preimagen)	Política General de Gobierno (Art. 3° del Decreto Supremo N° 056-2018-PCM)	Lineamientos de la Política General de Gobierno (Art. 4° del Decreto Supremo N° 056-2018-PCM)	Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible
Objetivo II: Equidad y justicia social	Al 2030 todas las personas pueden realizar su potencial.	Eje 4. Desarrollo social y bienestar de la población	<p>4.1 Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.</p> <p>4.2 Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutiva y con enfoque territorial.</p> <p>4.3 Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas</p> <p>4.4 Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.</p> <p>4.5 Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.</p> <p>4.6 Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.</p>	<p>ODS 1: Fin de la pobreza</p> <p>ODS 2: Hambre cero</p> <p>ODS 3: Salud y bienestar</p> <p>ODS 4: Educación de calidad</p> <p>ODS 5: Igualdad de género</p> <p>ODS 6: Agua limpia y saneamiento</p> <p>ODS 10: Reducción de las desigualdades</p> <p>ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas</p>

Acuerdo Nacional	Propuesta de imagen de futuro (Preimagen)	Política General de Gobierno (Art. 3° del Decreto Supremo N° 056-2018-PCM)	Lineamientos de la Política General de Gobierno (Art. 4° del Decreto Supremo N° 056-2018-PCM)	Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible
Objetivo III: Competitividad del país	Todas las personas gozan de una vida próspera y plena, con empleo digno y en armonía con la naturaleza, considerando reservas de recursos para el bienestar futuro	Eje 3. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	3.1 Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas. 3.3 Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención. 3.5 Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano. 3.6 Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.	ODS 1: Fin de la pobreza ODS 2: Hambre cero ODS 3: Salud y bienestar ODS 5: Igualdad de género ODS 7: Energía asequible y no contaminante ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9: Industria, innovación e infraestructura ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 11: Ciudades sostenibles ODS 12: Producción y consumo responsables ODS 13: Acción por el clima ODS 14: Vida submarina ODS 15: Vida de Ecosistemas terrestres ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos
	Se han desarrollado esfuerzos concertados para la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales, tomando medidas urgentes para hacer frente al cambio climático.		3.2 Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible. 3.4 Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 11: Ciudades sostenibles ODS 12: Producción y consumo responsables ODS 13: Acción por el clima ODS 14: Vida submarina ODS 15: Vida de Ecosistemas terrestres ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos
Objetivo IV: Estado eficiente, transparente y descentralizado	La sociedad peruana es pacífica, justa e inclusiva, libre del temor y de la violencia; sin corrupción ni discriminación y con igualdad de oportunidades.	Eje 5. Descentralización efectiva para el desarrollo	5.1 Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales. 5.2 Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.	ODS 11: Ciudades sostenibles ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos
		Eje 1. Integridad y lucha contra la corrupción	1.1 Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas. 1.2 Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos
Objetivo I: Democracia y Estado de derecho	Se han fortalecido las alianzas para alcanzar el desarrollo sostenible, en correspondencia con el respeto universal de los derechos humanos, sin dejar a nadie atrás.	Eje 2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad	2.1 Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia. 2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	ODS 1: Fin de la pobreza ODS 5: Igualdad de género ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Nota: Elaboración CEPLAN.

En síntesis, a través de las normas, reglamentos y directivas que se han emitido a la fecha, se busca articular las políticas y planes de distinto nivel con el propósito de organizar la acción del Estado para el bienestar de la ciudadanía, como parte de un horizonte de desarrollo de largo plazo compuesto por las políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, la Propuesta de imagen de futuro y la Agenda 2030.

En concreto, la Política General de Gobierno al 2021 propone cinco ejes y lineamientos prioritarios que orientan el desarrollo y actualización de las políticas nacionales, planes e intervenciones gubernamentales. Las políticas nacionales desarrollan sus objetivos por medio de metas, indicadores y responsables en los respectivos PESEM, planes estratégicos multisectoriales, planes estratégicos institucionales y planes operativos institucionales de los ministerios y sus organismos públicos, según corresponda, en el marco del Sinaplan. En el ámbito territorial, las políticas nacionales se vinculan con los planes de desarrollo concertado y con los planes institucionales (Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional) de los gobiernos regionales y locales, en el marco del Sinaplan.

### **Articulación específica de la Política General de Gobierno y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**

La Política General de Gobierno al 2021 se desarrolla sobre cinco ejes interrelacionados y que guardan consistencia con el marco de políticas y planes del país. Asimismo, define lineamientos prioritarios para cada eje, los cuales se articulan específicamente con metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De esta forma, en la implementación de la PGG, el Gobierno del Perú está avanzando hacia el logro de metas de los ODS. Para el corto plazo, se presenta la articulación específica entre la PGG al 2021 y sus lineamientos generales con los ODS y sus metas planteadas en la Agenda 2030. Nuevamente, no se trata de esquemas rígidos y deben implementarse y adaptarse a las realidades de vida en los distintos territorios.

**Tabla 18. Alineamiento del Eje 1 de la Política General de Gobierno y las metas ODS**

LINEAMIENTO DE PGG	META DE LOS ODS
1.1. Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas	<p>16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo</p> <p>16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños</p> <p>16.4. De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada</p> <p>16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p>16.a. Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia</p>
1.2. Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales	<p>16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p> <p>16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales</p>

**Tabla 19. Alineamiento del Eje 2 de la Política General de Gobierno y las metas ODS**

LINEAMIENTO DE PGG	META DE LOS ODS
2.1. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
	1.b. Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza
	5.c. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles
	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
	16.a. Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia

**Tabla 20. Alineamiento del Eje 3 de la Política General de Gobierno y las metas ODS**

LINEAMIENTO DE PGG	META DE LOS ODS
	8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.
3.1. Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas	17.1. Fortalecer la movilización de recursos internos... con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.
	17.4. Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.
	8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
3.2. Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible	8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
	9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
	9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

	<p>1.5. De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.</p> <p>3. d. Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.</p> <p>9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p>
3.3. Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención	<p>11.5. De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>11. b. De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.</p>
	<p>13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.</p> <p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p> <p>14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.</p>
3.4. Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural	<p>2.3. De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.</p> <p>2.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.</p> <p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p>14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.</p>

<p><b>3.5. Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano</b></p>	<p>1.1. De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).</p> <p>2.3. De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.</p> <p>1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.</p> <p>8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p> <p>2.3. De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.</p> <p>8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p>8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.</p>
<p><b>3.6. Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes</b></p>	<p>8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p> <p>8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.</p> <p>8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.</p> <p>8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.</p>

**Tabla 21. Alineamiento del Eje 4 de la Política General de Gobierno y las metas ODS**

LINEAMIENTO DE PGG	META DE LOS ODS
4.1. Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención	<p>2.1. De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.</p> <p>2.2. De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.</p>
4.2. Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutiva y con enfoque territorial	<p>3.7. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.</p> <p>3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>
4.3. Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas	<p>4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.</p> <p>4.2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.</p> <p>4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>4.6. De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.</p>
4.4. Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento	<p>6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.</p> <p>6.2. De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p>
4.5. Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada	<p>16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p> <p>16.4. De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.</p> <p>16.a. Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.</p>

4.6. Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia	5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
	5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
	10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.
	16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
	16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
	16.b. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

**Tabla 22. Alineamiento del Eje 5 de la Política General de Gobierno y las metas ODS**

LINEAMIENTO DE PGG	META DE LOS ODS
5.1. Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales	
5.2 Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible	17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

En resumen, se observa que la Política General de Gobierno del Perú (PGG) hace énfasis en el ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, pues se articula directamente con seis lineamientos prioritarios de la PGG. El ODS 16 se refiere a la necesidad de fortalecer el Estado de derecho para alcanzar el desarrollo y en relación a ese objetivo se plantea la necesidad de acabar con la corrupción, la promoción de un acceso universal a la justicia y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

Asimismo, la PGG también enfatiza en el ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, articulado a través de seis lineamientos prioritarios. La educación de calidad, enunciada en el ODS 4, también se encuentra reflejada en otro de los lineamientos de la PGG. Adicionalmente, por lo menos tres metas de los ODS 1: Fin de la pobreza, ODS 2: Hambre cero, ODS 3: Salud y bienestar, ODS 5: Igualdad de género, ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos) se relacionan con los lineamientos de la PGG. Asimismo, se puede apreciar que por lo menos dos metas de los ODS 6: Agua limpia y saneamiento, ODS 9: Industria innovación e infraestructura, ODS 11: Ciudades sostenibles y ODS 13: Acción por el clima, se relacionan directamente con los lineamientos de la PGG.

## Módulo de seguimiento de la Política General de Gobierno al 2021

El Reglamento que regula las políticas nacionales indica en su artículo 11 que las políticas nacionales desarrollan sus objetivos a través de metas e indicadores reflejados en los planes estratégicos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (Sinaplan); asimismo, exige implementar los mecanismos o herramientas para realizar el seguimiento del cumplimiento de los objetivos de las políticas nacionales priorizadas que conforman la Política General de Gobierno.

El "Módulo de seguimiento de la Política General de Gobierno al 2021" del aplicativo CEPLAN V.01 es la herramienta para el seguimiento del cumplimiento de los objetivos de las políticas nacionales priorizadas que conforman la Política General de Gobierno. Asimismo, los formatos de carga masiva para el registro de indicadores de PESEM, los requerimientos técnicos para el módulo de reporte de seguimiento de PESEM, y el Manual para el Registro y Seguimiento de la Política General de Gobierno y del Plan Estratégico Sectorial Multianual están disponibles en el portal institucional del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico: [www.ceplan.gob.pe](http://www.ceplan.gob.pe).

### **▲ *Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible bajo el “Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”***

Desde el 2016, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) ha venido desarrollando, con el apoyo de la División de Estadística de las Naciones Unidas y del Sistema de Naciones Unidas (SNU) en el Perú, una plataforma interactiva en ambiente web denominada "Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible", la cual contiene información de encuestas de hogares y censos nacionales ejecutados por el INEI e información estadística de registros administrativos de entidades nacionales. Esta plataforma permite dar seguimiento al cumplimiento del PEDN y de la Agenda 2030 en línea con el marco global de indicadores.

La plataforma permite visualizar los indicadores, subindicadores de cada meta de los ODS, así como las fichas metodológicas correspondientes. Para cada indicador seleccionado, muestra los datos históricos nacionales y subnacionales, de estar disponibles.

Al mes de agosto del 2018, de los 241 indicadores asociados a las 169 metas de los ODS, 120 indicadores se encuentran disponibles con línea de base (ver anexo estadístico), como se muestra en el siguiente cuadro. En términos relativos, se cuenta con más indicadores medidos con respecto a las personas (51 de los 77 definidos), y menos con respecto al planeta (15 de los 55 definidos).

**Tabla 23. Avance en la identificación de indicadores para los ODS**

Esfera crítica para el desarrollo sostenible	ODS		Sistema INEI	Por construir
	Metas	Indicadores	Indicadores	
Personas (ODS 1 al 5)	47	77	51	26
Planeta (ODS 6, 12 al 15)	46	55	15	40
Prosperidad (ODS 7 al 11)	45	61	33	28
Paz (ODS 16)	12	23	11	12
Alianzas (ODS 17)	19	25	10	15
<b>Total</b>	<b>169</b>	<b>241</b>	<b>121</b>	<b>120</b>

Fuente: INEI (2018)

## Conclusiones

- En cumplimiento de los compromisos establecidos en el Informe 2017 (Informe Nacional Voluntario), el CEPLAN ha incorporado la Agenda 2030 en el planeamiento estratégico, con el fin de lograr su transversalización, institucionalización y cumplimiento en el Estado peruano, razón por la que el presente informe aborda la manera cómo se están cumpliendo las fases iniciales de implementación de la Agenda 2030.
- En ese sentido, durante el 2018, se ha continuado con la labor de construcción de la visión concertada de futuro del país mediante un amplio diálogo social y un proceso técnico, a partir de la Propuesta de imagen de futuro.
- Asimismo, durante el 2018 y primer semestre 2019 se desarrollará el proceso de construcción de la visión de país en el Acuerdo Nacional, para ello se ha conformado el “Grupo de trabajo de visión de país”, que congrega a representantes de las organizaciones integrantes del Foro del Acuerdo Nacional, esto es con los partidos políticos que cuentan con representación en el Congreso de la República, con los representantes de Gobierno en sus tres niveles, así como con las organizaciones representativas de la sociedad civil que lo conforman.
- Paralelamente se continuará trabajando con otros grupos de interés como sector privado y empresarial, asociaciones de ONG, representantes de poblaciones indígenas, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y voluntarios. Todo ello implica un desafío para implementar espacios y mecanismos de comunicación idóneos para cada actor social y así canalizar constructivamente sus aportes y contribuciones.
- En cuanto al proceso técnico, se presentarán los posibles escenarios contextuales para el Perú y, a partir de estos, se generarán reportes de alerta temprana que analicen las causas, probabilidad de ocurrencia e impacto de los potenciales eventos futuros en el desarrollo del país. Todo esto con el fin de construir una propuesta válida y coherente para un mejor futuro. Finalmente, con los aportes y sugerencias que resulten de estos procesos, se realizará la actualización de la Propuesta de imagen de futuro del país al 2030 para su presentación y puesta a consideración y debate en el Grupo de Trabajo de Visión País y luego al Foro del Acuerdo Nacional.

- Por otro lado, para la actualización de políticas y planes, buscando su articulación con la Agenda 2030, se ha aprobado el Decreto Supremo n.º 2018-PCM y su modificatoria (Decreto Supremo n.º 038-2018-PCM), que aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales; con ello se fortalece el rol rector de los ministerios para el alineamiento de políticas y planes subnacionales.
- La implementación de dicho reglamento permitirá ordenar las políticas nacionales, sobre la base de las políticas de Estado, la Política General de Gobierno y la Propuesta de imagen de futuro y la Agenda 2030, con su consecuente desarrollo e implementación mediante los instrumentos de planeamiento del Sinaplan. Esto implicará un gran despliegue del CEPLAN para brindar asistencia técnica a los 19 ministerios, en la actualización de sus políticas nacionales y planes estratégicos.
- Por otro lado, el CEPLAN sigue realizando esfuerzos importantes para brindar asistencia técnica y orientar a las entidades en los distintos niveles de gobierno, a través de instrumentos metodológicos adecuados para cada nivel.

Seguidamente, se presentan las tablas de los indicadores asociados a cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta información puede encontrarse actualizada en el portal del Sistema de Seguimiento y Monitoreo del INEI<sup>66</sup>.

---

<sup>66</sup> <https://ods.inei.gob.pe/ods/>

**Anexo 5: Indicadores de los Objetivos  
de Desarrollo Sostenible (ODS)**

## Fin de la pobreza

CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
1.1.1	Tasa de pobreza extrema	%	9,5	7,6	6,3	6,0	4,7	4,3	4,1	3,8	3,8
1.2.1	Tasa de pobreza total	%	33,5	30,8	27,8	25,8	23,9	22,7	21,8	20,7	21,7
1.2.2	Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3.1	Proporción de población de 14 a más años de edad con seguro de pensión	%	24,8	25,8	26,3	27,9	27,7	29,2	28,1	28,9	29,9
1.4.1	Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos	%	61,7	64,4	65,3	68,9	69,1	70,9	71,0	73,1	77,2
1.4.2	Proporción de productores agropecuarios con título de propiedad inscritos en Registros Públicos	%	-	-	-	-	33,8	-	-	-	-
1.5.1	Número de personas fallecidas, desaparecidas y afectadas por desastres	Personas	942 450	834 671	898 112	866 010	724 373	309 629	1 427 621	2 242 690	
1.5.2	Pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el producto interior bruto (PIB) mundial	Soles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.5.3	Número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local	Nº de estrategias	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
1.a.1	Proporción de recursos asignados por el Gobierno general directamente a programas de reducción de la pobreza	(Porcentaje del total de gasto no financiero del Gobierno general)	10,0	9,3	8,7	8,5	9,4	10,4	8,8	8,6	11,4
1.a.2	Proporción del gasto público total en servicios esenciales (educación, salud y protección social)	(Porcentaje del total de gasto no financiero del Gobierno general)	38,0	35,3	36,5	36,3	35,3	36,0	36,8	39,6	40,1
1.b.1	Gasto público destinado a sectores en beneficio a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables	%	1,5	1,6	1,3	2,6	2,9	3,4	3,1	3,0	3,1



**Hambre cero**

CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
2.a.1	Índice de orientación agrícola para los gastos públicos	Coeficiente	0,46	0,46	0,38	0,47	0,47	0,44	0,50	0,45	0,45
2.a.2	Total de corrientes oficiales (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) destinado al sector de la agricultura.	Soles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.b.1	Estimación de la ayuda al productor (subsidios a la exportación de productos agropecuarios)	Millones de soles	150	138	118	125	155	246	192	170	210
2.b.2	Subsidios a la exportación de productos agropecuarios (No existe)	Millones de soles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.c.1	Indicador de anomalías en los precios de los alimentos	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
3.1.1	Tasa de mortalidad materna	Por cada 100 000 nacidos vivos	103	93	-	-	-	-	-	-	-
3.1.2	Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado	%	82,5	83,8	85,0	86,7	89,1	90,0	91,6	92,4	93,6
3.2.1	Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años de edad	Por cada 1000 nacidos vivos	26	23	21	21	21	20	18	18	18
3.2.2	Tasa de mortalidad neonatal	Por cada 1000 nacidos vivos	11	9	8	10	11	10	10	10	10
3.3.1	Incidencia del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (sida) por cada 100 000 habitantes	Por cada 100 000 habitantes	18	16	16	16	17	20	23	21	13
3.3.2	Incidencia de la tuberculosis por cada 100 000 habitantes	Por cada 100 000 habitantes	82	79	90	83	79	76	73	73	70
3.3.3	Incidencia de la malaria por cada 100 000 habitantes	Por cada 100 000 habitantes	126	100	77	105	160	212	199	180	174
3.3.4	Incidencia de la hepatitis B por cada 100 000 habitantes	Por cada 100 000 habitantes	3	4	3	4	5	6	6	7	6
3.3.5	Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas	Personas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.4.1	Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas	Porcentaje del total de defunciones	55,3	55,2	55,7	56,6	56,4	58,7	58,9	58,5	-

CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
3.4.2	Tasa de mortalidad por suicidio	Tasa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.5.1	Cobertura de las intervenciones de tratamiento (farmacológico, psicosocial y servicios de rehabilitación y soportamiento) por trastornos de uso indebido de drogas	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.5.2	Proporción de personas de 15 y más años de edad con trastorno por consumo de alcohol en los últimos 12 meses	%	-	-	-	-	-	-	5,4	4,6	3,6
3.6.1	Tasa de fallecidos por accidentes de tránsito	Por cada 100 000 habitantes	-	9,7	12,3	9,5	9,9	9,8	11,4	-	-
3.7.1	Proporción de mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años) que practican la planificación familiar con métodos modernos	%	50,0	50,5	51,1	51,8	51,3	52,2	53,3	54,3	54,5
3.7.2	Tasa de fecundidad adolescente de 15 a 19 años de edad	Por cada 1000 adolescentes de 15 a 19 años de edad	67	68	61	64	65	68	65	61	60
3.8.1	Cobertura de servicios de salud esenciales (definida como la cobertura promedio de servicios esenciales basados en intervenciones con trazadores que incluyen la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil; las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ellos, entre la población general y los más desfavorecidos)	Promedio	60,5	63,5	64,5	61,9	65,5	69,0	73,0	75,8	76,4

CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
3.8.2	Proporción de la población con seguro de salud	%	60,5	63,5	64,5	61,9	65,5	69,0	73,0	75,8	76,4
3.9.1	Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente	Tasa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.9.2	Tasa de mortalidad atribuida al agua no apta para el consumo, el saneamiento en condiciones de riesgo y la falta de higiene (exposición a servicios de agua, saneamiento e higiene para todos [WASH] no seguros)	Tasa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.9.3	Tasa de mortalidad atribuida a la intoxicación accidental	Tasa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.a.1	Proporción de personas de 15 y más años de edad que fuman diariamente	%	-	-	-	-	-	2,0	1,6	1,6	1,7
3.b.1	Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos y vacunas esenciales a precios asequibles (Proporción de la población inmunizada por todas las vacunas incluidas en su programa nacional)	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.b.2	Total de la asistencia oficial para el desarrollo neto destinada a los sectores de la investigación médica y la salud básica	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.c.1	Densidad y distribución de los trabajadores sanitarios	%	-	17	16	17	21	21	22	22	23
3.d.1	Capacidad del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-

## Educación de calidad

CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
4.1.1.a	Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de comprensión de lectura	%	23,1	28,7	29,8	30,9	33,0	43,5	49,8	46,4	-	
4.1.1.b	Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en razonamiento matemático	%	13,5	13,8	13,2	12,8	16,8	25,9	26,6	34,1	-	
4.1.1.c	Proporción de estudiantes de educación secundaria con nivel satisfactorio en comprensión de lectura	%	-	-	-	-	-	-	14,7	14,3	-	
4.1.1.d	Proporción de estudiantes de educación secundaria con nivel satisfactorio en razonamiento matemático	%	-	-	-	-	-	-	9,5	11,5	-	
4.2.1	Proporción de niños menores de 5 años cuyo desarrollo se encuentra bien encauzado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosado por sexo	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.2.2	Tasa de asistencia a educación inicial	%	66,3	68,0	69,7	70,8	74,6	77,2	78,8	79,2	81,5	
4.3.1.a	Tasa de asistencia a educación superior universitaria de la población de 17 a 24 años de edad	%	14,9	15,6	16,3	17,2	17,9	18,1	18,1	19,4	19,1	
4.3.1.b	Tasa de asistencia a educación superior no universitaria de la población de 17 a 24 años de edad	%	8,1	8,2	8,1	7,9	8,6	8,9	8,9	9,0	8,8	
4.4.1	Proporción de jóvenes y adultos que usan internet	%	37,5	38,3	39,5	42,3	43,6	45,2	46,1	51,8	56,0	
4.5.1.a	Índice de paridad en la matrícula a educación inicial de la población 3 a 5 años de edad	Índice	0,996	0,999	0,975	1,014	1,001	1,043	1,009	1,004	1,012	



## Igualdad de género

CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Plan Nacional de Igualdad de Género PLANIG 2012-2017- Decreto Supremo N° 004-2012 MMP Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021- Decreto Supremo N° 0D8-2D16-M1MP.											
5.1.1	Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo	%	-	-	13,6	12,9	12,1	12,8	11,7	10,8	10,6
5.2.1	Proporción de mujeres de 15 a 49 años de edad que han sufrido en los 12 meses anteriores a la encuesta violencia física y/o sexual infligida por un compañero íntimo	%	-	-	-	-	-	11,9	-	10,3	-
5.2.2.a	Mujeres actualmente unidas de 18 años y más de edad que fueron alguna vez víctimas de violencia sexual, por parte de otra persona que no es su actual esposo/compañero	%	-	-	-	-	-	12,6	-	15,0	-
5.2.2.b	Mujeres anteriormente unidas de 18 años y más de edad que fueron alguna vez víctimas de violencia sexual, por parte de otra persona que no es su último esposo/compañero	%	-	-	-	-	-	15,4	-	13,8	-
5.2.2.c	Mujeres solteras de 18 años y más de edad que fueron alguna vez víctimas de violencia sexual, por parte de alguna persona	%	-	-	-	-	-	3,4	3,0	2,6	2,9
5.3.1.a	Proporción de mujeres entre 20 y 24 años de edad que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años	%	19,0	20,1	18,8	19,1	20,4	18,6	21,5	19,5	19,0
5.3.1.b	Proporción de mujeres entre 20 y 24 años de edad que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 18 años	%	-	-	-	-	-	-	-	20	-
5.3.2	Proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación/ablacción genital, desglosada por edad	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
5.4.1	Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados	%	27,41								
	Proveer alojamiento	%	20,9								
	Proveer comidas y refrigerios	%	36,6								
	Proveer vestimenta y cuidados de prendas	%	13,4								
	Proveer gestión y administración del hogar	%	6,0								
	Proveer cuidados de niños y adultos	%	17,9								
	Proveer trabajo voluntario	%	5,1								
5.5.1.a	Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales	%	29,2								
5.5.1.b	Proporción de alcaldías dirigidas por mujeres	%	2,7								
5.5.1.c	Proporción de regidoras mujeres elegidas	%	27,3								
5.5.2	Proporción de mujeres en cargos directivos	%	36,3	31,2	36,8	32,8	30,6	25,8	36,1	33,0	33,0
5.6.1	Proporción de mujeres de 15 a 49 años de edad que toman sus propias decisiones informadas con respecto a las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Número de países con leyes y reglamentos que garantizan a las mujeres de 15 a 49 años de edad el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y a información y educación en la materia	Número	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5.6.2	Proporción de mujeres entre los propietarios de tierras agrícolas, o titulares de derechos sobre tierras agrícolas	%	-	-	-	-	-	32,1	-	-	-
5.a.1											

CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
5.a.2	Proporción de países en que el ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad y/o el control de la tierra	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5.b.1	Proporción de población que reside en hogares con al menos un miembro con celular	%	70,8	77,0	79,3	84,0	86,1	88,9	90,8	92,6	93,6
5.c.1	Proporción de países que cuentan con sistemas para dar seguimiento a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y asignar fondos públicos para ese fin	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-

## Agua limpia y saneamiento

CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
6.1.1	Proporción de la población que dispone de agua por red pública	%	-	-	-	-	86,1	87,6	88,2	89,2	89,4
6.2.1	Proporción de la población con acceso a saneamiento por red pública	%	-	-	64,1	66,5	68,1	68,6	72,2	74,0	74,7
6.3.1	Proporción de aguas residuales tratadas de forma segura	%	-	-	-	-	-	-	15,8	-	-
6.3.2	Porcentaje de cuerpos de agua con buena calidad de agua ambiental	%	-	-	-	-	-	36,84	36,84	36,84	-
6.4.1	Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo	Dólar por metro cúbico	-	-	-	-	6,424	8,532	7,415	10,640	-
6.4.2	Nivel de estrés hídrico: Extracción de agua dulce en un porcentaje de los recursos de agua dulce disponibles	%	-	-	-	-	-	2,89	2,14	-	-
6.5.1	Grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos (0-100)	Promedio	-	-	-	-	-	-	29	29	-
6.5.2	Proporción del área de las cuencas transfronterizas sujetas a un acuerdo operativo de cooperación del agua	%	-	-	-	-	-	-	14,1	14,1	-
6.6.1	Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo	%	-	-	-	-	-	-	100	-	-
6.a.1	Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del Gobierno	Soles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.b.1	Proporción de dependencias administrativas locales con políticas y procedimientos operacionales establecidos para la participación de las comunidades locales en la ordenación del agua y el saneamiento	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-

## Energía asequible y no contaminante

CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
7.1.1	Proporción de la población con acceso a la electricidad	%	86,3	87,9	89,5	91,2	92,3	93,2	94,2	94,5	95,1
7.1.2	Proporción de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios	%	60,5	63,6	64,9	66,9	67,9	69,8	71,2	72,0	73,8
7.2.1	Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía	%	29,3	26,9	26,7	26,6	24,8	24,0	23,9	23,5	-
7.3.1	Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB	Terajoule/soles	0,36	0,32	0,30	0,28	0,25	0,25	0,25	0,28	-
7.a.1	Suma en dólares de los Estados Unidos movilizada por año a partir de 2020 como parte del compromiso de los 100 000 millones de dólares	Dólares	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7.b.1	Inversiones en eficiencia energética como porcentaje del PIB y del monto de la inversión extranjera directa en transferencias financieras destinadas a infraestructuras y tecnología con el fin de prestar servicios para el desarrollo sostenible	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-

## **Trabajo decent y crecimiento económico**

CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
8.9.1	Proporción directa del turismo en el PIB como proporción del PIB total y en la tasa de crecimiento	%	-	-	3,6	3,6	3,7	3,8	3,9	-	-
8.9.2	Número de empleos en el sector turístico como proporción del número total de puestos de trabajo y la tasa de crecimiento del empleo, desglosado por sexo	Empleo	-	-	1 188 356	1 205 182	1 215 561	1 225 304	1 256 527	1 283 280	-
8.10.1	Número de sucursales de bancos comerciales y cajeros automáticos por cada 100 000 adultos	Oficinas por cada 100 000 Adultos	3	3	3	3	4	4	4	4	-
8.10.2	Proporción de personas adultas con una cuenta bancaria	%	13,9	14,8	16,8	17,6	19,5	20,4	20,3	20,3	20,2
8.a.1	Ayuda para los compromisos y desembolsos comerciales	Soles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.b.1	Gasto total de fondos públicos en programas de protección social y de empleo como proporción de los presupuestos nacionales y del PIB	%	0,9	0,8	0,7	0,8	0,9	1,1	1,0	0,9	0,9

## Industria, innovación e infraestructura

CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
9.1.1	Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9.1.2	Transporte total de pasajeros	Miles de pasajeros	75 881	77 220	78 762	81 796	86 069	90 360	95 743	96 867	98 763
9.2.1	Valor agregado por manufactura como proporción del PIB (precio corriente)	%	15,3	15,6	15,1	15,2	14,8	13,9	13,8	13,2	12,8
9.2.2	Empleo en la manufactura como proporción del empleo total	%	10,6	10,5	10,1	10,5	10,1	9,5	9,4	9,5	-
9.3.1	Proporción correspondiente a las industrias a pequeña escala del valor añadido total del sector	%	34,2	32,8	31,4	32,1	31,6	32,0	32,6	32,5	-
9.3.2	Proporción de las industrias a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito	%	17,9	18,0	16,9	15,1	15,5	15,9	15,2	15,0	-
9.4.1	Emissions de CO <sub>2</sub> por unidad de valor añadido	Microgramo por metro cúbico	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9.5.1	Gastos en investigación y desarrollo como proporción del PIB	%	-	-	-	-	-	0,05	0,08	0,08	0,07
9.5.2	Investigadores (valor equivalente a tiempo completo) por millón de habitantes	Por cada 1 000 000 habitantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9.a.1	Total de apoyo internacional oficial (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) a la infraestructura	Soles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9.b.1	Porcentaje del valor agregado de actividades de tecnología mediana y alta en el valor agregado de la actividad manufactura	%	13,3	12,6	12,8	13,1	13,6	14,6	14,7	15,5	15,1
9.c.1	Proporción de la población abarcada por una red móvil, desglosada por tecnología	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-

## Reducción de las desigualdades

CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
10.1.1.a	Tasa de crecimiento de gasto per cápita entre el 40% más pobre de la población	Variación porcentual	4,0	7,0	6,3	4,1	4,5	1,6	1,4	3,3	-
10.1.1.b	Tasa de crecimiento de gasto per cápita de la población	Variación porcentual	3,7	3,2	3,0	4,0	1,9	0,4	0,6	2,0	-
10.1.1.c	Tasa de crecimiento del ingreso per cápita entre el 40% más pobre de la población	Variación porcentual	8,0	10,3	4,3	6,0	3,2	2,7	2,1	1,8	-
10.1.1.d	Tasa de crecimiento de ingreso per cápita de la población	Variación porcentual	5,4	3,8	2,6	5,5	0,8	1,0	0,3	3,2	-
10.2.1	Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos	%	27,1	26,8	25,9	26,2	26,8	26,3	25,4	26,2	-
10.3.1	Proporción de población de 18 y más años de edad que señalan que en los últimos cinco años se han sentido maltratadas o han intentado discriminarlas	%	-	-	-	-	17,4	15,4	18,4	17,3	18,7
10.4.1	Proporción laboral del PIB, que comprende los salarios y las transferencias de protección social	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10.5.1	Indicadores de solidez financiera	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10.6.1	Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en las organizaciones internacionales	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10.7.1	Costo de la contratación por cuenta del empleado como proporción de los ingresos anuales percibidos en el país de destino	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
10.7.2	Número de países que han aplicado políticas migratorias bien gestionadas	Número	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10.a.1	Proporción de líneas arancelarias que se aplican a las importaciones de los países menos adelantados y los países en desarrollo con arancel cero	%	-	-	-	-	-	-	70,3	70,4	70,4
10.b.1	Corriente total de recursos para el desarrollo, por país receptor y país donante y el tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes)	Soles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10.c.1	Costo de las remesas como proporción del monto remitido	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-

## Ciudades y comunidades sostenibles

CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
11.1.1	Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas	%	48,9	47,7	48,3	46,1	47,1	47,1	46,6	45,9	-
11.2.1	Proporción de la población que tiene acceso conveniente al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11.3.1	Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población	Cociente	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11.3.2	Proporción de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11.4.1	Total de gasto (público y privado) per cápita en la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto y reconocido por el Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional, local y municipal), tipo de gastos (gastos de funcionamiento e inversiones) y tipo de financiación privada (donaciones en especie, sector privado sin fines de lucro y patrocinio)	Soles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11.5.1	Número de personas fallecidas, desaparecidas y afectadas por cada evento	Personas	942 450	834 671	898 112	866 010	724 373	309 629	1 427 621	2 242 690	2 077 340
11.5.2	Pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el PIB mundial, incluidos los daños ocasionados por los desastres en infraestructuras esenciales y las perturbaciones para servicios básicos	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
11.6.1	Proporción de residuos sólidos urbanos recolectados regularmente y con descarga final adecuada del total de residuos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad	Toneladas	2636257	2664798	2503586	2649634	2759701	2828128	2924779	3164584	3276748
11.6.2	Niveles medios anuales de partículas finas ( $PM_{2,5}$ y $PM_{10}$ ) en las ciudades (ponderados según la población)		-	-	-	-	-	-	-	-	-
11.6.2.a	Promedio mensual de partículas inferiores a 2,5 micras ( $PM_{2,5}$ ), en el aire del Cercado de Lima	Microgramo por metro cúbico	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11.6.2.b	Promedio mensual de partículas inferiores a 10 micras ( $PM_{10}$ ), en el aire del Cercado de Lima	Microgramo por metro cúbico	110,07	69,20	-	-	63,62	42,12	50,22	44,64	54,60
11.7.1	Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos para el uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11.7.2	Proporción de mujeres de 15 a 49 años de edad que han sufrido en los 12 meses anteriores a la encuesta violencia física y/o sexual infligida por un compañero íntimo	%	-	-	-	13,6	12,9	12,1	12,8	11,7	10,8
11.a.1	Proporción de población residente en ciudades que aplican planes de desarrollo urbano y regional que integran las proyecciones demográficas y las necesidades de recursos, desglosada por tamaño de ciudad	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
11.b.1	Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11.b.2	Número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local		-	-	-	-	-	-	-	-	-
11.c.1	Proporción del apoyo financiero a los países menos adelantados que se asigna a la construcción y el reacondicionamiento con materiales locales de edificios sostenibles, resilientes y eficientes en el uso de recursos	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-

## Producción y consumo responsables

CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
12.1.1	Número de países con planes de acción nacionales de consumo y producción sostenibles incorporados como prioridad o meta en las políticas nacionales	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.2.1	Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB	Soles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.2.2	Consumo material interior en términos absolutos, consumo material interior per cápita y consumo material interior por PIB	Soles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.3.1	Índice de la pérdida mundial de alimentos	Índice	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.4.1	Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales relacionados con los desechos peligrosos y otros productos químicos, que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como lo exige cada acuerdo pertinente	Número	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.4.2	Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.5.1	Tasa nacional de reciclado, toneladas de material reciclado	Tasa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.6.1	Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad	Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.7.1	Número de países que aplican políticas de adquisiciones públicas y planes de acción sostenibles	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
12.8.1	Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluida la educación sobre el cambio climático) se incorporan en: a) las políticas nacionales de educación; b) los planes de estudio; c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.a.1	Cantidad de apoyo en materia de investigación y desarrollo prestado a los países en desarrollo para el consumo y la producción sostenibles y las tecnologías ecológicamente racionales	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.b.1	Número de estrategias o políticas de turismo sostenible y de planes de acción implantados que incluyen instrumentos de seguimiento y evaluación acordados	Número	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.c.1	Cuantía de los subsidios a los combustibles fósiles por unidad de PIB (producción y consumo) y como proporción del total de los gastos nacionales en combustibles fósiles	%	0,1	0,3	0,5	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1

## Acción por el clima



CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
13.1.1	Número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local (Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres)	Número	942 450	834 671	898 112	866 010	724 373	309 629	1 427 621	2 242 690	2 077 340
13.1.2	Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres (Número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local)	Personas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13.2.1	Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrados que aumenta su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, y promueven la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos (como un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional, un informe bienal de actualización o similar)	Número	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
13.3.1	Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrados que aumenta su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, y promueven la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos (como un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional, un informe bienal de actualización o similar)	Número	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13.3.2	Número de países que han comunicado una mayor creación de capacidad institucional, sistémica e individual para aplicar la adaptación, la mitigación y la transferencia de tecnología, y las medidas de desarrollo	Número	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13.a.1	Suma en dólares de los Estados Unidos movilizada a partir de 2020 como parte del compromiso de los 100 000 millones de dólares	Dólares	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13.b.1	Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que están recibiendo apoyo especializado, y cantidad de apoyo, en particular financiero, tecnológico y de creación de capacidad, para los mecanismos encaminados a aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático, incluidos los centrados en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas	Número	-	-	-	-	-	-	-	-	-



CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
14.b.1	Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso de la pesca en pequeña escala	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14.c.1	Número de países que, mediante marcos jurídicos, normativos e institucionales, avanzan en la ratificación, la aceptación y la implementación de instrumentos relacionados con los océanos que aplican el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos	Número	-	-	-	-	-	-	-	-	-

## Vida de ecosistemas terrestres

CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
15.1.1	Superficie forestal como proporción de la superficie total	%	-	54,3	-	-	54,0	53,8	53,7	53,5	-
15.1.2	Proporción de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce que forman parte de zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15.2.1	Progresos en la gestión forestal sostenible	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15.3.1	Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15.4.1	Cobertura por zonas protegidas de lugares importantes para la biodiversidad biológica de las montañas	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15.4.2	Índice de cobertura verde de las montañas	%	-	-	-	-	-	-	-	-	76
15.5.1	Índice de la Lista Roja	Índice	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15.6.1	Número de países que han adoptado marcos legislativos, administrativos y normativos para una distribución justa y equitativa de los beneficios	Número	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15.7.1	Proporción de vida silvestre comercializada que ha sido objeto de caza furtiva o de tráfico ilícito	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
15.8.1	Proporción de países que han aprobado legislación nacional pertinente y han destinado recursos suficientes para la prevención o el control de especies exóticas invasoras	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15.9.1	Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15.a.1	La asistencia oficial para el desarrollo y el gasto público en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15.b.1	La asistencia oficial para el desarrollo y el gasto público en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15.c.1	Proporción de vida silvestre comercializada que ha sido objeto de caza furtiva o de tráfico ilícito	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-

## Paz, justicia e instituciones sólidas

CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
16.1.1	Tasa de homicidios dolosos por cada 100 000 habitantes	Por cada 100 000 habitantes	-	-	5,4	6,5	6,6	6,7	7,2	7,7	-
16.1.2	Muertes causadas por conflictos por cada 100 000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa	Por cada 100 000 habitantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16.1.3	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad que han sufrido en los 12 meses anteriores a la encuesta violencia física y/o sexual infligida por un compañero íntimo	%	-	-	13,6	12,9	12,1	12,8	11,7	10,8	-
16.1.4	Proporción de la población que no tiene miedo de caminar sola cerca de donde vive	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16.2.1.a	Porcentaje de niñas y niños de 9 a 11 años que han sufrido violencia física o agresión psicológica en los últimos 12 meses por parte de las personas con las que vive	%	-	-	-	-	-	-	39,8	-	-
16.2.1.b	Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años que han sufrido violencia física o agresión psicológica en los últimos 12 meses por parte de las personas con las que vive	%	-	-	-	-	-	-	39,8	-	-
16.2.2	Tasa de trata de personas registradas en el Sistema de Registro Estadístico de Denuncias de Trata de Personas por cada 100 000 habitantes	Por cada 100 000 habitantes	0,8	1,0	3,2	2,0	2,9	3,6	7,7	6,2	-

CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
	Proporción de mujeres de 18 a más años de edad que han sufrido violencia sexual	%	-	-	-	-	26,8	-	24,4	-	-
	Mujeres actualmente unidas que han sufrido violencia sexual por parte de su esposo o compañero	%	-	-	-	-	17,3	-	15,1	-	-
	Mujeres actualmente unidas que han sufrido violencia sexual por parte de otra persona que no es su esposo o compañero	%	-	-	-	-	11,9	-	10,3	-	-
16.2.3	Mujeres anteriormente unidas que han sufrido violencia sexual por parte de su esposo o compañero	%	-	-	-	-	33,2	-	33,3	-	-
	Mujeres anteriormente unidas que han sufrido violencia sexual por parte de otra persona que no es su esposo o compañero	%	-	-	-	-	12,6	-	15	-	-
	Mujeres solteras que han sufrido violencia sexual por parte de alguna persona	%	-	-	-	-	15,4	-	15,1	-	-
	Proporción de población del área urbana víctima de algún hecho delictivo y que realizó la denuncia	%	-	15,6	13,6	13,0	13,4	13,8	14,0	12,8	-
16.3.1	Detenidos que no han sido sentenciados como proporción de la población carcelaria total	%	-	-	-	58,5	54,2	51,6	51,1	43,3	42,5
16.3.2	Valor total de las corrientes financieras ilícitas de entrada y salida (en dólares corrientes de los Estados Unidos)	Dólares	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16.4.1	Proporción de armas pequeñas y armas ligeras incautadas que se registran y localizan, de conformidad con las normas internacionales y los instrumentos jurídicos	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16.4.2	Proporción de las personas que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16.5.1											

CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
16.5.2	Proporción de negocios que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16.6.1	Gastos primarios del Gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)	%	112,8	111,3	107,7	108,5	107,4	109,2	104,2	98,9	106,6
16.6.2	Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos:	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Municipalidad Provincial	%	23,8	21,0	22,3	22,0	19,9	20,0	20,9	18,9	-
	Policía Nacional del Perú	%	18,9	19,1	20,2	20,2	17,6	18,0	19,3	18,0	-
	Gobierno Regional	%	15,6	15,4	16,5	17,6	15,3	15,0	15,3	13,5	-
	Poder Judicial	%	15,8	14,9	16,3	15,7	14,9	14,3	14,3	13,9	-
	Congreso de la República	%	10,3	10,0	11,4	12,5	10,0	9,1	9,7	9,2	-
	La Procuraduría Anticorrupción	%	-	-	-	-	-	13,6	13,4	12,8	-
	Ministerio Público-Fiscalía de la Nación	%	-	-	-	-	-	16,0	15,3	15,4	-
	Contraloría General de la República	%	-	-	-	-	-	16,1	15,4	14,1	-
	Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria	%	-	-	-	-	-	23,1	23,4	22,1	-
16.7.1	Proporciones de posiciones (por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población) en las instituciones públicas (Asambleas legislativas nacionales y locales, administración pública y poder judicial), en comparación con las distribuciones nacionales	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
16.7.2	Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y participativa, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16.8.1	Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en las organizaciones internacionales	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16.9.1	Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil	%	-	-	96,4	97,1	97,6	98,0	98,3	98,6	-
16.10.1	Número de casos verificados de homicidio, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación, sindicalistas y defensores de los derechos humanos, en los 12 meses anteriores	Número	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16.10.2	Número de países que adoptan y aplican las garantías constitucionales, reglamentarias y/o normativas para el acceso público a la información	Número	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16.a.1	Existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos, en cumplimiento de lo dispuesto por los Principios de París	Número	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16.b.1	Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos	%	-	-	-	17,4	15,4	18,4	17,3	18,7	-

## Alianzas para lograr los objetivos

CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
17.1.1	Total de los ingresos del gobierno como proporción del PIB (Ingresos Corrientes del Gobierno Central e Ingresos Tributarios como porcentaje del PBI: 2001-2016)	%	13,7	15,3	16,3	16,5	16,1	16,2	14,4	13,2	-
17.1.2	Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos	%	-	52,9	60,4	64,9	64,8	56,8	52,6	49,8	-
17.2.1	Asistencia oficial para el desarrollo neta, total y para los países menos adelantados, como proporción del ingreso nacional bruto (INB) de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17.3.1	Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur como proporción del presupuesto nacional total	%	24,4	27,1	21,6	30,2	22,9	9,8	19,5	16,9	14,7
17.3.2	Volumen de las remesas (en dólares de los Estados Unidos) como proporción del PIB total	%	2,0	1,7	1,6	1,4	1,3	1,3	1,4	1,5	1,4
17.4.1	Servicio de la deuda como proporción de las exportaciones de bienes y servicios	%	9,4	15,9	3,7	4,3	7,8	5,9	5,4	6,9	-
17.5.1	Número de países que adoptan y aplican regímenes de promoción de las inversiones para los países menos adelantados	Número	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17.6.1	Número de acuerdos y programas de cooperación en materia de ciencia y tecnología celebrados entre países, desglosado por tipo de cooperación	Número	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
17.6.2	Suscripciones a internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosadas por velocidad	Por cada 100 000 habitantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17.7.1	Monto total de fondos aprobados con destino a los países en desarrollo para promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17.8.1	Proporción de la población de 6 y más años de edad que usan internet	%	33,9	34,8	36,0	38,2	39,2	40,2	40,9	45,5	-
17.9.1	Valor en dólares de la asistencia financiera y técnica (incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular) prometida a los países en desarrollo	Dólares	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17.10.1	Promedio arancelario ponderado en todo el mundo	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17.11.1	Participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en las exportaciones mundiales	% (miles de dólares)	-	-	-	-	-	-	48 382	44 408	39 471
17.12.1	Promedio de los aranceles que enfrentan los países en desarrollo, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17.13.1	Tablero macroeconómico (producto bruto interno)	%	1	8	6	6	6	2	3	4	-
17.14.1	Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible	Número	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17.15.1	Grado de utilización de los marcos de resultados y de las herramientas de planificación de los propios países por los proveedores de cooperación para el desarrollo	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
17.16.1	Número de países que informan de los progresos en marcos de seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo de múltiples interesados que favorecen el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17.17.1	Suma en dólares de los Estados Unidos comprometida para asociaciones público-privadas y asociaciones con la sociedad civil	Dólares	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17.18.1	Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente a la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales	%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17.18.2	Número de países que cuentan con legislación nacional sobre las estadísticas acorde con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales										
17.18.3	Número de países que cuentan con un plan nacional de estadística plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación	Número	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17.19.1	Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo	Dólares	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17.19.2	Han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años										

Decreto Ley 21372-30 de diciembre 1975; Decreto Legislativo 604-30 de abril de 1990

Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

## **Lista de anexos web**

(Documentos disponibles en la web institucional del CEPLAN: <https://www.ceplan.gob.pe>)

- a. Primera evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional: El Perú hacia el 2021 a marzo de 2018
- b. Avance del Informe de Análisis Prospectivo a septiembre de 2018
- c. Matrices de avances del planeamiento sectorial
- d. Tabla de recepción de la revisión e inventario de políticas nacionales, estrategias y otros documentos al 30 de mayo de 2018
- e. Brechas de resultado por función del Estado
- f. Memoria institucional del CEPLAN 2017
- g. Perú: Informe Nacional Voluntario 2017 de implementación de la Agenda 2030

# Referencias

- ANA. (2013).** Situación actual y perspectivas en el sector agua y saneamiento en el Perú.
- Aramburú, C. y Mendoza, W. (2015).** El futuro de la población peruana: problemas y oportunidades. Lima: Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Aurik, J. (30 de enero de 2017).** La Cuarta Revolución Industrial tendrá un efecto disruptivo sobre el empleo, ¿pero cómo? Recuperado de <https://es.weforum.org/agenda/2017/01/la-cuarta-revolucion-industrial-tendra-un-efecto-disruptivo-sobre-el-empleo-pero-como>
- Baena, G. (2009).** Sobre futuros incompletos y esperanzas continuas... Líneas para la historia de la prospectiva en México. Prospectiva na América Latina. Evolução e Desafio, Riap, Cyted, Canal, 6.
- Brynjolfsson, E. y McAfee, A. (2014).** The second machine age: work, progress, and prosperity in a time of brilliant technologies. New York: W. W. Norton & Company, Inc.
- Cimoli, M., Pereima, J. y Porcile, G. (2015).** Cambio estructural y crecimiento. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Clayton, B. (2015).** Commodity Markets and the Global Economy. Cambridge: Cambridge University Press.
- CPI. (agosto de 2017).** Perú: Población 2017. Recuperado de [http://cpi.pe/images/upload/paginaweb/archivo/26/mr\\_poblacion\\_peru\\_2017.pdf](http://cpi.pe/images/upload/paginaweb/archivo/26/mr_poblacion_peru_2017.pdf)
- Cuddington, J. y Jerrett, D. (2008).** Super Cycles in Real Metals Prices? IMF Staff Papers: International Monetary Fund.
- De la Torre, A. (2012).** Fundamentos para el Plan Nacional de Recursos Hídricos. Lima: Sociedad Geográfica.
- Echeverría, J. (2009).** Interdisciplinariedad y convergencia tecnocientífica nano-bio-info-cogno. Sociologías, 22-53.
- Ferrer, A. (2012).** Una historia de la industria metalúrgica y la economía argentina. París.
- Foro Económico Mundial. (2018).** Informe de riesgos mundiales 2018. Ginebra: World Economic Forum.
- Gonzales de Olarte, E. (2015).** Una economía incompleta. Perú 1950-2007. Análisis estructural. Lima: PUCP, IEP.
- Heap, A. (2005).** China - The Engine of a Commodities Super Cycle. Citigroup Global Markets Inc.
- INEI. (2016a).** Compendio Estadístico Perú 2016.
- INEI. (2016b).** El Perú tiene una población de 31 millones 488 mil 625 habitantes. Recuperado de <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/el-peru-tiene-una-poblacion-de-31-millones-488-mil-625-habitantes-9196/>
- INEI. (2017a).** Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar 2017.

- INEI. (2017b).** Compendio Estadístico Perú 2017.
- INEI. (2017c).** VI Censo Nacional de Comisarías.
- INEI. (2017d).** Encuesta Nacional de Programas Estratégicos.
- INEI. (2017e).** Encuesta Nacional de Hogares 2017.
- INEI. (2018).** Resultados definitivos de los Censos Nacionales 2017.
- Matsumoto, R. A. (8 de septiembre de 2015).** Metales y petróleo: Historia de dos materias primas. Recuperado de <http://blogs.elespectador.com/>
- Mc Evoy, C. y Hideg, G. (2017).** Global Violent Deaths 2017. Time to Decide. Geneva: Small Arms Survey, Graduate Institute of International and Development Studies.
- McKinsey & Company. (2017).** A future that works: Automation, employment, and productivity. McKinsey Global Institute.
- McKinsey Global Institute. (2017).** Beyond the supercycle: How technology is reshaping resources. McKinsey & Company.
- Medina, J., Becerra, S. y Castaño, P. (2014).** Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Mendoza, W. y Collantes, E. (2017).** La economía de PPK. Promesas y resultados: la distancia que los separa. Lima.
- Midis. (2013).** Plan estratégico sectorial multianual 2013-2017 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Recuperado de [http://www.midis.gob.pe/dmddocuments/pesem\\_2013\\_2016.pdf](http://www.midis.gob.pe/dmddocuments/pesem_2013_2016.pdf)
- Minam. (2014).** Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2021.
- Minam. (2016).** Tercera Comunicación Nacional del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- Minedu. (2016a).** Evaluación Censal de Estudiantes.
- Minedu. (2016b).** Perú - Encuesta Nacional a Instituciones Educativas 2016.
- Mojica, F. J. (2005).** La construcción del futuro. Concepto y modelo de prospectiva estratégica, territorial y tecnológica. Books, 1.
- MTC (2016a).** Boletín Estadístico 2016. Lima.
- MTC. (2016b).** Anuario Estadístico 2016. Lima.
- Naciones Unidas. (22 de setiembre de 2017).** World Population Prospects. Recuperado de <https://esa.un.org/unpd/wpp/DataQuery/>
- OCDE. (2016).** Estudio Multidimensional del Perú: Volumen 2. Análisis detallado y recomendaciones. París: Publicaciones de la OCDE.
- OECD/FAO. (2016).** OECD-FAO Agricultural Outlook 2016-2025. París: OECD Publishing.
- ONU. (2017).** Cumplir la promesa de la globalización: promover el desarrollo sostenible en un mundo interconectado. Nueva York: Asamblea General de las Naciones Unidas.

**Ositran. (2017).** Análisis del sector aeroportuario en el Perú.

**PCM. (2018).** Secretaría de Demarcación y Organización Territorial. Recuperado de [http://sdot.pcm.gob.pe/index.php/unidades\\_politico\\_administrativas/#1471282032520-974c00cf-55b4](http://sdot.pcm.gob.pe/index.php/unidades_politico_administrativas/#1471282032520-974c00cf-55b4)

**Pew Research Center. (19 de octubre de 2017).** The Future of Truth and Misinformation Online.

**Presidencia del Consejo de Ministros. (2014).** Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Planagerd 2014-2021). Lima.

**PwC. (2017).** Una mirada al futuro: ¿Cómo cambiará el orden económico mundial para el 2050?

**Schmalbach, J., Herrera, T., & Ávila, F. (2010).** La planeación por escenarios: Revisión de conceptos y propuestas metodológicas. Prospect. Vol. 8, No. 2, 21-29.

**Schwab, K. (2016).** The Fourth Industrial Revolution. Génova: World Economic Fórum.

**Ter Steege, H., Pitman, N. C., Killeen, T. J., Laurance, W. F., Peres, C. A., Guevara, J. E. y Salomão, R. P. (2015).** Estimating the global conservation status of more than 15,000 Amazonian tree species. Science Advances, 1-10.

**United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division. (2017).** World Population Prospects: The 2017 Revision, Key Findings and Advance. New York: Working Paper No. ESA/P/WP/248.

**United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division. (2018).** World urbanization prospects. The 2018 revision. New York: United Nations.

**Wang, C., Deser, C., Yu, J.-Y., DiNezio, P. y Clement, A. (2017).** El Niño and Southern Oscillation (ENSO): a review. Coral Reefs of the Eastern Tropical Pacific, 85-106.

**WEF. (2017).** Technology and Innovation for the Future of Production: Accelerating Value Creation. Recuperado de [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_White\\_Paper\\_Technology\\_Innovation\\_Future\\_of\\_Production\\_2017.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_White_Paper_Technology_Innovation_Future_of_Production_2017.pdf)

**World Economic Forum. (2016).** The Future of Jobs: employment, Skills and workforce Strategy for the Fourth Industrial Revolution.

**World Health Organization. (2008).** The global burden of disease: 2004 update.

**World Water Assessment Programme. (2012).** The United Nations World Water Development Report 4: Managing Water under Uncertainty and Risk. París: Unesco.



Impresión:  
Neva Studio SAC  
Guillermo Marconi 367 San Isidro  
Telf.: 6526779

Marzo, 2019.



